

# DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

## REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 134

### Abril 2015

Reporte web:  
<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Correo electrónico:  
[conflictos@defensoria.gob.pe](mailto:conflictos@defensoria.gob.pe)

### ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL  
(Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA  
(Pág. 5)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS  
SOCIALES ACTIVOS (Pág. 22)

ACTUACIONES  
DEFENSORIALES (Pág. 118)

### SURGIERON DOS CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS EN EL MES DE ABRIL

- Se da cuenta de 208 conflictos sociales: 149 activos y 59 latentes **(Pág. 5)**.
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Apurímac (22 casos), Áncash (21) y Puno (17); y le siguen los departamentos de Cusco (16), Ayacucho, Cajamarca y Piura (14 cada uno), Junín (12) y Loreto (11) y Lima Provincias (10). **(Pág.10)**.
- En proceso de diálogo: 80 casos **(Pág. 15)**.
- Acciones colectivas de protesta: 199 **(Pág. 108)**.
- Resultaron heridas 189 personas y 2 fallecidas, como resultado de la violencia en los conflictos **(Pág. 117)**.

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

## INFORMACIÓN CONCEPTUAL

### INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

#### JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

#### INTERVENCIÓN DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Alertas tempranas
	Amicus curiae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones humanitarias	Atención de heridos
	Verificación de fallecidos
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos

### ¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

*Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.*

*La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.*

*El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.*

## Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un **proceso complejo** en el cual sectores de la **sociedad, el Estado y las empresas** perciben que sus **objetivos, intereses, valores o necesidades** son **contradictorios** y esa contradicción **puede derivar en violencia**.

**El conflicto es inherente a la vida.** Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

**Conflicto y violencia NO son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

## Actores en los conflictos sociales

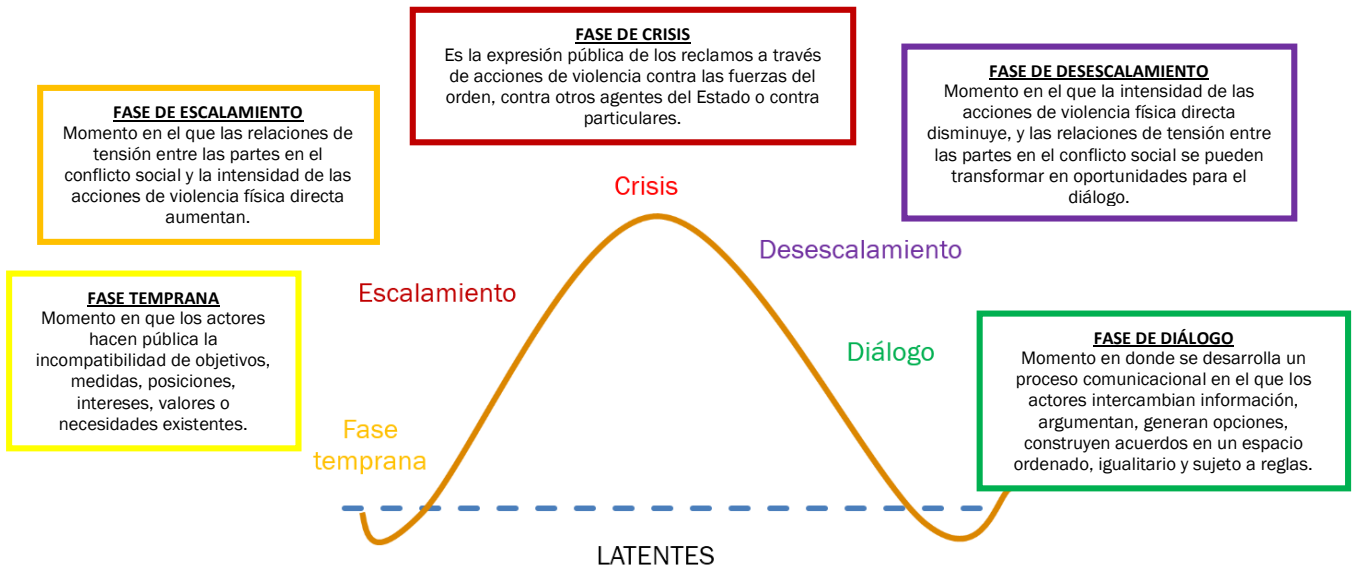
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

## Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

### Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



### Tipología de Conflictos Sociales

Desde mayo de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia
Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

# INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

## ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES – ABRIL 2015

### Conflictos **REGISTRADOS**

- **208** conflictos registrados en el mes de abril
  - 149 casos activos (71.6%)
  - 59 casos latentes (28.4%)

### Casos **NUEVOS**

- **2** casos nuevos

### Casos **REACTIVADOS**

- Ningún caso reactivado

### Ingresaron al registro de **LATENTES**

- 6 casos pasaron de estado activo a latente

### Conflictos **RESUELTOS**

- 2 casos resueltos

### **RETIRADOS**(\*) del registro

- 3 casos pasaron al registro de casos en observación

### En proceso de **DIÁLOGO**

- **80** conflictos en proceso de diálogo (38.5% del total de casos)
  - 73 mediante mesas de diálogo (negociación directa o asistida) (91.3%)
  - 1 mediante Comisiones de Alto Nivel (1.3%)
  - 6 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (7.5%)
  - 40 casos con presencia de la DP en los espacios de diálogo (50%)

### Hechos de **VIOLENCIA**

- 120 casos presentaron al menos un hecho de violencia (57.7%)
- 39 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (48.8%)

### **ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA**

- 199 acciones de protesta colectiva durante el mes de abril

### **ACTUACIONES DEFENSORIALES**

- **207** casos tuvieron presencia de la Defensoría del Pueblo (99.5%)
- **90** actuaciones defensoriales:
  - **72** supervisiones preventivas
  - 13 intermediaciones
  - 4 acción humanitaria
  - 1 acciones de defensa legal

(\*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período o por desinterés de las partes pero **NO** han sido resueltos.

## I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

### 1.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

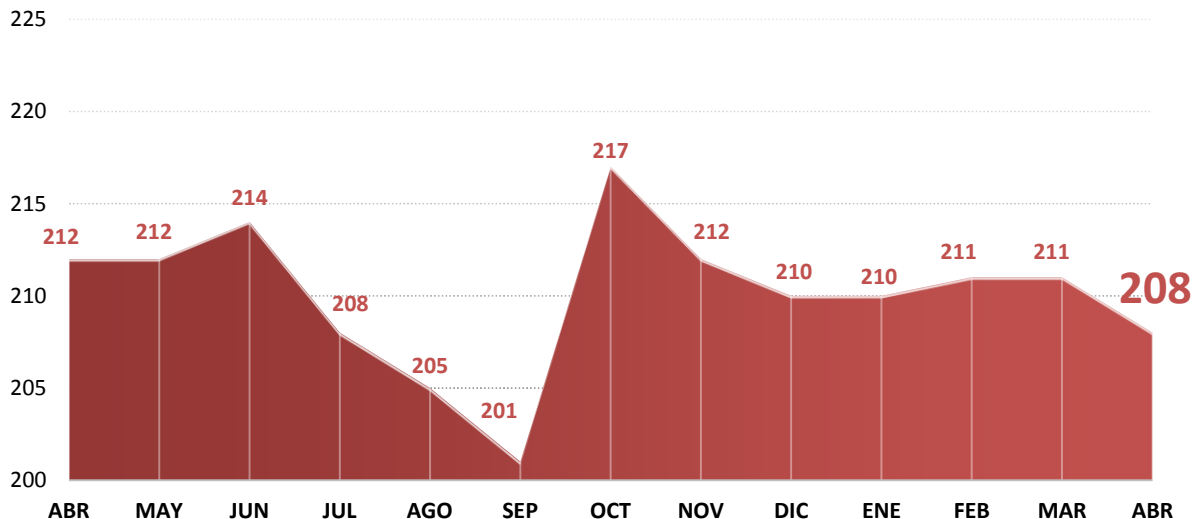
A continuación el detalle mes a mes, de abril de 2014 a abril de 2015:

**Cuadro N.º 1:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, ABRIL 2014-15**  
(Número de casos)

2014									2015			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
212	212	214	208	205	201	217	212	210	210	211	211	208

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 1**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, ABRIL 2014-15**  
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado en la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

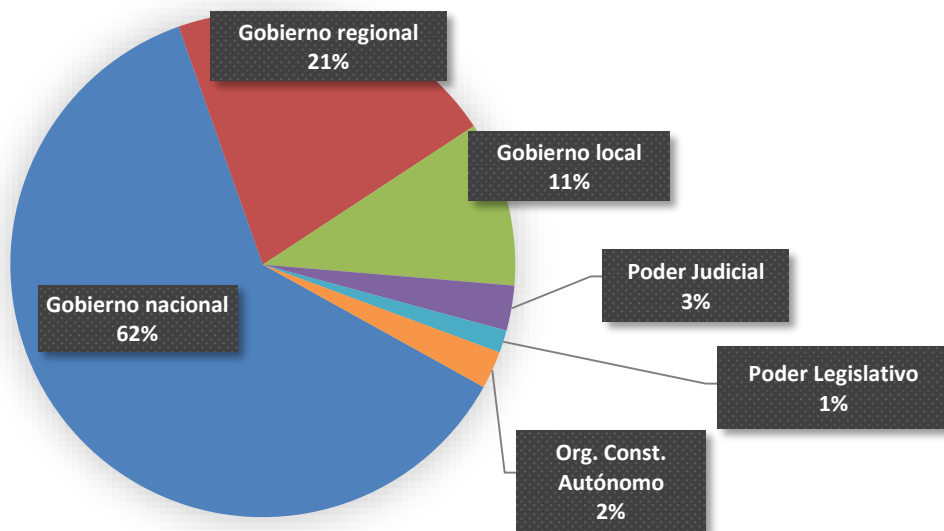
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 128 casos (61,5%); en los Gobiernos Regionales con 44 casos (21,2%); y en los Gobiernos Locales con 22 casos (10,6%). A continuación el cuadro por competencias:

**Cuadro N.º 2:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, ABRIL 2015**  
**(Número de casos)**

Nivel de gobierno	N.º casos	%
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>100.0%</b>
Gobierno nacional	128	61.5%
Gobierno regional	44	21.2%
Gobierno local	22	10.6%
Poder Judicial	6	2.9%
Org. Const. Autónomo	5	2.4%
Poder Legislativo	3	1.4%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 2**  
**PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, ABRIL 2015**  
**(Distribución porcentual)**



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

**Cuadro N.º 3:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, POR PRINCIPAL AUTORIDAD COMPETENTE, ABRIL 2015**  
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder legislativo	Poder judicial	Org. Const. Autónomo
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>100.0%</b>	<b>128</b>	<b>44</b>	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>5</b>
Socioambiental	139	66.8%	111	23	4	1	-	-
Asuntos de gobierno local	21	10.1%	-	-	18	-	3	-
Demarcación territorial	15	7.2%	6	9	-	-	-	-
Comunal	10	4.8%	3	5	-	-	-	2
Asuntos de gobierno nacional	7	3.4%	6	-	-	-	-	1
Otros asuntos	6	2.9%	-	-	-	1	3	2
Laboral	5	2.4%	1	3	-	1	-	-
Asuntos de gobierno regional	5	2.4%	1	4	-	-	-	-
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%	-	-	-	-	-	-
Electoral	-	0.0%	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registraron cuatro conflictos nuevos. A continuación se presenta la frecuencia de los conflictos nuevos anualizada (de abril de 2014 a abril de 2015).

**Cuadro N.º 4:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, ABRIL 2014-15**  
(Número de casos)

2014									2015			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
5	3	6	-	7	1	16	5	4	6	4	4	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.º	Lugar	Caso
1.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito de Pomalca, provincia de Chiclayo.	<b>Tipo laboral</b> Trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca le reclaman los pagos de la bonificación por escolaridad, la compensación por tiempo de servicios de los años 2013 y 2014 y el incremento de sus remuneraciones.
2.	<b>PIURA</b> Distrito y provincia de Talara.	<b>Tipo asuntos de Gobierno Nacional</b> El Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara reclama que se cumpla el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, la contratación del 90% de las plazas laborales para los pobladores de la zona de influencia directa del proyecto, entre otros reclamos.



## 1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvieron dos conflictos.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	<p><b>PUNO</b> Distrito de Pusi, provincia de Huancaué.</p>	<p><b>Tipo comunal</b></p> <p>Pobladores del distrito de Pusi en la provincia de Huancaué, protestan en contra del alcalde del distrito. Por esto sus dirigentes se encadenaron a las puertas de la municipalidad exigiendo rendición de cuentas y otros aspectos de la gestión.</p>	<p>El 22 de abril, la OD de Puno se acercó a la Municipalidad Distrital de Pusi, para sostener una entrevista con el alcalde; luego con el encargado de la Gobernación Distrital. Después de este encuentro se llegó a la siguiente conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al informe económico que la población exigía a la autoridad, el alcalde señaló que se mantiene una relación de coordinación permanente con las autoridades locales, por ejemplo con los tenientes gobernadores, en donde todos los domingos se realiza el informe a esta instancia y luego a la población. Esta versión ratificada por el encargado de la gobernación.</li> <li>• La Municipalidad no cuenta con una oficina de enlace que funcione en la ciudad de Juliaca. Por ello, en el mismo distrito de Pusi se ha instalado el servicio de internet, por lo cual todas las oficinas de la Municipalidad podrán trabajar y poner en funcionamiento los sistemas como SIAF y otros.</li> <li>• Por ser una nueva gestión todos los trabajadores son nuevos. Por lo tanto, la exigencia de la población sobre el cambio y destitución de funcionarios ya no corresponde.</li> <li>• En cuanto a situación del asfaltado de la carretera Ayabacas – Pusi, el MEF destinará más de once millones para el asfaltado del primer tramo de dicha carretera.</li> <li>• Las demás demandas respecto a bienes adquiridos, montos presupuestales ejecutados y supuesta malversación de fondos, están a cargo del Ministerio Público en las investigaciones que al respecto se están realizando y en otros casos están en la Contraloría General de la República.</li> <li>• Finalmente, el exalcalde, denunciado durante la anterior gestión por lo pobladores de Pusi, está con orden de prisión preventiva por parte del Poder Judicial; no obstante su paradero aún desconocido.</li> </ul>
2.	<p><b>PUNO</b> Distrito de Pilcuyo, provincia de El Collao.</p>	<p><b>Tipo comunal</b></p> <p>La población del distrito de Pilcuyo rechaza la gestión del alcalde, demandando que cumpla con el traslado de una donación de maquinaria para asfaltar perteneciente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Además rechazan la decisión de la sala de apelaciones que revocó el pedido en primera instancia de prisión preventiva contra el alcalde distrital. Demandan su vacancia.</p>	<p>El 29 de marzo la OD de Puno sostuvo una entrevista con el gerente general de la Municipalidad distrital de Pilcuyo, quién precisó que no existe mayor conflictividad en el distrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto a la irregular distribución de donaciones gestionadas ante Aduanas, PCM y el MTC el caso está judicializado. Además, el ex alcalde aún está con orden de prisión preventiva y el proceso continúa porque existe una acusación.</li> <li>• Si la demanda de la población fue la renuncia o vacancia del anterior alcalde, en el año 2014 este fue suspendido por contar con una orden de prisión preventiva y luego vacado de acuerdo a ley. Por esto, dicha demanda ya no tiene sustento.</li> <li>• Según refiere el gerente entrevistado, no cuentan con documentación desde el año 2011 al 2013; se ha perdido proyectos de inversión por falta de gestión; existe una deuda; que superaría el millón de Nuevos Soles, a los proveedores que las autoridades anteriores no han hecho efectivo, como consecuencia del conflicto social.</li> <li>• Finalmente señaló que existe buena relación con la población, aunque reconoce que aún persisten ciertos grupos opositores, sobre todo la del ex alcalde, quien fue el que concluyó la gestión del alcalde vacado, Pero no continuó porque perdió por pocos votos las últimas elecciones municipales.</li> </ul>

A continuación se presenta la frecuencia de los conflictos resueltos anualizada (abril de 2014 a abril de 2015).

**Cuadro N.º 5:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, ABRIL 2014-15**  
**(Número de casos)**

2014									2015			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
2	-	1	1	3	2	-	8	3	1	1	2	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.º	Lugar	Caso 1	Caso 2	Motivo

## II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

Durante el mes la mayor cantidad de conflictos sociales se ubicó en los departamentos de Apurímac (22 casos), Áncash (21) y Puno (17); y le siguen los departamentos de Cusco (16), Ayacucho, Cajamarca y Piura (14 cada uno), Junín (12) y Loreto (11) y Lima Provincias (10). Estos son los conflictos que ocurren en un solo departamento:

**Cuadro N.º 6:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, ABRIL 2015**  
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
<b>TOTAL</b>	<b>192</b>	<b>100.0%</b>	<b>140</b>	<b>52</b>
Apurímac	22	11.5%	21	1
Áncash	21	10.9%	13	8
Puno	17	8.9%	10	7
Cusco	16	8.3%	13	3
Ayacucho	14	7.3%	8	6
Cajamarca	14	7.3%	11	3
Piura	14	7.3%	12	2
Junín	12	6.3%	5	7
Loreto	11	5.7%	9	2
Lima Provincias	10	5.2%	8	2
Arequipa	6	3.1%	3	3
Amazonas	4	2.1%	2	2
Lambayeque	4	2.1%	4	-
Pasco	4	2.1%	3	1
Tacna	4	2.1%	3	1
Tumbes	3	1.6%	2	1
Huancavelica	2	1.0%	2	-
Huánuco	2	1.0%	2	-
Ica	2	1.0%	1	1
La Libertad	2	1.0%	1	1
Lima Metropolitana	2	1.0%	1	1
Moquegua	2	1.0%	2	-
San Martín	2	1.0%	2	-
Madre de Dios	1	0.5%	1	-
Ucayali	1	0.5%	1	-
Callao	-	0.0%	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Por otro lado, se han registrado 16 conflictos sociales que se desarrollan **simultáneamente en dos o más departamentos**:

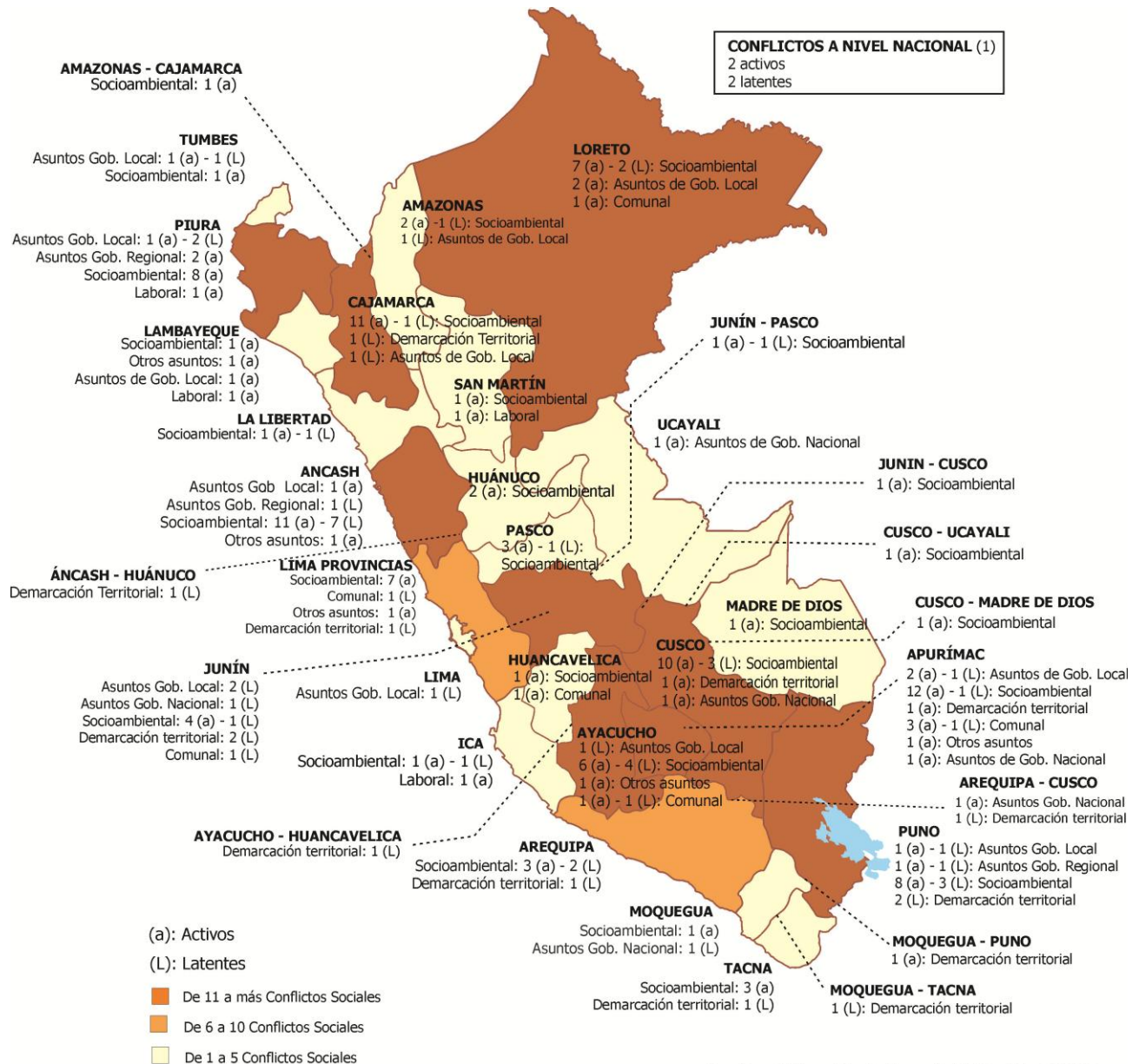
**Cuadro N.º 7:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, ABRIL 2015**  
**(Número de casos)**

Región	Total	%	Activo	Latente
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100.0%</b>	<b>9</b>	<b>7</b>
<b>MULTIREGIÓN</b>				
Arequipa / Cusco	2	12.5%	1	1
Junín / Pasco	2	12.5%	1	1
Amazonas / Cajamarca	1	6.3%	1	-
Ayacucho / Huancavelica	1	6.3%	-	1
Áncash / Huánuco	1	6.3%	-	1
Cusco / Madre de Dios	1	6.3%	1	-
Cusco / Ucayali	1	6.3%	1	-
Junín / Cusco	1	6.3%	1	-
Moquegua / Puno	1	6.3%	1	-
Moquegua / Tacna	1	6.3%	-	1
<b>NACIONAL</b>				
<b>Caso Trabajadores del Poder Judicial</b>				
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín, Tacna	1	6.3%	1	-
<b>Caso Servicio Civil</b>				
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Pasco	1	6.3%	-	1
<b>Caso FONAVI</b>				
Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima, Puno	1	6.3%	1	-
<b>Caso Ley Universitaria</b>				
Áncash, Ayacucho, Cusco, Junín, Lima, Piura, Puno	1	6.3%	-	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

**Gráfico N.º 3:**  
**PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, ABRIL 2015**  
**(Número de casos)**



(1) Esta cifra da cuenta de los conflictos que se presentan por una misma causa en tres departamentos o más.

## II. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

### 2.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS.

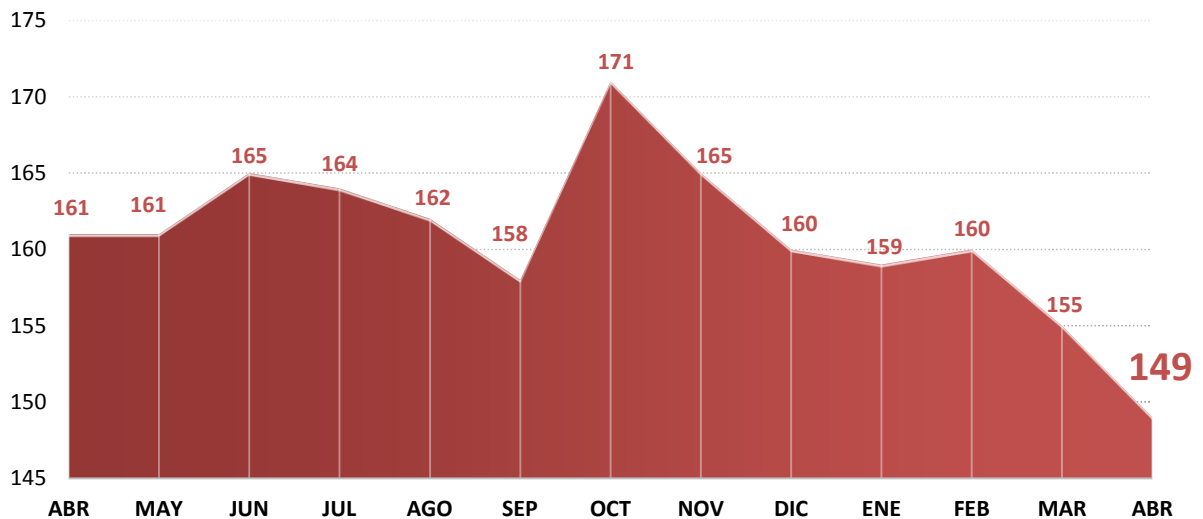
A continuación se presenta la tendencia de los conflictos activos anualizada (de abril de 2014 a abril de 2015).

Cuadro N.º 8:  
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, ABRIL 2014-15  
(Número de casos)

2014									2015			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
161	161	165	164	162	158	171	165	160	159	160	155	149

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 4  
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, ABRIL 2014-15  
(Número de casos)

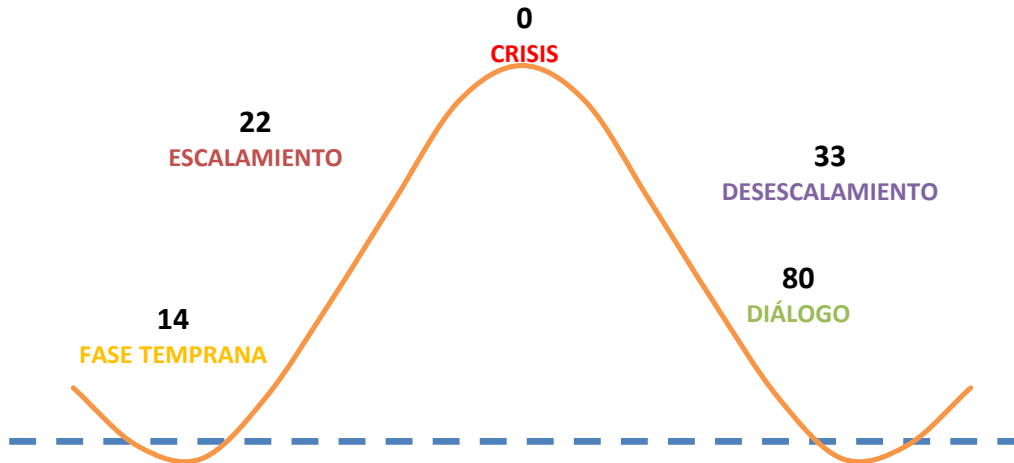


Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 2.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N.º 5  
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, ABRIL 2015  
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 2.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

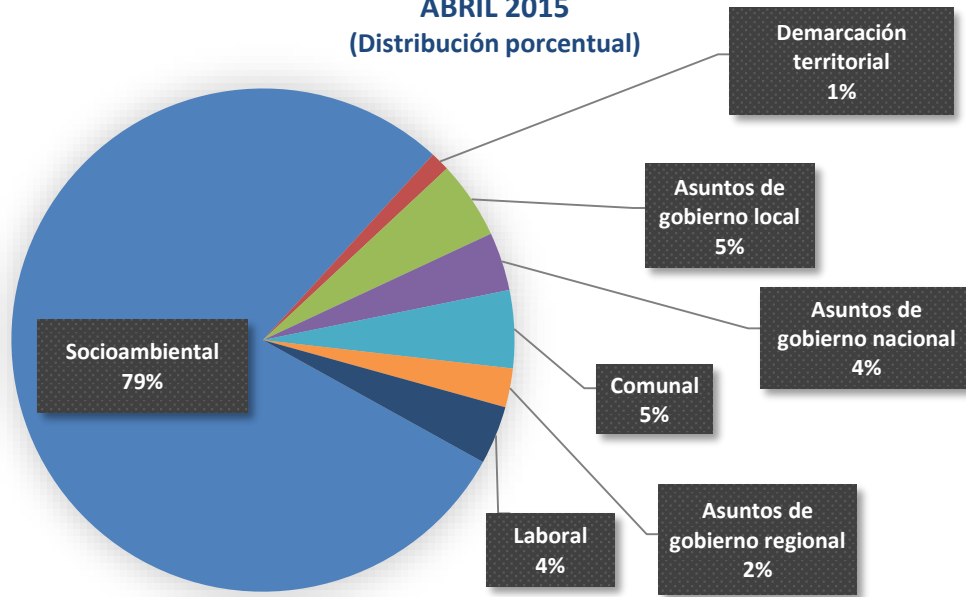
De los 79 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 79,7% (63 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:  
PERÚ: CONFLICTOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, ABRIL 2015  
(Número de casos)

Tipo	N.º casos	%
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	63	78.8%
Asuntos de gobierno local	4	5.0%
Comunal	4	5.0%
Asuntos de gobierno nacional	3	3.8%
Laboral	3	3.8%
Asuntos de gobierno regional	2	2.5%
Demarcación territorial	1	1.3%
Otros asuntos	-	0.0%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

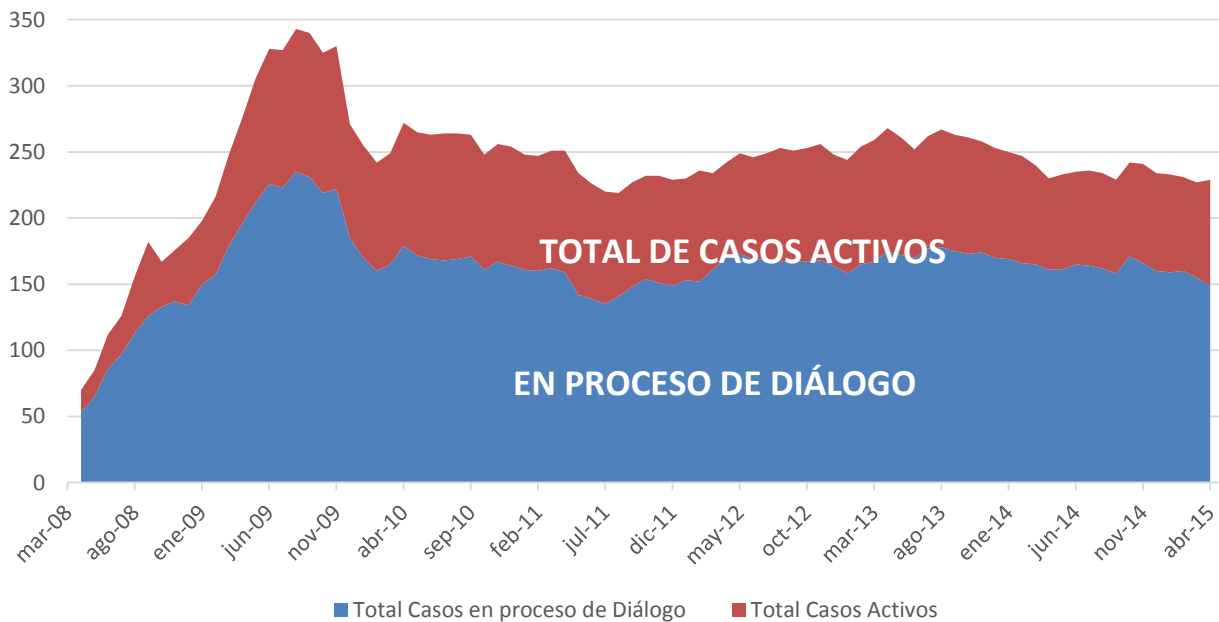
**Gráfico N.º 6**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,**  
**ABRIL 2015**  
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Desde abril de 2008, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

**Gráfico N.º 7**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS Y EN PROCESO DE DIÁLOGO, ABRIL 2015**  
 (Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO



### III. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

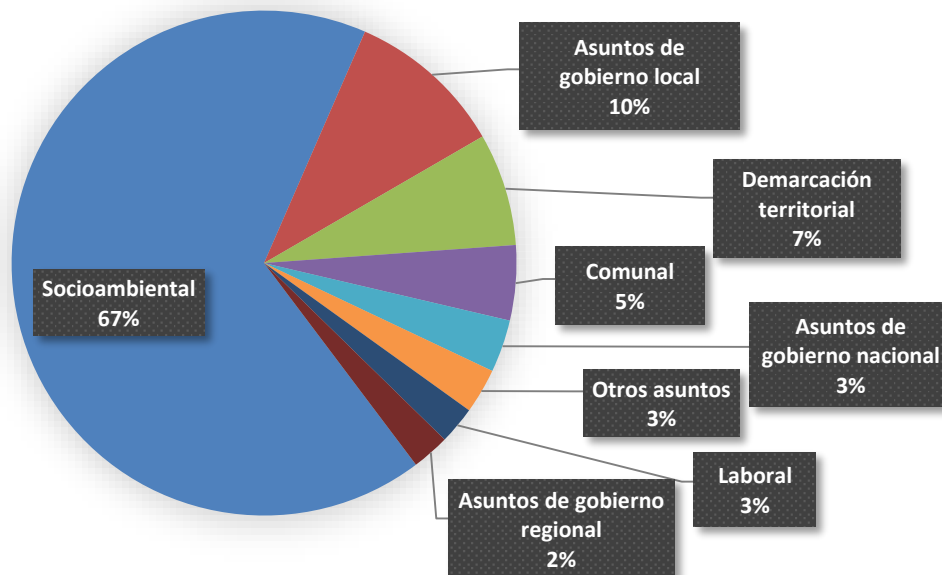
Los conflictos socioambientales ocuparon el 66,8% (139 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, con 10,1% (21 casos) y los conflictos por demarcación territorial, con 7,2% (15 casos). A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

**Cuadro N.º 10:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, ABRIL 2015**  
(Número de casos)

Tipo	N.º casos	%
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	139	66.8%
Asuntos de gobierno local	21	10.1%
Demarcación territorial	15	7.2%
Comunal	10	4.8%
Asuntos de gobierno nacional	7	3.4%
Otros asuntos	6	2.9%
Laboral	5	2.4%
Asuntos de gobierno regional	5	2.4%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 8**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, ABRIL 2015**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 3.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

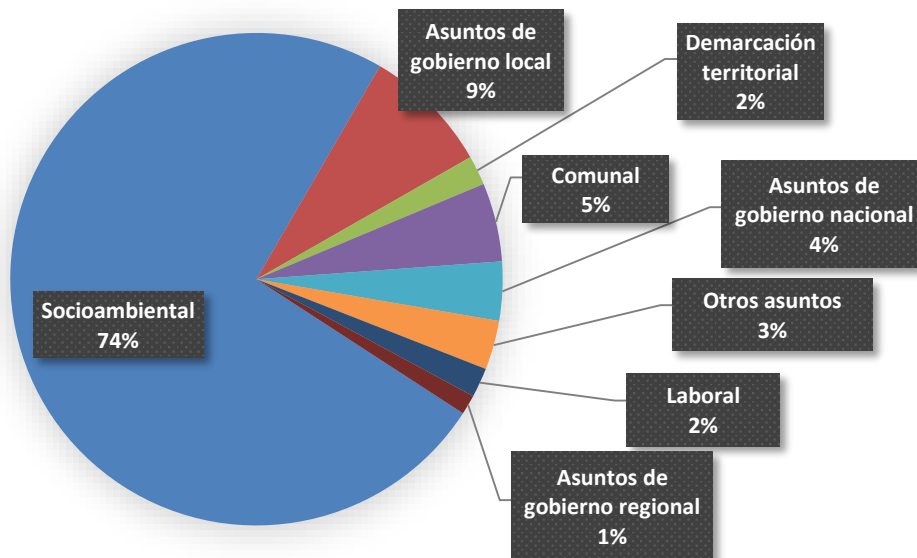
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 149 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 74,5% (111 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local con el 6,7% (10 casos) y los casos comunales con 4,7% (7 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

**Cuadro N.º 11:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, ABRIL 2015**  
(Número de casos)

Tipo	N.º casos	%
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	111	74.5%
Asuntos de gobierno local	10	6.7%
Comunal	7	4.7%
Asuntos de gobierno nacional	6	4.0%
Otros asuntos	5	3.4%
Laboral	4	2.7%
Asuntos de gobierno regional	3	2.0%
Demarcación territorial	3	2.0%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 9**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, ABRIL 2015**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 3.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

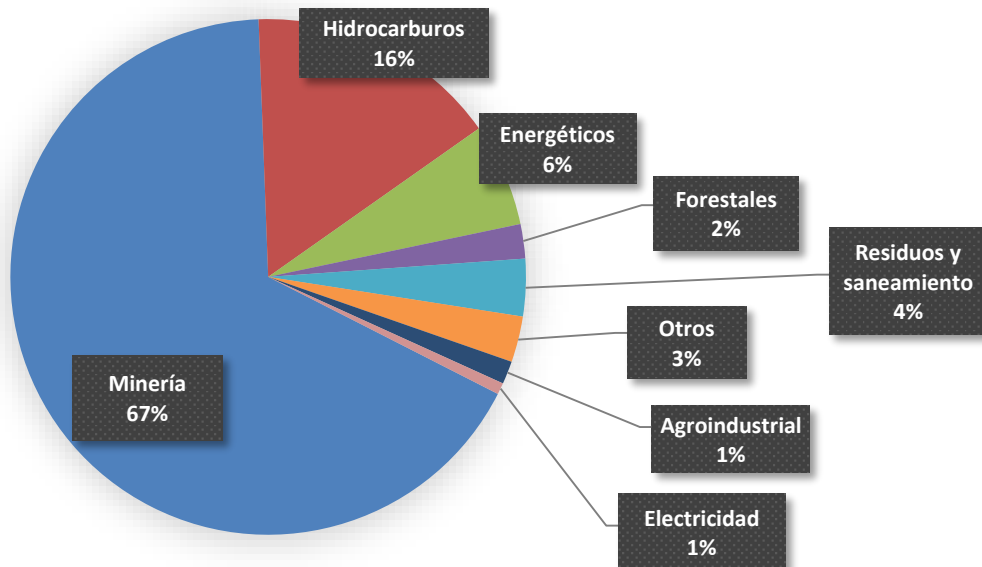
De los 139 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 66,9% (93 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 15,8% (22 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

**Cuadro N.º 12:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, ABRIL 2015**  
**(Número de casos)**

Actividad	N.º casos	%
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>100.0%</b>
Minería	93	66.9%
Hidrocarburos	22	15.8%
Energéticos	9	6.5%
Residuos y saneamiento	5	3.6%
Otros	4	2.9%
Forestales	3	2.2%
Agroindustrial	2	1.4%
Electricidad	1	0.7%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 10**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, ABRIL 2015**  
**(Distribución porcentual)**



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 3.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación el detalle mes a mes, de abril de 2014 a abril de 2015:

**Cuadro N.° 13:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, ABRIL 2014-15**  
(Número de casos)

2014									2015			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
136	134	136	135	135	133	140	138	139	140	142	141	139

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 3.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

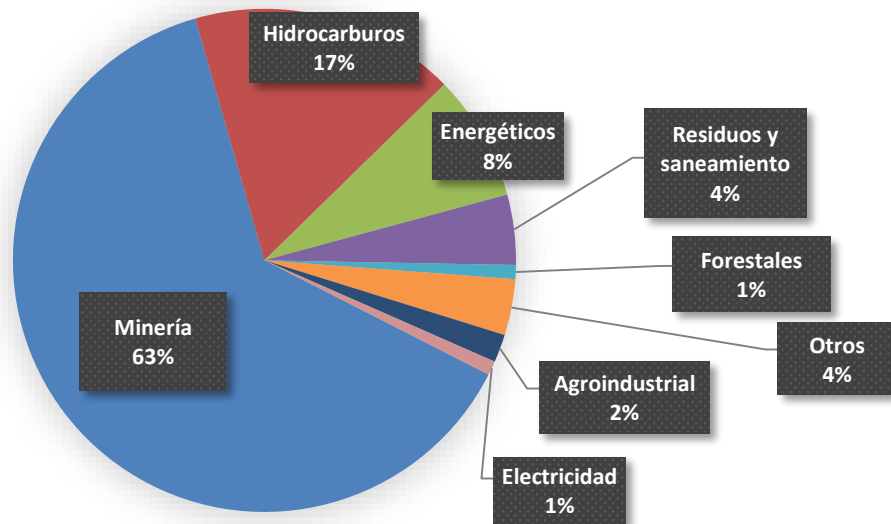
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 63,1% (70 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 17,1% (19 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

**Cuadro N.° 14:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, ABRIL 2015**  
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>	<b>100.0%</b>
Minería	70	63.1%
Hidrocarburos	19	17.1%
Energéticos	9	8.1%
Residuos y saneamiento	5	4.5%
Otros	4	3.6%
Agroindustrial	2	1.8%
Electricidad	1	0.9%
Forestales	1	0.9%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 11**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,**  
**ABRIL 2015**  
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

**Cuadro N.º 15:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD MINERA,**  
**REGISTRADOS POR MES, ABRIL 2014-15**  
 (Número de casos)

2014									2015			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
81	80	81	76	78	78	77	81	78	79	78	74	70

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## IV. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

**Observación:** Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 91.

### 4.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades del distrito de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Coordinadora Macro Regional de los Pueblos Amazónicos, Andinos, y Costeros del Norte y Oriente del Perú; Organización Central de Comunidades del Alto Marañón (OCAM); Consejo Indígena de Amazonía Peruana (CIAP); Federación Indígena Sector Shawit (FISH); Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P); Centro Poblado Ciro Alegría, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN); Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguzá; Empresa Maurel Et Prom S.A.C. (Ex Hocol); Empresa Pacific Stratus Energy S.A. Sucursal del Perú; Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Especial Permanente de los Pueblos Awajún y Wampis (CEPPAW).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de marzo se realizó la audiencia temática solicitada por un conjunto de organizaciones religiosas católicas reunidas en la Red Eclesial Pan Amazónica ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En esta audiencia la Red Eclesial Pan Amazónica planteó una serie de casos, demandas y propuestas relacionadas a afectaciones de derechos y condiciones de vida de pueblos indígenas y no indígenas a consecuencia de actividades extractivas. Uno de los casos presentados fue el de las comunidades nativas cercanas al Lote 116.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades Nativas Awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas Awajún y taladores y mineros ilegales.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Distrital de El Cenepa, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 13 de marzo el Director Ejecutivo de Gestión de Bosques y de Fauna Silvestre del GORE Amazonas, en atención al pedido de información solicitado por la OD Amazonas (Oficio N.º 54-2015-DP/OD-AMAZ), comunicó a la Defensoría del Pueblo sobre las labores realizadas con el objetivo de cumplir las obligaciones transferidas por el MINAGRI al gobierno regional relacionadas al desarrollo de acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción, así como los hallazgos y las acciones realizadas frente a los hechos denunciados por las comunidades nativas; y, las comunicaciones remitidas al Ministerio Público y otras entidades competentes en la materia.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 19 de marzo el vicepresidente del GORE Amazonas informó (Oficio N.º 025-2015-G. R.AMAZONAS/VP) a la OD Amazonas sobre la visita realizada el 17 de febrero a la zona de frontera de El Cenepa y los hallazgos de la misma. Esto en atención al pedido de información solicitado por la OD Amazonas el 23 de febrero (Oficio N.º 51-2015-DP/OD-AMAZ).</p> <p>El 8 y 13 de abril el Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental y el Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal, a través del oficio N.º 0200-2015-PCM/ACAFMIRA/03 y N.º 110-2015-PCM-ACASCTI, respectivamente, informaron a la Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo (AMASPPI) sobre las acciones efectuadas frente a la problemática en los territorios indígenas en los distritos de El Cenepa y Río Santiago. Esto en atención a los pedido de información solicitados por la AMASPPI el 6 de marzo (Oficio N.º 59-2015-DP/AMASPPI y Oficio N.º 58-2015-DP/AMASPPI)</p>
--	---

## Áncash

Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan que desde agosto de 2010 a propósito de la suscripción de convenio de servidumbre con la empresa Enersur, esta empresa se comprometió a construir un canal de regadío al sector Pachma, sin embargo no ha cumplido.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Kiman Ayllu, distrito Yuracmarca, provincia Huaylas, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu, empresa Enersur.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobernador distrital de Yuracmarca, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La obra de infraestructura de riego en el distrito de Yuracmarca se ejecutará con una inversión superior a diez millones de nuevos soles, beneficiando directamente a seiscientas familias de esa zona.</p> <p>AgroRural suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con la empresa de generación eléctrica EnerSur, que será la encargada de financiar la elaboración del expediente técnico del mencionado proyecto para su ejecución, que estará a cargo del programa Mi Riego.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan que se les entregue una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C. (físico y virtual) cuya entrega debió realizarse el 10 de mayo de 2014 en su local comunal.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina Alpamayo de Colcas, Empresa GCZ Energía S.A.C. (Empresa</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El representante de la ONDS en Huaraz informó que se estableció una reunión de coordinación para el monitoreo de los acuerdos.</p>

<p>Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C.), Federación Agraria Departamental de Áncash “Atusparia – Uchcu Pedro”.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari convocó a una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar, quienes no estarían cumpliendo con sus compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente. Por su parte pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización pero plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Cátac, provincias de Huari y Recuay, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSa), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El MINEM informó que se están realizando las coordinaciones para establecer una próxima reunión entre las partes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la compañía minera Antamina S.A., las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Huarmey, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Frente de Defensa de la Intereses de Huarmey (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarmey (MPH), Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarmey.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Consejo de Coordinación Local Provincial de Huarmey (CCL).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La población de la cuenca del Río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Ayash Huaripampa, Comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación multisectorial para el desarrollo sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del Río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (Ana), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial de Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores; por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Provincial de Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Gerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública de la Municipalidad Provincial de Santa informó que el Gobierno Regional de Áncash (GRA) emitirá la resolución de aprobación del estudio de selección del lugar donde se construirá el futuro relleno sanitario de Chimbote.</p> <p>La representante de la municipalidad del santa señaló que el relleno sanitario será construido en un terreno de 118 ha del proyecto Chinchecas, al este de Nuevo Chimbote. Indicó también que para reducir el impacto de la contaminación en el botadero que se ubica al norte de Chimbote, en el límite con Coishco, se ejecuta un plan de mitigación.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Las organizaciones usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caseríos Atupa y Antaurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Ingemmet señaló que se ha elaborado un informe integral denominado: “Informe sobre las Mesas de Calidad Ambiental, Recursos Hídricos de Atupa y Antaurán y de Asuntos Ambientales del distrito de Jangas.</p> <p>El representante de la ONDS Huaraz informó que el proceso de diálogo está por terminar, quedando pendiente la implementación del Comité de Monitoreo y Seguimiento.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan. La empresa se comprometió a dotarlos del recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde 2007 cuentan con resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Mareniyoc, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El representante de la ONDS en Huaraz, informó que el consultor presentó el estudio Hidrológico para la acreditación de la disponibilidad Hídrica con fines de uso poblacional. Señaló que se programará una próxima reunión en la tercera semana de mayo.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina Cajacay exige a compañía minera Antamina S.A. (CMA) asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25 de julio de 2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1).</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito Cajacay, provincia Bolognesi, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Agente Municipal del Caserío Santa Rosa, comunidad campesina Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El MINEM informó que 7 de abril se realizó una reunión en la localidad de Cajacay con participación de la PCM.</p> <p>En el Grupo Ambiental la PCM-ONDS entregó un CD con copia del Plan de Gestión de Riesgo el 9 de abril de 2015. Las autoridades del distrito evaluarán y formularán sus observaciones por escrito en un plazo de siete días hábiles, dirigiéndolas al Ministro del Ambiente por intermedio de la PCM.</p> <p>En relación al Grupo de Salud el Plan de Intervención en el distrito de Cajacay, y se presentará una carta a Antamina solicitando participación de un representante con poder de decisión en todas las reuniones.</p> <p>En relación al Grupo Agropecuario, se acordó que se levantarán las observaciones respecto al perfil del proyecto con que se cuenta (ganadería lechera) para presentarlo ante la PCM y buscar su financiamiento. En relación al proyecto de riego se solicitará la reformulación sobre los canales de riego para su seguimiento mediante la PCM.</p> <p>El representante de la ONDS en Huaraz informó que el 11 de mayo se realizará la siguiente reunión en la ciudad de Lima.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 24 de abril se desarrolló la mesa de trabajo con la participación del Director Regional de la Producción, representantes de ASUPAC, APADAPC y representantes de la Defensoría del Pueblo, arribándose a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Director Regional de la Producción expresó disculpas públicas por no contestar formalmente a la solicitud de los representantes del Gremio Extractivo del Sector 1 de Coishco para participar en la reunión programada para el 24 de abril.</li> <li>2. Se brindará respuesta a la solicitud efectuada por el Gremio Extractivo del Sector 1 de Coishco y se le invitará a participar en la próxima reunión.</li> <li>3. Conforme a lo solicitado, se señaló una nueva fecha para la reunión de trabajo para el 15 de mayo a las 10:00 a. m.</li> <li>4. Se requerirá un Informe Legal a la oficina de Asesoría Jurídica de la DIREPRO Áncash a efectos que se informe sobre los procedimientos administrativos que deberá asumir ASUPAC si decide aceptar la propuesta de cesión en préstamo de 10 ha.</li> <li>5. Representantes de ASUPAC se comprometen a que en la próxima reunión brindarán respuesta a la propuesta de cesión de las 10 ha cedidas por APADAPC.</li> </ol>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pira, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de Pira, empresa minera Shuntur.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El representante de la ONDS Huaraz informó que ALA Casma presentará un informe de la calidad del agua del río Casma.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.º 028-2003-GPH).</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comerciantes Ambulantes de la Parada Quillcay, Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), Asociación de Propietarios del barrio de Quillcay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Áncash, Ejército Peruano, FEDIP Independencia, Poder Judicial, docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, entre otros.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Cátac protestaron por la presunta dilación y parcialización en la investigación realizada por la Sexta Fiscalía Provincial Penal de Huaraz por el homicidio del exalcalde de Cátac.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Familiares del señor Hernán Pérez Alvarado, exalcalde de la Municipalidad Distrital de Cátac, Sexta Fiscalía Penal Corporativa de Huaraz, Comunidad campesina Cátac.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comunidad campesina Cátac, comunidad campesina Utcuyacu.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Inspectoría Regional de Áncash. Órgano de Control Interno del Ministerio Público de Áncash, Región Policial de Áncash, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Apurímac	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales de la Provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Andahuaylas y Chincheros (JUDRA), Dirección Regional de Energía y Minas – Apurímac (DREM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección de Salud Ambiental-DISA Apurímac II (DISA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobierno Regional de Apurímac.</p>	<div style="background-color: #92D050; text-align: center; padding: 2px;"><b>HAY DIÁLOGO</b></div> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chankas. La primera por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la segunda debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Tiaparo en el distrito de Pochuanca y comunidad campesina Tapayrihua en el distrito de Tapayrihua, ambos provincia de Aymaraes, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, alcalde distrital de Pochuanca, Autoridades de la sociedad civil de la comunidad Tiaparo, residentes de la comunidad Tiaparo en Lima, comunidad campesina Tapayrihua, Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Tapayrihua, y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), presidente del Frente de Defensa de Huayao, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<div style="background-color: #92D050; text-align: center; padding: 2px;"><b>HAY DIÁLOGO</b></div> <p>El presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Tiaparo informó que la comunidad de Tiaparo ha sostenido reuniones con la empresa para solicitar que la empresa cumpla con la ejecución de obras de agua y saneamiento. A su vez, se está negociando la venta de tierras comunales para el proyecto minero. Aún no se han alcanzado acuerdos al respecto. También informó que pobladores de la comunidad de Tapayrihua realizaron plantaciones de pino en las tierras comunales de Tiaparo.</p> <p>De otro lado, el MINAGRI mediante Oficio N.º 031-2015-MINAGRI-DVM-PA-DGAI/DG remitió a la Defensoría del Pueblo el Informe Final de la Mesa de Desarrollo de los Distritos de Tapayrihua y Pochuanca, provincia de Aymaraes, Apurímac. Entre las conclusiones del Informe Final de fecha 23 de febrero de 2015, destacan las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La Mesa de Desarrollo a través de siete mesas técnicas pudo establecer planes de trabajo aprobados en consenso, los que se vienen ejecutando en coordinación con representantes de los distritos de Tapayrihua y Pochuanca, y la empresa minera</li> <li>b) Pese a las coordinaciones realizadas con los sectores, la revisión y aprobación de expedientes técnicos y proyectos planteados carecen de celeridad en su tramitación. Debido a ello, en el Informe Final se recomienda que la PCM coordine la continuidad de la gestión de los proyectos prioritarios para Tapayrihua y Pochuanca, y que se implemente el seguimiento a las inversiones acordadas en la Mesa de Desarrollo, considerando además, la gestión de nuevas autoridades en la región y en los distritos de Tapayrihua y Pochuanca.</li> </ol>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los directivos de la comunidad Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de relaciones comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Iscahuaca, distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Iscahuaca, empresa minera Suyamarca S.A.C. (perteneciente a la compañía minera Ares).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes (FUDIPA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La jefa de la Oficina Desconcentrada del OEFA en Apurímac informó que el procedimiento sancionador contra de la empresa Suyamarca por presuntos incumplimientos de algunos compromisos de su EIA, se encuentra pendiente de resolver por la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos del OEFA.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Federación Campesina de Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Challhuahuacho, protestan por supuestos incumplimientos de la empresa minera Xstrata Copper (actualmente adquirida por el consorcio MMG Ltd., filial externa de China Minmetals Corp.), Proyecto Las Bambas, haciendo mención a diecisiete compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia indirecta del proyecto.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Campesina de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, alcalde Distrital de Challhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (veintisiete comunidades), empresa Minera Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas (actualmente adquirida por el consorcio MMG Ltd., filial externa de China Minmetals Corp.).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidente Regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Consejera Regional por Cotabambas, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Empresa Bechtel (subcontratista de Xstrata Las Bambas para la construcción del campamento minero), Asociación de Hoteleros y Lavaderos de Challhuahuacho.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 26 de marzo una comitiva del Poder Ejecutivo encabezada por el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento se reunió en el local de la Municipalidad de Cotabambas con los Alcaldes Distritales de la provincia. A partir de ello, se han realizado tres reuniones de planificación, el 10 de abril en Coyllurqui, el 14 de abril en Challhuahuacho y el 21 de abril en Tambobamba, respecto a la ejecución de proyectos y propuestas en los sectores agricultura y riego; vivienda, construcción y saneamiento; y ambiente.</p> <p>En relación a la Mesa de Desarrollo de Challhuahuacho, el 23 de marzo se realizó en Challhuahuacho una reunión de la Mesa de Infraestructura Social con representantes del Poder Ejecutivo, autoridades locales y las treinta y tres comunidades campesinas. Se lograron acuerdos respecto a los sectores Educación, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Energía y Minas y Salud. Además, se conformó una comisión de seguimiento a cargo del MINEDU, MINSA, MINEM, VIVIENDA y la ONDS.</p> <p>Asimismo, el 27 de marzo se llevó a cabo en Challhuahuacho la reunión de la Mesa de Responsabilidad Social. Entre los principales acuerdos se mencionan los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La empresa brindará asistencia a las treinta y tres comunidades para atender los viveros destinados a labores agrarias de forestación, lo que comprende un programa de visitas a cada comunidad.</li> <li>2. Se conformará una comisión técnica integrada por AGRORURAL como coordinador, la empresa y representantes de las treinta y tres comunidades a fin de visitar a todas las comunidades de Challhuahuacho.</li> <li>3. La empresa identificará nuevos proyectos que generen empleo productivo, a implementarse como</li> </ol>

	<p>alternativa a la culminación del trabajo en los viveros.</p> <p>4. La empresa incrementará 120 cupos de trabajo en los viveros, adicionales a los 255 existentes, tomando como criterios el área a forestar y la población de cada comunidad.</p> <p>El 8 de abril continuó la Mesa de Responsabilidad Social en Challhuahuacho, presidida por el MINEM y con la intervención de representantes de la Defensoría del Pueblo en calidad de observadores. En esta reunión se alcanzaron los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los representantes de las comunidades de Challhuahuacho aceptaron la oferta laboral propuesta por la empresa consistente en un total de 859 nuevos puestos de trabajo de carácter temporal, que culminarán en el año 2016.</li> <li>2. La comisión participativa está integrada por los treinta y tres presidentes de las comunidades y tres representantes de la empresa. Tras finalizar la reunión se dio la apertura formal de la Oficina de Recursos Humanos de la empresa, y se nombró como padrino de la oficina al presidente de la Federación Campesina de Challhuahuacho.</li> </ol> <p>El 16 de abril la Mesa de Responsabilidad Social se reunió nuevamente en Challhuahuacho. Se llegaron a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La empresa se compromete a capacitar a ciento cincuenta jóvenes de las comunidades a través del Instituto TECSUP.</li> <li>2. Respecto a los empresarios locales en los rubros de transportes, hospedaje, lavandería y restaurante, la empresa se comprometió a aperturar una oficina de iniciativas de nuevas empresas locales para su asesoramiento y capacitación.</li> </ol> <p>Finalmente, la Mesa de Infraestructura Social tuvo dos reuniones en Challhuahuacho. La primera el 15 de abril, donde se acordaron realizar obras de construcción y saneamiento, ampliación de tambos por parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en coordinación con la Municipalidad de Challhuahuacho. La siguiente reunión se llevó a cabo el 20 de abril donde se acordó la ejecución de proyectos en el sector transportes y comunicaciones.</p>
--	---

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Diversas asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac (FERMAPA), exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria de la Ordenanza Regional N.º 006-2011-GR-APURÍMAC/CR y su Reglamento (Decreto Regional N.º 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac (FERMAPA), asociaciones de mineros artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El proyecto “Utunsa” de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huancasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haqira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Centros poblados de Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haqira, Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao, Huancasca, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haqira, proyecto “Utunsa” de la empresa Anabi S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Haqira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Presidente del Frente de Defensa del distrito de Haqira informó que la empresa ha retomado el diálogo con las comunidades de Piscocalla y Huanca Umuyto, sin participación de las autoridades distritales de Haqira.</p>



<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad Ccahuapirhua expresaron su rechazo a la actuación de la empresa Abengoa Perú S.A. y su subcontratista empresa ATN2 S.A. por incumplimiento de compromisos asumidos y el deterioro de las relaciones entre las comunidades de Cahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja, cuya situación de linderos se viene acentuando a razón de la ejecución del Proyecto Línea de transmisión de la Sub Estación de Cotaruse - Las Bambas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidades de Ccahuapirhua, y Chicñahui, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, comunidad campesina Record Ccanccaja, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de las comunidades Ccahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja y la empresa Abengoa Perú S.A. (subcontratista ATN2 S.A.)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente de la comunidad de Ccahuapirhua manifestó su preocupación porque las reuniones con la empresa Abengoa no han continuado. Además, señaló que los acuerdos asumidos por FORPRAP en las reuniones anteriores con autoridades, entre ellas miembros de la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, no muestran avances.</p> <p>De otro lado, el Expediente N.º 56-2014 sobre homicidio calificado en contra de varios comuneros de la comunidad de Chicñahui se encuentra con ampliación de plazo de investigación por sesenta días desde el 3 de marzo de 2015.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de extracción que ésta ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado menor Ccochua (C.P.M. Ccohua), Ccocha, distrito de Curahuasi, provincia Abancay, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad de Curahuasi, comunidad Ccocha con su anexo Carmen, comunidad Monterrico, presidente del anexo Carmen y representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, centro poblado menor Ccochua (C.P.M.), propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, gobernador de Curahuasi, empresa Concar (contratista de la Empresa Graña y Montero).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 31 de marzo se publicó en el diario oficial El Peruano la Ordenanza N.º 006-2015-MDC, que norma la extracción de materiales de construcción ubicados en los álveos y cauces de los ríos y canteras naturales, localizadas en la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, provincia de Abancay, Región Apurímac.</p> <p>De acuerdo a lo informado por el asesor legal del C.P.M. Ccochua, el Alcalde del C.P.M. Ccochua interpuso una denuncia penal por el delito de abuso de autoridad y concusión contra el alcalde de Curahuasi. Además, el Primer Juzgado Penal de Abancay abrió instrucción preliminar (Expediente N.º 137-2015) por el delito de disturbios en contra de un grupo de comuneros de Ccochua por los incidentes del mes de marzo.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina Mollebamba señalan supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S.A.A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Sin embargo, refieren que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Mareniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Mollebamba, Empresa Minera Buenaventura S.A.A., Empresa Molle Verde S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad Huanacopampa expresa su preocupación porque no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Huanacopampa, distrito Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Huanacopampa, First Quantum Minerals.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La asociación de mineros artesanales Ccori Llankay del distrito de Sañayca, conformados por comuneros de la comunidad campesina Sañayca está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S.A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S.A.C., y al concesionario Juan Félix Espino Torres.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Sañayca, distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Sañayca, asociación de mineros artesanales Ccori Llankay, empresarios con concesión minera: Consorcio Mapsa S.A., Bayomapsa, Apu S.A.C. y el concesionario Juan Félix Espino Torre, Comunidad Pincahuacho (Distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes), Comunidad Pampachiri (Distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde distrital de Sañayca, Ministerio Público, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente de la Asociación de Mineros Artesanales Ccori Llankay informó que el 17 de abril, la fiscalía intervino un vehículo de transporte de mineral de su representada. La intervención, según indicó, fue a solicitud del consorcio Mapsa S.A. que alega ser dueño de la concesión de la cual provino el mineral. Al respecto, señaló que el dueño de dicha concesión es otro titular minero con quien la Asociación mantiene comunicación permanente por estar en proceso de formalización. Además, indicó que tras la revisión de la documentación que acompañaba el transporte de mineral, el fiscal a cargo decidió que el vehículo de transporte continúe hacia su destino.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad de Ccollpa señalaron que comuneros de Pucuta y terceros ajenos a ambas comunidades realizan actividades mineras informales en terrenos cuya titularidad es de Ccollpa. Mientras tanto, la comunidad de Pucuta rechaza la presencia de la empresa minera Anubia S.A.C. (Aruntani) porque no cuentan con el acuerdo de uso de terrenos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de las comunidades campesinas Pucuta y Collpa, comuneros residentes de Pucuta, empresa minera Anubia S.A.C. (Aruntani), Frente de Defensa de Collpa, Asociación de Mineros Artesanales.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Distrital de Curahuasi, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Apurímac, Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 20 de abril, a solicitud de la comunidad de Ccollpa, se convocó a una reunión en la gobernación regional de Apurímac para tratar el conflicto que tienen con los comuneros de Pucuta, sobre las denuncias y procesos judiciales existentes, y además por las presuntas amenazas de comuneros de Pucuta y un comunero de Ccochua. Asistieron a la reunión el alcalde distrital y el comisario de Curahuasi, el Director Regional de Energía y Minas, la Fiscalía de Prevención del Delito y la Defensoría del Pueblo. Debido a la inasistencia de los Presidentes de la Corte Superior y de la Junta de Fiscales, se acordó postergar la reunión para el mes de mayo.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> La Municipalidad Provincial de Abancay ha dado la buena pro para la ejecución de obra del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Comercialización del Mercado de Abastos Las Américas. Por ello, ha hecho la reubicación temporal de los comerciantes que se encontraban en el interior del mercado, ubicándolos en las calles aledañas al mercado. Asimismo, una parte de los comerciantes ambulantes que se encontraban en la parte exterior, han solicitado la reformulación del proyecto porque no se les ha tomado en cuenta en el nuevo proyecto. Vecinos de la zona, algunos comerciantes y el hospital de ESSALUD han expresado su malestar debido a la reubicación temporal de los puestos de venta de los comerciantes del mercado, porque consideran que las condiciones generadas son insalubres, además han afectado la seguridad y el libre tránsito en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Abancay, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Sindicato Único de Trabajadores del Mercado Las Américas (SUTMA), un grupo de comerciantes liderado que conforma el comité de obra, otro grupo liderado por la señora Leonor Cortés; sección de granos del mercado Las Américas; vendedores ambulantes, Municipalidad Provincial de Apurímac.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac, alcalde y vecinos del centro poblado menor Las Américas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, Defensoría del Pueblo, Gobernadora de Abancay, ESSALUD.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 16 de abril el Gerente Municipal y el Gerente de Medio Ambiente de la Municipalidad de Abancay informaron que el proceso de reempadronamiento está avanzado y que se ha publicado en el diario judicial del 8 al 10 de abril un padrón de 188 beneficiarias que corresponde al original, vigente antes del inicio de la obra. También informaron que las personas que no se encuentren en dicho padrón deberán pasar por un proceso de evaluación que acredite su derecho a un puesto según su antigüedad. Asimismo, informaron que el trato será directamente con cada beneficiaria para la adjudicación de puestos mediante contrato.</p> <p>Por otro lado, manifestaron que según el cronograma aprobado, del 13 al 16 de abril se llevará a cabo las entrevistas con las beneficiarias; el 17 de abril la adjudicación y firma de contratos, el 18 de abril la limpieza general del local y el 20 el ingreso al mercado.</p> <p>Por otro lado, un grupo de trabajadoras del sindicato de trabajadoras del mercado Las Américas que no se han reempadronado está reclamando la ejecución de la medida cautelar para que se les permita su reingreso al local del mercado.</p> <p>Los días 17 y 18 de abril hubo un intento de diálogo de la Municipalidad Provincial y la Fiscalía de Prevención del Delito con esas trabajadoras del mercado, pero no se llegó a un ningún acuerdo.</p>

<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Huancarama rechaza la gestión del alcalde por presuntos actos de corrupción y critican a la Fiscalía Superior de Andahuaylas por no concluir las investigaciones correspondientes a denuncias presentadas desde 2012 contra el alcalde por presuntos delitos de malversación de fondos, peculado y otros. <b>Ubicación:</b> Distrito de Huancarama, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde, regidores, Frente de Defensa de Huancarama, región Apurímac.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobernador provincial de Andahuaylas, comunidad Pichihupata.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Fiscalía Superior de Andahuaylas y Fiscalía Anticorrupción de Andahuaylas, PNP, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso:</b> Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Huanacopampa, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Presidente de la comunidad campesina Huanacopampa-Progreso, comuneros de la comunidad campesina Huanacopampa, comuneros de Challhuahuacho y Progreso.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de Grau, municipalidad provincial de Cotabambas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Dirección Regional Agraria, empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals S.A.C., First Quantum Minerals.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Fiscalía, Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 21 de abril, el ex presidente comunal de Huanacopampa informó que luego de que suscribió en enero de 2015 un acta con las autoridades locales provinciales y del distrito de Challhuahuacho, que indica de que pertenecerán al distrito de Challhuahuacho, los comuneros no han sido atendidos en las oficinas de registro civil del distrito de Progreso para recabar partidas de nacimiento, argumentando que pertenecen a Challhuahuacho.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Caso:</b> Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Ayrihuanca, comunidad campesina San Antonio; Frente de Defensa de Ayrihuanca, Frente de Defensa de San Antonio.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Micaela Bastidas, Municipalidad Distrital de San Antonio, empresa minera Altura Minerals, empresa Abengoa Perú S. A., empresa subcontratista ATN2 S.A., teniente gobernador de</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Ayrihuanca teniente gobernador de San Antonio, Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece a su jurisdicción respectiva.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, Municipalidad Distrital Sabaino, Municipalidad Distrital Huaquirca, presidente del Frente de Defensa de Huaquirca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Empresa minera Anabí S.A.C., Fiscalía Provincial de Antabamba, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Provincial de Antabamba, gobernador de Sabaino, gobernador de Huaquirca, gobernador provincial de Antabamba.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros.</p> <p><b>Caso:</b> Estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA) se oponen a la intervención de la comisión reorganizadora de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), señalando que la Asamblea Universitaria designó un nuevo rector encargado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Abancay, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA). Asamblea Nacional de Rectores (ANR).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Gobernación de Apurímac.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Los días 13 y 14 de abril los trabajadores administrativos de la UNAMBA, con participación del Fiscal de Prevención del Delito, retornaron a sus labores.</p> <p>El 15 de abril el presidente de la Federación de Estudiantes señaló que la gran mayoría de los estudiantes esperan que se cumpla con la nueva ley universitaria.</p> <p>De otro lado, entre los días 15 al 23 de abril, los trabajadores afiliados al sindicato denunciaron por hostilización laboral y amenazas al rector y a la jefa de recursos humanos de la UNAMBA.</p>

	<p>El 23 de abril, una comisión de la SUNEDU integrada por la Superintendente y el Secretario General de la entidad arribó a Abancay y se reunieron con el Gobernador Regional, la Defensoría del Pueblo, el Rector de la UNAMBA, docentes y trabajadores. Además, se reunieron con la asociación de docentes y sindicato de trabajadores administrativos que cuestionan al actual rector. La SUNEDU explicó que se ha reconocido la firma del señor Mario Huaman Rodrigo como rector de la UNAMBA porque considera que cumple con los requisitos de ley. Sin embargo, destacó que su cargo es interino y que deberá llamar a elecciones de las nuevas autoridades en un plazo aproximado de cinco meses.</p> <p>La SUNEDU reiteró que las funciones de las comisiones nombradas por la ANR fenecieron el 31 de diciembre de 2014. Luego de escuchar a las partes reunidas, la comisión de la SUNEDU explicó que acatará la decisión que tome el Poder Judicial respecto a la denuncia interpuesta por los integrantes de la excomisión de la ANR en contra del rector Mario Huamán por usurpación de funciones, así como la medida cautelar planteada en contra del actual rector. También evaluarán la documentación alcanzada por la asociación de docentes por la cual consideran irregular la recomposición del consejo universitario y su nombramiento como rector, sobre lo cual se pronunciarán en quince días.</p> <p>El 27 de abril, el sindicato de trabajadores administrativos reiteró y formalizó su reclamo respecto a la hostilización y maltrato que reciben por parte del actual rector.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad, de lo contrario expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas Ccahuanhuire y Cconccacca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Empresa First Quantum, Gobernador Provincial de Grau, Gobernador Distrital.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

**Tipo:** Asuntos de Gobierno Nacional.

**Caso:** Cobros indebidos, mejoramiento del servicio de electricidad, incremento injustificado de la tarifa eléctrica, entre otros reclamos, generan protestas de los pobladores de Apurímac.

**Ubicación:** Provincias de Abancay, Andahuaylas y Chincheros, región Apurímac.

**Actores primarios:** Comité de Lucha por los Intereses de Andahuaylas, Electro Sur Este S.A.

**Actores secundarios:** Alcaldes distritales de la provincia de Andahuaylas, Gobernación de Andahuaylas.

**Actores terciarios:** Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

### HAY DIÁLOGO

Después de la suspensión del paro indefinido se realizaron reuniones de la comisión mixta para solucionar cada asunto del acta suscrita entre la entonces Presidenta del Consejo de Ministros, la Ministra de Energía y Minas, la Comisión de Alto Nivel del Poder Ejecutivo y los Comités de Lucha de Andahuaylas y Chincheros.

En ese sentido, el 6 de abril se reunieron los integrantes de la Comisión Mixta de implementación de las soluciones en el servicio eléctrico, aprobándose el Plan de Trabajo presentado por OSINERGMIN y Electro Sur Este, formando parte de este plan las propuestas presentadas por Electro Sur Este sobre el mejoramiento del Sistema Eléctrico 2015 para la región Apurímac, el plan de Acción de difusión y socialización de opciones tarifarias y el plan de acción de empadronamiento y atención de artefactos dañados.

Además, también se aprobó el cronograma de actividades descentralizadas en las provincias de Apurímac para el análisis de la problemática (errores de facturación y calidad del servicio) en las provincias sobre las tarifas del servicio eléctrico. Luego de definida la problemática para cada provincia se elaborará el respectivo plan de trabajo.

El 16 de abril, se reunió la Comisión Técnica de implementación de las soluciones en el servicio eléctrico. El representante de OSINERGMIN informó el Plan de Trabajo aprobado y los representantes de Electro Sur Este mostraron el Plan de Mejoramiento 2015 para la región Apurímac. En esta reunión algunas autoridades realizaron pedidos específicos sobre la problemática del servicio eléctrico y Electro Sur Este se comprometió a tomar las medidas correctivas. Por otro lado varios usuarios locales asistentes realizaron consultas diversas sobre el tema, las mismas que fueron atendidas por los representantes de la Comisión Mixta.

El 17 de abril, en Abancay, se realizó la reunión de la comisión técnica de implementación de las soluciones en el servicio eléctrico, conforme a la plataforma de lucha, para el análisis de la problemática en dicha provincia sobre tarifas del servicio eléctrico, probables errores de facturación, calidad del servicio eléctrico, entre otros.

Arequipa	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado se les proporcione las facilidades para que sigan operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.º 032-2013-EM.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chala, provincia de Caravelí, región Arequipa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p>	<p style="background-color: #92D050; text-align: center; padding: 5px;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 17 de abril se publicó la R.S. N.º 097-2015-IN, que prorroga intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios, con el fin de asegurar el control del orden interno y evitar actos de violencia o cualquier ilícito penal que se pudiera cometer con ocasión de las movilizaciones promovidas por la minería ilegal e informal.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC). Esto debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Cabe precisar que este caso fue reportado en agosto de 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011 –MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisibles el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Dean Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Dean Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle del Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay.</p>	<p style="background-color: #FFD700; text-align: center; padding: 5px;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 7 de abril en el marco del paro indefinido en contra de la ejecución del proyecto Tía María, los manifestantes intentaron bloquear la carretera Mollendo – Matarani, en el sector de Alto Catarindo. Esto originó un enfrentamiento con la PNP, resultando varias personas heridas y doce detenidos.</p> <p>Este mismo día los ministros de Energía y Minas, Agricultura y Riego, Ambiente y del Interior se trasladaron a la ciudad de Arequipa, a fin de sostener una reunión con la gobernadora regional, Yamila Osorio, así como con otras autoridades locales.</p> <p>La Defensoría del Pueblo hizo un llamado (Nota de Prensa N.º 066/OCII/DP/2015) a las organizaciones sociales, municipios, gobierno nacional, regional y empresa minera, a participar de un proceso de diálogo franco, directo y de buena fe con la finalidad de esclarecer la situación del proyecto Tía María para llegar a acuerdos que pongan fin a la paralización indefinida.</p> <p>El 9 de abril se registró un enfrentamiento entre los manifestantes y los agentes de la PNP en el distrito de Cocachacra, resultando cinco personas heridas.</p> <p>El 10 de abril, un equipo multidisciplinario del MINEM se presentó en el Centro de Convenciones Cerro Juli de la ciudad de Arequipa, para explicar el contenido del EIA del proyecto minero Tía María.</p> <p>El 13 de abril la Defensoría del Pueblo advirtió (Nota de Prensa N.º 071/2015/DP/OCII) que se requiere</p>



**Actores terciarios:** Gobierno Regional de Arequipa (GORE Cusco), Defensoría del Pueblo.

reforzar los mecanismos que buscan una solución al conflicto social, ya que la situación en la provincia de Islay tiende a agravarse y propuso pasar de un esquema de divulgación abierta a un esquema de diálogo técnico entre los representantes de los ministerios comprendidos en este asunto y los representantes de la Junta de Usuarios del Valle de Tambo, los municipios distritales y sus respectivos equipos técnicos.

El 14 de abril, la PCM instaló en la ciudad de Mollendo dos mesas de trabajo que se constituyeron en el marco de la Mesa de Desarrollo. En la instalación participaron los representantes y titulares de los ministerios de Agricultura y Riego, Ambiente, Interior y Energía y Minas. Asimismo, se contó con la participación de las autoridades locales.

El 19 de abril se reunieron el Ministro de Agricultura y Riego, la Gobernadora Regional de Arequipa, los dirigentes de la Junta de Usuarios del Valle de Tambo, del Frente de Defensa, el Alcalde de la Provincia de Islay, y los alcaldes de los municipios distritales de Cocachacra, Punta de Bombón y Deán Valdivia con la finalidad de buscar un entendimiento sobre la base de la propuesta de diálogo técnico planteada por la Defensoría del Pueblo. Al concluir la reunión, la posición de los dirigentes de la Junta de Usuarios del Valle de Tambo, del Frente de Defensa, y de las autoridades de Islay y los distritos de Cocachacra, Punta de Bombón y Deán Valdivia fue de mantenerse en su pedido de retiro definitivo de la empresa.

El 22 de abril los gremios de trabajadores y las organizaciones sociales de Arequipa acataron un paro preventivo de veinticuatro horas, a fin de mostrar su apoyo al paro indefinido que acatan los agricultores del Valle de Tambo. Los integrantes del Frente de Integración del Cono Norte bloquearon el puente Añashuayco, ubicado en el distrito de Cerro Colorado, lo que originó la intervención de los agentes de la PNP. Por su parte, los pobladores del distrito de Paucarpata realizaron una movilización por las principales calles de la ciudad de Arequipa.

En Cocachacra, los manifestantes intentaron bloquear el acceso al Puente de Pampa Blanca, lo que originó la intervención de la PNP. En el enfrentamiento resultaron varias personas heridas y un fallecido. Asimismo, se registraron algunos enfrentamientos en los distritos de La Joya y Majes, resultando una persona herida y varias detenidas, quienes fueron trasladadas a Seguridad del Estado.

Ante este hecho, la Defensoría del Pueblo (Nota de Prensa N.º 074/CII/DP/2015) había hecho un llamado a los dirigentes sociales y autoridades locales para que cesen los enfrentamientos en la provincia de Islay y solicitó a las autoridades y dirigentes nacionales, regionales y locales a dar muestras de responsabilidad frente a las actuales circunstancias propiciando un diálogo sin condiciones que permita la pacificación de la zona y abra un camino de solución al conflicto social.

El 23 de abril el Presidente del Consejo de Minería remitió (Oficio N.º 1000-2015-MEM/CM) a la Adjuntía

para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo (APCSG) copias de los recursos impugnatorios presentados contra la R.D. N.º 392-2014-MEM/DGAAM así como las resoluciones que resuelven estos recursos. Esto en atención al pedido de información solicitado por la APCSG el 11 de abril (Oficio N.º 007-2015-DP/APCSG).

El 26 de abril, con Oficio N.º 0216-2015/DP, la Defensoría del Pueblo recomendó al Ministro del Interior disponer una investigación inmediata sobre la actuación irregular por parte de la PNP que presuntamente colocó un arma punzocortante conocida como “miguelito” en la mano de un ciudadano que fue detenido en la movilización del 22 de abril, para tratar de inculparlo.

El 27 de abril los manifestantes intentaron bloquear el sector de Pampa Blanca, lo que originó un enfrentamiento con los agentes de la PNP, resultando varias personas heridas. Asimismo, las organizaciones sociales y los gremios de trabajadores realizaron una movilización en el Centro Histórico de Arequipa, a fin de mostrar su apoyo a la medida que acatan los agricultores del Valle de Tambo.

El 28 de abril la Defensoría del Pueblo (Nota de Prensa N.º 078/DP/OCII/2015) hizo un enérgico llamado para que cesen los actos de agresión por parte grupos que amedrentan y atacan a los pobladores de los distritos de Cocachacra y Punta de Bombón, por no compartir su posición; y exhortó a la PNP y al Ministerio Público a garantizar la vida e integridad física y emocional de las personas que se encuentran en riesgo en diversos lugares del Valle de Tambo, dentro del más estricto cumplimiento de la ley. Del mismo modo, exigió a todos los directa o indirectamente involucrados en este conflicto a no postergar más la constitución de un espacio de diálogo en el que de manera responsable se analicen los problemas y se les dé un curso de solución.

Este mismo día se registró un nuevo enfrentamiento, a inmediateces de las lagunas de Mejía, entre manifestantes y la PNP, resultando cinco policías heridos y tres personas detenidas.

Asimismo, los dirigentes y autoridades locales de Islay sostuvieron una reunión con la gobernadora regional de Arequipa, Yamila Osorio, quien aseguró la presencia de los ministros de Agricultura y Riego, Energía y Minas, Ambiente e Interior en la reunión programada para el 29 de abril. Este día la reunión se suspendió debido a que los dirigentes de la Junta de Usuarios del Valle de Tambo, del Frente de Defensa, el alcalde de la provincia de Islay, y los alcaldes de los municipios distritales de Cocachacra, Punta de Bombón y Deán Valdivia no quisieron participar por la presencia en la reunión de los congresistas por Arequipa y del Colectivo de Desarrollo de Islay.

Este mismo día la PNP informó a través del Comunicado N.º 26-2015 que unos mil ochocientos pobladores intentaron tomar el Puente Pampa Blanca, lo que originó un enfrentamiento entre los manifestantes y la policía, resultando dos suboficiales PNP heridos.

También este día, la Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo (AMASPP) solicitó a la Dirección General de Minería del MINEM (Oficio N.º 0094-2015-DP/AMASPP) que informe sobre:

1. La solicitud de concesión de beneficio presentada por la empresa Southern Perú Copper Corporation ante la Dirección General de Minería, así como de los principales actuados en el procedimiento administrativo.
2. De ser el caso, la Resolución expedida por la Dirección General de Minería que autoriza la construcción de la planta de beneficio.

Por otro lado, la empresa SPCC anunció la creación de “El Agrofondo Tía María” el que asciende a seis millones de nuevos soles para el presente año y está destinado a comprar las cosechas de arroz del Valle de Tambo a un precio superior al del mercado y al contado, con el objetivo de que los pequeños y medianos agricultores de esta zona no pierdan su cosecha debido al conflicto que se ha desatado por el proyecto Tía María. Según el comunicado publicado por la empresa, este fondo se pone en marcha de inmediato y no tiene ninguna condición previa. Será renovable cada año y se extenderá a otros productos para lo cual se capacitará y apoyará con tecnología de punta a todos los productores de la zona.

El 30 de abril los manifestantes atacaron la comisaría del sector denominado La Curva, resultando varios policías heridos y registrándose daños en el local.

El 3 de mayo se registraron nuevos enfrentamientos entre manifestantes y la PNP en los sectores El Arenal y La Curva, en el Valle de Tambo. Varios civiles y policías resultaron heridos.

El 2 de mayo la Defensoría del Pueblo recibió una carta firmada por el alcalde provincial de Islay y los alcaldes distritales de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta de Bombón solicitando se abriera un espacio de diálogo con el Ejecutivo para atender específicamente los cuestionamientos al proyecto de Tía María. En esta carta se precisa que en la primera reunión se “deberá fijar las reglas de la Mesa de Diálogo, quiénes deberán participar, la metodología y la agenda a tratarse.” El 5 de mayo, a través de una carta, el presidente del Frente de Defensa y la Junta de Usuarios del Valle del Tambo se adhirieron al pedido de diálogo.

En atención a esto, el Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo, se reunió con el Ministro de Agricultura y Riego a quien le transmitió el pedido de las autoridades de la provincia de Islay. El Ministro reiteró la voluntad del Ejecutivo de reiniciar el diálogo con los alcaldes y dirigentes del Valle de Tambo.

Los días 4 y 5 de mayo, se registraron varios enfrentamientos en la zona de Alto Inclán en el distrito de Mollendo. En estos hechos de violencia resultó una persona muerta. Otras personas también resultaron heridas, siendo trasladadas al Hospital Honorio Delgado

	<p>de Arequipa. Comisionados de la Defensoría del pueblo se trasladaron a la zona para visitar hospitales y el Instituto de Medicina Legal para verificar la situación de los heridos y revisar el protocolo de necropsia practicado a la persona fallecida.</p> <p>El 6 de mayo la Defensoría del Pueblo convocó a una reunión de diálogo y entendimiento entre los representantes del Ejecutivo y alcaldes y dirigentes de la provincia de Islay, con el trabajar en conjunto un procedimiento que permita, de manera pacífica y colaborativa, atender los problemas que estarían en la base de este conflicto.</p> <p>En esta reunión, luego de discutir diversas propuestas para discutir una solución a este conflicto, los alcaldes y dirigentes se retiraron de la sede de la Oficina Defensorial de Arequipa donde se desarrollaba el espacio de diálogo. Los alcaldes y dirigentes expresaron, pese a que se les comunicó previamente cual era el objetivo de esta reunión, que su único pedido es el retiro de la empresa minera y no aceptaron ni la propuesta de la Gobernadora Regional, de contratar un tercero imparcial elegido por ellos para que evalúe el EIA del proyecto minero y se determine si se afectaría o no las actividades agrícolas, ni la propuesta del Ejecutivo de realizar en conjunto una evaluación técnica y de encontrarse observaciones insalvables en el EIA se procedería a declarar la nulidad de la resolución que lo aprobó.</p> <p>Este día se registró en horas de la mañana un enfrentamiento entre los manifestantes y la policía en la zona de Alto Catarindo. En este enfrentamiento seis policías resultaron heridos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos y pescadores de camarón del Valle de Ocoña se oponen a la aprobación del EIA del proyecto hidroeléctrico “OCO 2010” presentado por la empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA). Indican que dicho proyecto disminuirá el volumen de agua en el río Ocoña poniendo en riesgo la captura de camarón, que representa la principal actividad económica de la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Camaná, distrito de Ocoña, región Arequipa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Ciudadanos del Valle de Ocoña, empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA).</p> <p><b>Actores secundarios:</b></p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social (OGGS)</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 6 de mayo se realizó en Camaná una reunión de trabajo entre los ciudadanos de Iquipe y sus anexos y la Empresa OHYSA para discutir el Pleno del Convenio Marco.</p>

Ayacucho	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la Empresa Minera Rio Plata S.A.C, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar.</p> <p><b>Ubicación:</b> Anexo Rumichaca, comunidad campesina Chuschi, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Anexo Rumichaca, comunidad campesina Chuschi, Coordinadora de Organizaciones Sociales del Pueblo de Ayacucho, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA), Federación Departamental de Clubes de Madres (FEDECMA), Federación Departamental de Comunidades Campesinas (FEDCCA), Federación Agraria Departamental de Ayacucho (FADA), y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP-Ayacucho), Empresa Minera Rio Plata S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Energía y Minas, Gerencia General de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridad Local del Agua y la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Ayacucho (JUDRA), Municipalidad Distrital de Chuschi.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocycacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos demandan a la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos, Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El presidente del directorio del grupo empresarial Unión Santa Rosa S.A. demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA), a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas impartidas en el Oficio N.º 016-2013-GR/DREMA para que se practique una diligencia pericial en el área de explotación, y se paralicen todas las actividades de extracción de mineral, y así se eviten posibles enfrentamientos con los trabajadores mineros de la empresa Sotrami.</p> <p><b>Ubicación:</b> Anexo de Santa Rosa, distrito de Sancos, provincia de Lucanas, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Grupo Empresarial Unión Santa Rosa S.A., empresa minera Sotrami y empresa minera Victoria 100.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre, se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarazo. La comunidad campesina Tintay, en una asamblea realizada el 22 de marzo, no le otorgó la licencia social respectiva para dar inicio a las operaciones de explotación. Desestimó de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta directiva comunal de la comunidad campesina Tintay, Frente Amplio de Defensa del Medio</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El delegado de la comunidad Santa María de Tintay, informó que en el presente mes no se han efectuado movilizaciones tampoco se ha registrado hechos de violencia en la comunidad de Tintay ni en la Provincia de Sucre. Sin embargo, indicó que están evaluando realizar un paro de veinticuatro horas en la primera quincena del mes de mayo.</p> <p>El 7 de abril una comisión del Consejo Regional de Ayacucho (CRA), integrada por siete consejeros, participó de una reunión en la localidad de Pampahuasi (Morcolla, Sucre), en la que se abordó la problemática del Apu Ccarharazu. A esta reunión asistieron alcaldes distritales, representantes de la Municipalidad Provincial de Sucre, dirigentes de trece comunidades altoandinas y pobladores. Los consejeros regionales se</p>

<p>Ambiente de la Provincia de Sucre, empresa minera Laconia South América S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridades de la Provincia de Sucre.</p>	<p>comprometieron a emprender acciones para lograr la derogatoria de la Resolución Directoral N° 106-2014/MEM-DGM, emitida por el ministerio de Energía y Minas el 22 abril del 2014, que autoriza las actividades de la empresa Laconia South América S.A.C.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas Chaviña y Para, ubicadas en el Distrito de Chaviña provincia de Lucanas, vienen exigiendo a la empresa minera Apumayo S.A.C. no generar contaminación ambiental por las actividades de explotación minera en la zona denominada Auquiato ubicado en el territorio comunal de las comunidades señaladas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidades campesinas Chaviña y Para, distrito de Chaviña, provincia Lucana, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades de Chaviña y Para, empresa minera Apumayo S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Se tomó conocimiento que se están realizando las coordinaciones para iniciar el proceso de diálogo entre los actores primarios y la PCM.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros.</p> <p><b>Caso:</b> Estudiantes de la Universidad San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) protestan contra la gestión presupuestal, administrativa y académica del rector.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Universitaria de San Cristóbal de Huamanga (FUSCH), rector de la Universidad San Cristóbal de Huamanga.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU)</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas Soras y San Pedro de Larcay mantienen controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Qesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Soras y Larcay, provincia de Sucre, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larcay y de Soras.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidades distritales de Soras y San Pedro de Larcay.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Gobernadora del Distrito de Larcay, informó que en la segunda semana de abril, comuneros de Soras construyeron un cerco de ciento cincuenta metros en el paraje denominado Llaqtuchayocc, perteneciente a la Comunidad de Larcay. Este hecho generó molestias entre los comuneros de Larcay, quienes solicitaron la presencia de la policía de la Comisaría de Soras. No se registraron más incidentes.</p>

Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.	
<b>Cajamarca</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Estado actual</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Sector de pobladores y autoridades del distrito de La Encañada demandan a la empresa minera Yanacocha S.R.L., el cumplimiento de compromisos pendientes y firma de un acuerdo social, para el financiamiento de proyectos de inversión por parte de la Municipalidad Distrital de La Encañada.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población de los caseríos y centros poblados del distrito de La Encañada, empresa minera Yanacocha S.R.L., empresa minera Anglo American, Municipalidad Distrital de La Encañada.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobernación Regional de Cajamarca, Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, como la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituiría una cabecera de cuenca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, Comunidad Campesina El Tingo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Movimiento Tierra y Libertad.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>En la ciudad de Lambayeque, el alcalde provincial de Hualgayoc, el alcalde del distrito de Chugur y representantes de organizaciones sociales de dichas localidades y de Bambamarca, expresaron su rechazo a la expansión del proyecto minero Tantahuatay II - Ciénega Norte. Solicitaron el apoyo de la Junta de Usuarios de Riego del Valle Chancay - Lambayeque y de la población de dicha zona, para exigir a la compañía minera Coimolache su retiro de la zona, indicando que donde opera esta empresa nace la cuenca de ese valle. Señalaron que la actividad minera afectaría la disponibilidad hídrica para actividades agrícolas en esta cuenca, que comparten Lambayeque y Cajamarca.</p>



<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente del Frente de Defensa de la Comunidad Colinas Verdes, declaró a un diario local que el 30 de abril van a marchar hacia la zona del proyecto minero Conga a fin de que se retiren de inmediato las tranqueras que impiden el libre tránsito a los pobladores de las comunidades.</p> <p>El 30 de mayo se llevó a cabo la movilización programada de pobladores a las lagunas que forman parte del área del proyecto, produciéndose un enfrentamiento con efectivos de la PNP.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de la Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El consejero regional por Cajabamba señaló que los representantes de diversas entidades oficiales, como la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Dirección Ejecutiva de Salud (DESA) y la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del gobierno regional (RENAMA), el gobernador del distrito de Cachachi, de la provincia de Cajabamba, y delegados de organizaciones sociales no pudieron llevar a cabo la inspección a las inmediaciones del proyecto minero Shahuindo, ya que la empresa a cargo del mismo, Sulliden Shahuindo S.A.C., les negó el acceso indicando que el documento que anunciaba la diligencia había llegado a destiempo. Sin embargo, señaló que el 6 de abril se suscribió un acta levantada por el Ministerio Público en la que también estuvo un representante de la empresa y donde se consignó el acuerdo para la realizar dicha inspección.</p>

<p>Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Personal de la Defensoría del Pueblo se comunicó con la Municipalidad Provincial de Hualgayoc y con el Gobernador de Hualgayoc, quienes nos señalaron que a la fecha se están construyendo las casas y que un 30% de las mismas ya se encuentran concluidas y las demás se encuentran en proceso de construcción.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulán, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la Empresa Minera Yanacocha S.R.L. respete lo dispuesto por la Ordenanza N.º 051-2006-MDBI a través de la cual se creó el área de conservación municipal en torno a la microcuenca del río Quinuario y en parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon. Exigen que, consecuentemente, paralice las actividades de exploración que viene desarrollando en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza N.º 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> 34º Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 26 de abril pobladores de Baños del Inca se reunieron en el sector la Shacsha para expresar su defensa del sector en donde indicaron existe un acuífero y restos arqueológicos que serían afectados si se lleva adelante el proyecto minero de la empresa Yanacocha.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa Supayacu y sectores de la comunidad nativa Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a una posible afectación ambiental.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San José de Lourdes, provincia de San Ignacio, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas de Supayacu, Naranjos y San José de Lourdes, Organización Regional Aguaruna de San Ignacio (ORASI), Organización Fronteriza Awajún de Cajamarca (ORFAC), Municipalidad Distrital de San José de Lourdes, rondas campesinas de San José de Lourdes, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Dirección de Salud (DISA) de Jaén.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Vicaría de San José de Lourdes, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El convenio de usufructo de la empresa Águila Dorada S.A.C. con la comunidad Naranjos ha caducado en abril. Se tiene conocimiento que se está buscando la renovación del mismo y que existe rechazo de un sector de la población.</p> <p>El 20 de abril en la Comisaría de San Ignacio se reunieron el Gobernador Provincial, representante de la Comisaría PNP y el representante de la Organización Regional Aguaruna de San Ignacio (ORASI). Este último durante la reunión puso de conocimiento del problema que se viene presentando en las comunidades de Supayacu y Naranjos. Al respecto se indicó que la comunidad Naranjos no ha vuelto a firmar convenio ni contratos después del ya concluido con la empresa Águila Dorada que venía operando en la zona. Asimismo, se indicó que en el mes de marzo apareció muerto en territorio de Supayacu el señor Augusto Ramos, quien es poblador de la comunidad Naranjos, hecho que no fue puesto de conocimiento al Ministerio Público. Además, el 17 de abril de 2015, en la comunidad Naranjos se habrían presentado personas con pintas rojas (esto para los indígenas es señal de ofensiva) al parecer provenientes de la comunidad de Supayacu. En ese sentido acordaron ir hasta la zona en compañía de representantes del Ministerio Público.</p> <p>El 21 de abril, el Representante del Ministerio Público de la Provincia de San Ignacio, el gobernador del distrito de San José de Lourdes, un representante de ORASI, el</p>

	<p>Subjefe de la Comunidad Nativa Naranjos y un representante de la Comisaría PNP de San Ignacio acudieron al Anexo de Chinin y se entrevistaron con una persona de la comunidad, quien manifestó a la comitiva que el 17 de abril del presente al promediar las 8 p. m. se percató de la presencia de ocho personas desconocidas que se encontraban entre la vegetación con armas de fuego. Haciendo una inspección en la zona se encontró un cartucho de metal no utilizado (disparado).</p> <p>La indicada comisión se reunió con los pobladores de la comunidad Naranjos, quienes manifestaron que vienen siendo amenazados. El Subjefe de Naranjos precisó que todos estos hechos están siendo puestos de conocimiento de manera detallada en un documento entregado al representante del Ministerio Público.</p> <p>El 28 de abril de 2015, convocados por la Organización Fronteriza Awajún de Cajamarca, se reunieron representantes de la Municipalidad de San Ignacio, PNP, Gobernación, Agencia Agraria, Iglesia Católica y el apu de Supayacu, con la finalidad de tratar sobre las amenazas de enfrentamiento que existirían entre las comunidades Naranjos y Supayacu. Se acordó invitar a las autoridades de San Ignacio (Ministerio Público, Policía Nacional, Gobernación, Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (MCLCLP), Agencia Agraria, Municipalidad, Oficina de Asuntos Indígenas, Gobernación, Rondas Campesinas, Organizaciones Indígenas de Amazonas, FEDEPAZ y Defensoría del Pueblo con la Finalidad de que el 8 de mayo de 2015 escuchen las demandas o quejas que existen con la comunidad Naranjos.</p> <p>El 30 de abril, el Coordinador de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de San Ignacio indicó que la comunidad nativa Naranjos no desea la presencia de la empresa Águila Dorada, y a razón de ello el 1 de mayo los pobladores de la indicada comunidad se reunirán en Naranjos para firmar un acta donde expresarán su rechazo a la renovación de convenio con la indicada empresa.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina El Tingo demandó que la compañía minera Coimolache S.A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINS), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., así como la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad El Tingo, empresa minera Gold Fields.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

CUSCO	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y pobladores de Camanti/Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Camanti, mineros informales, mineros formales, Asociación de Mineros Auríferos de Camanti, Asociación Quinsa Challhuayoc, pobladores del distrito de Camanti, Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas (GORE Cusco), comunidad nativa San Lorenzo, Comisión Ambiental Regional de Cusco (CAR).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental Cusco, V Brigada del Ejército Peruano (EP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina Vicho rechazan las actividades de extracción de piedra chancada que se realizan en la concesión minera (no metálica) denominada “Hatun Rumi” debido a que impactan negativamente en el medio ambiente, afectan un monumento arqueológico existente en la zona, afectan sus terrenos comunales y un camino peatonal. Asimismo, indican que el concesionario utiliza terrenos de propiedad de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización de la Asamblea General.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Vicho, distrito de San Salvador, provincia de Calca, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Vicho, empresa Hatun Rumi, grupo campesino Señor de Huanca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco (DREM), Dirección Regional de Educación (DREC), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Fiscalía de Turismo, Dirección Regional de Cultura, Consejo de Minería del MINEM, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cusco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

**Tipo:** Socioambiental.

**Caso:** Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la Compañía Minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013. Estos acuerdos están recogidos en un Plan de Acción Ambiental y Sanitario, y en un Programa de Inversión.

**Ubicación:** Provincia de Espinar, región Cusco.

**Actores primarios:** Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Frente Único de Jóvenes Espinarense (FUJEK), Sindicato Único de Comerciantes del Mercado de Espinar (SUCME), Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP) de Espinar, Asociación de Empleados de Servicio de Transporte Público de la Provincia de Espinar (AEMTRAPE), Asociación para la Defensa de Pacpacco afectada por la Minería (ADEPAMI), comunidades campesinas y municipalidades distritales de Espinar, Municipalidad Provincial de Espinar (MPE) y compañía minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

**Actores secundarios:** Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSa), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

**Actores terciarios:** Defensoría del Pueblo, Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco).

## NO HAY DIÁLOGO

El 31 de marzo los Comités de Gestión y Seguimiento de la Mesa de Diálogo de Espinar realizaron una reunión extraordinaria en el Auditorio de la MPE. En esta reunión se trataron los siguientes puntos:

- i) Presentación de la matriz de consolidación del Plan Operativo de Medidas Ambientales y Sanitarias de corto, mediano y largo plazo para la provincia de Espinar,
- ii) Atención de la salud de las personas afectadas por la presencia de metales pesados.
- iii) La construcción del hospital de Espinar.
- iv) Las acciones desarrolladas por el SENASA.
- v) El estudio de causalidad de la contaminación a cargo del OEFA.

Los acuerdos a los que llegaron fueron:

1. Aprobar el Plan Operativo 2015 de los Comités de Gestión y Seguimiento de la Mesa de Diálogo de Espinar.
2. El PARSALUD remitirá el cronograma del proceso de construcción del Hospital de Espinar.
3. El MINSa convocará a una reunión de trabajo a las comunidades para recoger sus sugerencias a fin de complementar el Plan de Salud concertado con la DIRESA Cusco. Esta reunión se realizará el 16 de abril en el Auditorio de la MPE.
4. El Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitario realizará un Foro destinado a abordar el tema de metales pesados y sus efectos sobre la salud y el ambiente para lo cual coordinará con el GORE Cusco, la MPE y el MINSa. Se gestionará la participación de un experto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)
5. El Coordinador del Comité de Proyectos de Inversión remitirá vía correo electrónico y de manera oficial la matriz articulada a los miembros de los Comités de Gestión y Seguimiento para la provincia de Espinar con copia al MEF.

Finalmente se programó la siguiente reunión de los Comités de Gestión y Seguimiento de la MDE para los días 13 y 14 de mayo en el Auditorio de la MPE y cuya agenda a tratar será la verificación de los avances de los planes operativos aprobados.

El 1 de abril la Adjunta del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo solicitó al Secretario General del MINAM (Oficio N.º 49-2015-DP/AMASPP) que informe sobre:

1. Las acciones ambientales en beneficio de los pobladores de Espinar, que han sido realizadas hasta la fecha, en cumplimiento del "Plan de Acción Sanitario y Ambiental" comprendido en el Informe Final de la MDE 2012-2013.

	<p>2. Las actas de las sesiones de trabajo que ha llevado a cabo el Comité de Gestión y Seguimiento del Plan de Acción Ambiental.</p> <p>3. El Plan de Acción para el año 2015, a fin de dar cumplimiento al “Plan de Acción Sanitario Ambiental”</p> <p>El 16 de abril el Viceministro de Salud Pública se reunió, en el auditorio de la MPE, con autoridades y funcionarios municipales y representantes de organizaciones y comunidades campesinas de Espinar, con el objetivo de recoger recomendaciones y observaciones respecto al “Plan de Acción de Salud para la Provincia de Espinar – Cusco 2015” que fue aprobado con la R.M. N.º 205-2015/MINSA y se publicó el 1 de abril.</p> <p>El 17 y 20 de abril comisionados de la Defensoría del Pueblo se reunieron en la ciudad de Lima con los coordinadores del Comité de Gestión y Seguimiento del Plan de Inversiones y del Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitario, respectivamente. Cabe precisar que estos Comités fueron conformado en la Mesa de Diálogo de Espinar (MDE). En ambas reuniones los funcionarios responsables de cada Comité informaron sobre la labor que se ha desarrollado, así como el nivel de cumplimiento de los acuerdos que fueron asumidos en la MDE.</p> <p>El 29 de abril el MINAM, a través de su página web, informó sobre la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el GORE Cusco que tiene como finalidad brindar asistencia técnica y capacitación en el uso de instrumentos de gestión ambiental en la región cusqueña. Se precisa en el comunicado, que en virtud de este convenio el GORE Cusco se beneficiará directamente de esta alianza estratégica, ya que recibirá información de interés que se genere durante los procesos de acompañamiento del MINAM en la zona. A cambio, la autoridad regional se compromete a fortalecer la Comisión Ambiental Regional del Cusco, a apoyar a los gobiernos locales cuando necesiten apoyo en temas medioambientales y, en ese sentido, a cumplir el Plan Sanitario Ambiental de Espinar.</p> <p>El 30 de abril se realizó, en la ciudad de Lima, una reunión entre los representantes del MINAM, MINSALUD, OEFA, SENASA, AGRORURAL, ANA, CENSOPAS, PAR SALUD, DIGESA y Defensoría del Pueblo con la finalidad de dar seguimiento a la ejecución de las acciones de corto plazo del Plan Operativo del Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitario (CGSAS) para la provincia de Espinar.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la central hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades. Se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Canchis, Federación Campesina de la Provincia de Canchis,</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p>Municipalidad Provincial de Canchis, Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco), Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO), comunidades campesinas de Quehuar, Acco Acoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Ansa, centro poblado Santa Bárbara, Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Pata Ansa.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de la comunidad campesina Haqira reclaman por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Haqira, distrito de Santiago, provincia de Cusco, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Provincial del Cusco, Comunidad Haqira, Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio de Limpieza Pública (SELIP), Proyecto Especial Regional Plan COPESCO.</p> <p><b>Actor secundario:</b> Municipalidad Distrital de Santiago, Gobierno Regional de Cusco, Municipalidad Distrital de Ccorca, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actor terciario:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos de la provincia de La Convención exigen el Estado la construcción de una planta de fraccionamiento, almacenamiento y envasadora de GLP en Kepashiato, la implementación de mecanismos de control, investigación y sanción por actos de corrupción registrados en la provincia, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de La Convención, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité Central de Lucha por el Desarrollo de la provincia de La Convención, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Santa Teresa, Frente Único de Defensa de los Intereses del distrito de Maranura, Frente Único de Defensa de los Intereses del distrito de Quellouno, Frente Único de la Defensa de los Intereses de La Ex Granja, Frente Único de Defensa de los Intereses de Palma Real, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba, Frente Único de Defensa de los Intereses del distrito de Ocobamba, Frente Único de Defensa de los Intereses del Cono Norte de Quillabamba, Frente de Defensa de los Intereses de los Centros Poblados de la Cuenca del Vilcanota (FEDICUV), Frente de Defensa de Machu Picchu, Ciudadanos del distrito de Huayopata, Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FECAPCYL), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), Central de Cooperativas Agrarias</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Cafetaleras “Cocla” Ltda., empresa Luz del Sur, empresa Odebrecht- Enagás.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) Base La Convención, Colegio de Abogados de Cusco–Filial La Convención, Federación de Padres de Familia–La Convención, Federación de Estudiantes de la UNSAAC, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura y Riego (ANA-MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO), Poder Judicial, Ministerio Público, Contraloría Nacional de la República, Procuraduría Pública Especializada en delitos de corrupción, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA-MINAM), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco)</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM) y Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de la Presidencia del Consejo de Ministros (CAN-PCM), congresistas Hernán De La Torre y Verónica Mendoza, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y diferentes direcciones competentes, MINAGRI (diferentes direcciones competentes).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina Uchucarco, solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Uchucarco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Uchucarco, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchucarco, empresa minera Hudbay Perú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b></p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina Urasana denuncian que las actividades que ejecuta la empresa minera Hudbay Perú en la zona han ocasionado impactos ambientales negativos en los cuerpos de agua, el suelo y el aire afectando la salud de la población y sus actividades de pesca y ganadería. Asimismo, exigen a la empresa el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social que asumió en el año 2012.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Urasana, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Urasana, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Urasana, empresa minera Hudbay Perú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b></p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha y el Comité de Apoyo del distrito expresan su oposición al proyecto de ampliación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa I, a cargo de la empresa Luz del Sur S.A.A.; a la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio; exigen al gobierno regional y nacional la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas PeruRail e Inkarail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu, Intervención de contraloría a la municipalidad distrital.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha, el Comité de Apoyo del distrito de Machupicchu, PeruRail, Luz del Sur S.A.A, GORE Cusco y PCM.</p> <p><b>Actores secundarios:</b></p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 28 de de abril el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu publicó un pronunciamiento en el que expresan su preocupación por el incumplimiento de los acuerdos que asumió la empresa PeruRail en el proceso de diálogo que se realizó con representantes del Gobierno Nacional, la población y las organizaciones de la sociedad civil del distrito.</p> <p>El cumplimiento de los acuerdos tienen como finalidad superar las deficiencias y problemas que existen en el sistema de transporte ferroviario, de la ruta Cusco-Ollantaytambo-Machupicchu Pueblo-Hidroeléctrica que ha sido concesionada a la empresa PeruRail, que afectan a la población de la zona, al turista nacional y extranjero.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina Chilloroya, solicitan a la empresa minera Hudbay Perú el pago del saldo pendiente a favor de la comunidad por la venta de sus terrenos y la reformulación del convenio marco de desarrollo social.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Chilloroya, distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Chilloroya, empresa minera Hudbay Perú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Cultivadores reclaman a la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO) el incremento del precio de la arroba de la hoja de coca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Distrital de Cocaleros de Yanatile, Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL), Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El secretario general de la FEPCACYL informó que la reunión acordada con representantes del FONAFE para el 11 de abril fue suspendida por esta entidad mediante carta que justifica su ausencia porque su directorio continúa incompleto.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto del 2013.</p> <p><b>Ubicación:</b> Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso:</b> La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional del Cusco, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Congreso de la República, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Ministerio de Educación.</p>	
Huancavelica	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de las comunidades de Andaymarca y Suilloc del distrito de Colcabamba exigen el cumplimiento de compromisos sociales asumidos por la empresa concesionaria Cerro del Águila S.A. (Consortio Río Mantaro) a razón de la ejecución del proyecto Central Hidroeléctrica Cerro del Águila.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidades de Andaymarca y Suilloc distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, región Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de las comunidades de Andaymarca y Suilloc, empresa concesionaria Cerro del Águila (consorcio Río Mantaro).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 16 de abril, se continuó el diálogo de la submesa de Andaymarca en Huancayo, con la participación la OGGS, la ONDS, representantes de la comunidad Andaymarca y las empresas Cerro del Águila y Consortio Río Mantaro. Se realizó la acreditación de la nueva directiva comunal de Andaymarca. Asimismo, la comunidad presentó peticiones y propuestas de agenda a tratar con las empresas, las que serán evaluadas en la próxima reunión. Por otro lado, se acordó constituir una mesa de desarrollo para continuar con el esfuerzo conjunto de desarrollo del nuevo distrito de Andaymarca; en la siguiente reunión, la PCM y el MINEM propondrán los mecanismos y cronograma de constitución de esta mesa.</p> <p>En la submesa de Suilloc la reunión fue realizada el 17 de abril en Huancayo con la participación de la OGGS, la ONDS, representantes de la comunidad de Suilloc y su presidente y las empresas de Cerro del Águila y Consortio Río Mantaro. Algunos de los pedidos abordados en la reunión fueron la construcción del canal de irrigación Pucarumi-Fundición y la propuesta de la comunidad para la dotación de agua potable a favor de la población vecina al campamento Fundición.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Caso:</b> Litigio entre comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo por límites de tierras.</p> <p><b>Ubicación:</b> Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará, región Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Dirigentes comunales y pobladores de los distritos de Santa Rosa de Tambo y Santo Domingo de Capillas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridades distritales, Poder Judicial.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Huánuco

Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S.A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, región Huánuco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas San Miguel de Cauri, Jesús y otras de la provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, compañía minera Raura S.A., Frente Único Regional de Huánuco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud (DISA) Huánuco, Dirección Regional de Energía y Minas (DIREM) Huánuco, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM) y la Dirección General de Minería (DIGEMIN-MINEM) del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud (DIGESA-MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA-MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente (CENSOPAS), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 10 de abril se reunieron en la ciudad de Jesús, capital de la provincia de Lauricocha, representantes de la Municipalidad Provincial de Lauricocha, el alcalde San Miguel de Cauri y representantes de Defensa Civil para tratar el tema del desborde del río Lauricocha en el sector San Juan Machay por deslizamiento de rocas. En dicha reunión la Municipalidad Provincial de Lauricocha anunció la constitución de un comité multisectorial respecto a la situación ambiental en la Lauricocha. El Instituto Nacional de Defensa Civil indicó que las autoridades locales vienen coordinando con el Gobierno Regional de Huánuco el empleo de maquinaria pesada en respuesta al incidente (Nota de prensa del 10 de abril).</p> <p>Por otro lado, de acuerdo a lo informado por la ONDS, el 9 de abril se llevó a cabo una reunión en Lima con la participación de los representantes del MINEM, ANA, DIGESA, INGEMMET, OEFA y la ONDS. Se acordó que la ONDS realice coordinaciones con la autoridad regional de Huánuco y los municipios involucrados para la presentación en Huánuco de los resultados del informe sobre la situación ambiental en la subcuenca Lauricocha.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Pillao no reconoce como válido el acuerdo sobre compra de tierras realizado con la empresa Generación Huallaga S.A. (contratista subsidiaria de Odebrecht) en el año 2012 para la ejecución de obras de la Hidroeléctrica Chaglla-Pillao. Asimismo, demanda a la empresa mayores acciones de responsabilidad social a favor de la comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Pillao, distrito de Chinchao, provincia de Huánuco, región Huánuco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Pillao, empresa Generación Huallaga S.A. (Odebrecht).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad de San Pablo de Pillao, Gobierno Regional de Huánuco, Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 21 de abril en Huánuco se reunieron miembros de la Junta Directiva de la comunidad campesina, presidentes de los caseríos de la comunidad, representantes de la Región Policial de Huánuco y de la empresa, así como la Vice Gobernadora Regional de Huánuco. Cabe señalar que la reunión programada para el 12 de abril en Chinchao no se llevó a cabo.</p> <p>Según lo informado por el Gobierno Regional de Huánuco, los temas de agenda en la reunión del 21 de abril fueron: la distritalización del centro poblado de Pillao así como los avances y compromisos por parte de la empresa y el Gobierno Regional para impulsar este proyecto; el apoyo en diversas áreas como salud, el mejoramiento de las vías de acceso y la construcción de un local comunal. Se lograron arribar a acuerdos a favor del desarrollo de la comunidad campesina de Pillao y de la zona.</p>

Ica	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los mineros informales de Nazca, adscritos a la Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del D.S. N.º 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, (elaborado conjuntamente por nueve ministerios y en coordinación con FENAMARPE) que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Nazca, región Ica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Asociación de Bancos del Perú (ASBANC).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Junín	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha no se encuentra conforme con el proceso de reasentamiento que se viene llevando a cabo al distrito de Carhuacoto, al no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A. y por no estar de acuerdo con el lugar escogido para el reasentamiento.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Mediante Oficio Múltiple N.º 001-2015 de fecha 23 de abril de 2015, se convocó a sesión ordinaria de la Mesa de Diálogo de Morococha para el 30 de abril de 2015 en el Gobierno regional de Junín con la siguiente agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acreditación y recomposición de representantes de la sociedad civil elegidos en asamblea de bases con presencia de observadores.</li> <li>2. Ratificación de la Secretaría Técnica Colegiada.</li> </ol> <p>El 30 de abril se llevó a cabo la reunión de la Mesa de Diálogo, en la que el Arzobispo de Huancayo en su condición de facilitador puso su cargo a disposición de la asamblea. Ante esta situación la mayoría de asistentes pidió que continúe facilitando el proceso.</p> <p>Por su parte el alcalde de Morococha, pidió que las reuniones se lleven a cabo en su distrito.</p>

<p>Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, así como de la comunidad nativa Río Alberta, se oponen a la instalación de un relleno sanitario de residuos sólidos por parte de la Municipalidad Provincial de Satipo por posible daño al ecosistema y por no contar con los requisitos legales exigidos para su funcionamiento, entre ellos la ausencia de consulta previa sobre la medida administrativa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Río Negro, provincia de Satipo, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, comunidad nativa Río Alberta, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC), estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Municipalidad Provincial de Satipo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobernación provincial, Fiscalía para la Prevención del Delito, Policía Nacional del Perú (PNP), Red de Salud de Satipo.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo a través de Oficio Múltiple N.º 016-2015-A/MPS convocó para el 29 de abril a una “mesa urgente de trabajo para acuerdos y propuestas a la problemática de la disposición final de residuos sólidos de la provincia de Satipo y distrito capital”.</p> <p>Participaron de esta reunión pobladores del sector de Río Alberta, presidente de la comunidad nativa Río Alberta, el alcalde provincial de Satipo así como funcionarios y algunos regidores. También estuvieron presentes representantes del OEFA y de la Administración Local del Agua (ALA) de Perené, la Red de Salud de Satipo, el presidente del Frente de Defensa Medioambiental de los intereses de Satipo y la Defensoría del Pueblo.</p> <p>La población del sector de río Alberta se mostró renuente a la ejecución del proyecto, pese a que la Municipalidad Provincial de Satipo indicó que implementarían labores de sensibilización y difusión de los alcances del proyecto "Infraestructura semimecanizada de residuos sólidos". Por su parte, los pobladores del centro poblado de Nueva Esperanza indicaron que el pasado 15 de marzo acordaron no aceptar la construcción de la infraestructura de disposición final de residuos sólidos en el sector de río Santa debido a que la zona cuenta con ojos de agua y el suelo es propenso a derrumbes.</p>



<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina Pachachaca se opone a la construcción de una planta de producción de cal por temor a la contaminación en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Yauli, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Pachachaca, empresa Cal del Centro S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de la Producción, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Minera Chinalco Perú S.A.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N.º 108.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín, Pluspetrol E&amp;P S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central-ARPI SC, Central Asháninka del Río Ene (CARE), Central Ashaninka del Río Tambo (CART), Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (VIVIENDA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad de Pichanaqui, Municipalidad de Perené, Municipalidad de Chanchamayo, Municipalidad de San Martín de Pangoa, Municipalidad de Vítoc, Municipalidad de Río Negro, Municipalidad de Villa Rica, Municipalidad de San Luis de Shuaro, Municipalidad de Río Tambo, Parroquia San José Obrero de Pichanaqui, Gobierno Regional de Junín.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Durante el mes de abril se llevaron a cabo las reuniones de los Grupos de Trabajo conformados en la Mesa de Desarrollo de la Selva Central.</p> <p>El 6 de abril se realizó en Villa Rica la reunión del Grupo de Trabajo, Vivienda y Saneamiento. Entre los acuerdos destaca que los alcaldes de la Selva Central remitirán al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento sus necesidades priorizadas de ejecución de obras de agua y saneamiento, en base a los expedientes técnicos existentes, así como que el mencionado Ministerio consolidará el plan de inversiones para la Selva Central que será expuesto en la reunión de la Mesa de Desarrollo, el próximo 11 de mayo.</p> <p>El 7 de abril en la reunión del Grupo de Trabajo Energía y Medioambiente realizada en Satipo, se acordó conformar los siguientes subgrupos de trabajo: a) Subgrupo de Información de Energía y Medioambiente; y b) Subgrupo de Programas y Proyectos. Asimismo, entre los acuerdos se puede mencionar que el MINEM, el MINAM y el OEFA realizarán talleres informativos sobre las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en diversas zonas de la selva central. Además, el MINAM apoyará a las municipalidades de Satipo, Pichanaqui, Villa Rica y Chanchamayo en la postulación para el financiamiento de proyectos sobre residuos sólidos. El MINEM realizará seguimiento de los expedientes presentados sobre electrificación rural, y para el inicio de ejecución en el presente año, se indicó que se requiere que los alcaldes provinciales y distritales presenten hasta el 30 de julio proyectos de electrificación rural a nivel de estudio definitivo.</p> <p>El 9 de abril se reunió en Satipo el Grupo de Trabajo Educación y Salud. Se acordó colaborar en la gestión de la Universidad Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, la coordinación entre la Municipalidad Provincial de Satipo y el Colegio emblemático Francisco Irazola en relación a la actualización de proyectos de inversión pública, y se recogieron inquietudes y demandas de los participantes sobre el tema educativo en la zona. En cuanto al Grupo Salud, entre los acuerdos destacan que el Gobierno Regional de Junín a través de la DIRESA, elaborará el Plan Multianual de Inversiones a</p>

	<p>nivel de Redes de Salud, el levantamiento de observaciones de los estudios para los Hospitales Manuel Higa Arakaki en Satipo, Pangoa y Pichanaqui. Además, se determinará, con asistencia técnica del SIS, si el presupuesto de dicha institución puede utilizarse para fortalecer los establecimientos de salud respecto a la falta de personal.</p> <p>El 10 de abril en Pichanaqui se llevó a cabo la reunión del Grupo de Trabajo Transportes y Comunicaciones. Entre los acuerdos se mencionan los siguientes: a) Convocar a representantes del Gobierno Regional de Junín; b) El Instituto Vial Provincial de Satipo presentará propuestas de los distritos sobre proyectos viales a Provías Descentralizado, y continuará recibiendo las propuestas de los distritos; y c) El anuncio del MTC sobre el financiamiento del puente carrozable Capachari a través de Provías Descentralizado.</p> <p>El 11 de abril en Pichanaqui se reunió el Grupo de Trabajo de Turismo, acordándose que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo gestionará ante la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Junín que realice capacitaciones en la zona, la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico en la Selva Central con sede en Pichanaqui, previa reunión de coordinación con las municipalidades a fin de recoger sus propuestas.</p> <p>El 30 de abril se realizó en Satipo la segunda reunión del Grupo de Trabajo Agrícola Forestal y se iniciaron las coordinaciones de los subgrupos de trabajo de café, cacao y agroforestería, cítricos, ganadería y otros cultivos (piña y kion). Como parte de los acuerdos en la Mesa de Desarrollo de la Selva Central, el MINAGRI informó que el Gobierno central ha destinado fondos para el financiamiento de la actividad agrícola, se ha inaugurado el Laboratorio de Análisis de Suelos, Aguas y Tejidos Vegetales del Instituto Nacional de Innovación Agraria en Pichanaqui y se han instalado cuatro almacenes de guano de isla en Pangoa, Río Tambo, Satipo y Pichanaqui.</p>
--	---

## La Libertad

Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los mineros artesanales e informales exigen a la Presidencia del Consejo de Ministros que cumpla con los acuerdos asumidos el 20 y 22 de agosto de 2013 en el marco de proceso de diálogo entre el Estado y sus representantes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Otuzco, región La Libertad.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Regional de Mineros Artesanales de La Libertad (FREMARLIB), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Fiscalía Provincial de Otuzco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<b>Lambayeque</b>	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y de la comunidad campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la empresa Cañariaco Copper Perú S.A. por temor a una posible contaminación al ambiente. Adicionalmente la Comunidad campesina San Juan de Cañaris exige que se respete los resultados de la asamblea comunal de fecha 30 de septiembre de 2012, el reconocimiento como pueblo indígena y el respeto a sus derechos como tales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe, región Lambayeque.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina San Juan de Cañaris, Municipalidad Distrital de Cañaris, empresa Cañariaco Copper Perú S.A., Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Cañaris.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina de Asesoramiento Asuntos Sociales del Ministerio del Ambiente, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS), Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura y Riego (ANA-MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Educación (MINEDU), Gerencia Regional de Minería del Gobierno Regional de Lambayeque, ONG CES Solidaridad.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante Expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Acta de Visita de Inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplir las condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con el municipio para que les otorgue un plan de</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>reubicación, como condición para desalojar las intermediaciones del mercado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Provincial de Chiclayo, comerciantes ambulantes del mercado modelo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Poder Judicial.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Otros.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de Pucalá y trabajadores accionistas de la empresa Agropucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Empresa Agropucalá S.A.A., empresa industrial Pucalá S.A.C., trabajadores accionistas de la empresa industrial Pucalá S.A.C., pobladores de Pucalá.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Lambayeque.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca le reclaman los pagos de la bonificación por escolaridad, la compensación por tiempo de servicios de los años 2013 y 2014 y el incremento de sus remuneraciones.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pomalca, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Sindicato Unificado de Trabajadores Azucareros de la empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A. (SUTAEAPSAA, empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A.)</p> <p><b>Actores secundarios:</b></p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lambayeque. Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 4 de abril de 2015 los trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca iniciaron una huelga indefinida.</p> <p>El 6 de abril la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo declaró ilegal la paralización de labores de doscientos trabajadores.</p> <p>El 8 de abril los trabajadores en huelga solicitaron la intervención de la Gerencia Regional de Trabajo y se entrevistaron con el gerente regional quien, luego de la reunión mencionada, sólo convocó a los representantes de la empresa Pomalca.</p> <p>El 10 de abril se firmó un acta de compromisos, la cual fue rechazada por el sindicato de trabajadores.</p> <p>El 18 de abril, los trabajadores en huelga se enfrentaron con el personal de seguridad de la empresa al intentar ingresar al local de la empresa. Resultaron heridas seis personas por proyectil de arma de fuego quienes actualmente se encuentran sin problemas en su salud.</p> <p>El 21 de abril, el Sindicato de Trabajadores presentó otro pliego de reclamos precisando sus demandas al Gobernador Regional de Lambayeque, la Defensoría del Pueblo y a la Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, solicitando sus intervenciones.</p> <p>Ante ello, el 27 de abril, el Gobernador Regional convocó a una mesa de diálogo para tratar el tema, continuando la reunión hasta el día siguiente, sin conseguirse acuerdos.</p> <p>Los días 27 y 28 de abril, la Defensoría del Pueblo participó de la mesa de diálogo convocada por el Gobierno Regional de Lambayeque invocando a las</p>

	partes a continuar en el diálogo y sugiriendo evitar la violencia. Además, el 29 de abril, se reunió con el jefe encargado de la Segunda Dirección Territorial de la Policía de Lambayeque para coordinar sobre la labor policial en el distrito de Pomalca ante la huelga de los trabajadores de la empresa Pomalca, recordando el deber del uso proporcional y razonable de la fuerza pública de presentarse el caso.
Lima Metropolitana	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Un grupo de pobladores del distrito de Santiago de Surco y las autoridades del Colegio Inmaculada de San Juan de Miraflores se oponen a la construcción de un viaducto en las avenidas Benavides y Panamericana Sur. Esta obra será construida por la empresa Odebrecht.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Santiago de Surco, región Lima Metropolitana.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Vecinos de la urbanización Valle Hermoso (distrito de Santiago de Surco), colegio La Inmaculada, empresa Odebrecht, concesión vial Rutas de Lima.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, vecinos de Pamplona Alta (distrito de san Juan de Miraflores).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Lima Provincias	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores reclaman por el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de San Mateo y Chicla, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de los distritos de San Mateo y Chicla, Comité de Defensa del Medio Ambiente de San Mateo y la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Organismo Supervisor de la Inversión en</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del asentamiento humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA) y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Asentamiento humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca, región Lima Provincias.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población del asentamiento humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA), empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA) Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Paramonga, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente (MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina San Mateo de Huanchor exigen a la empresa minera Casapalca, en virtud de su deber de responsabilidad social, ejecute proyectos de desarrollo económico a favor de la comunidad. Asimismo denuncian el incumplimiento de compromisos económicos y ambientales contraídos por la empresa minera en favor de la comunidad en mérito al convenio marco y del contrato de usufructo suscritos en el 2001; y expresan su temor por la contaminación que presuntamente las actividades de la empresa minera han generado en la tierra y en las fuentes de agua.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad San Mateo de Huanchor, distrito de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de San Mateo de Huanchor, empresa minera Casapalca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina Quichas reclama a la empresa minera Raura S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos y supuesta afectación ambiental.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Quichas, distrito y provincia de Oyón, región Lima Provincias.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Compañía minera Raura S.A., comunidad campesina Quichas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social (OGGS) y la Dirección General de Minería (DGM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente (CENSOPAS), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S.A.C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo, región Lima Provincias.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Cajamarquilla y empresa minera Aurora del Norte S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Cajatambo, Consejero Regional por Cajatambo.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobernación de Cajatambo, Ministerio Público de Huaura.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina Huacho solicita que se realice un estudio técnico que determine si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyoc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón, región Lima Provincias.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Huacho, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b></p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina Huantán denuncian que la Empresa Minera IRL ejecuta actividades de explotación en la mina de oro “Corihuarmi” que está ubicada en terrenos de la comunidad pese a que el contrato de usufructo que suscribieron en marzo de 2006 ya concluyó y sin que las negociaciones para la suscripción de un nuevo contrato hayan concluido. Asimismo, denuncian que las actividades desarrolladas por la empresa ha ocasionado la contaminación de las lagunas y ríos ubicados en la zona de explotación. Por otro lado expresan su incomodidad por el incumplimiento del compromiso que la empresa asumió en el 2006 sobre la ejecución de un proyecto de piscigranja.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Huantán, distrito de Huantán, provincia de Yauyos, región Lima Provincias.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Huantán, Empresa Minera IRL.</p> <p><b>Actores secundarios:</b></p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros.</p> <p><b>Caso:</b> Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la empresa agraria azucarera Andahuasi.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Sayán, provincia de Huaura, región Lima Provincias.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Trabajadores de la empresa Andahuasi, grupo Wong, grupo Bustamante.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Empresa agroindustrial Andahuasi S.A.A.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



Loreto	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el lote 64 por la posible contaminación ambiental y por la ausencia del proceso de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA), Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<div style="background-color: #92D050; padding: 5px; font-weight: bold; margin-bottom: 10px;">HAY DIÁLOGO</div> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los lotes 123 y 129, y se oponen a las actividades hidrocarburíferas que pretende realizar la empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L. por el potencial impacto negativo susceptible de generarse en una zona considerada cabecera de cuenca y de alta biodiversidad, y que suministra agua a la ciudad de Iquitos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Alto Nanay, provincia Maynas, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Defensa del Agua, Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L., jefatura del Área de Conservación Regional, Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Perupetro S.A., Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), las ONG Alianza Arcana, Amazon Watch y Futuro Sostenible, Autoridad Local del Agua (ALA) Iquitos, EPS SEDALORETO S.A, Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud de Loreto, Oficina Desconcentrada de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento</p>	<div style="background-color: #FFD700; padding: 5px; font-weight: bold; margin-bottom: 10px;">NO HAY DIÁLOGO</div> <p>Se tomó conocimiento por información de Perúpetro S.A. que la empresa ha notificado a dicha entidad que respecto a los Lotes 123 y 129 se ha configurado una causal de fuerza mayor por una situación de inseguridad en el área de los contratos de licencia. Perúpetro S.A. se pronunció por la procedencia de las solicitudes antes mencionadas, y se señala que para el Lote 123 se aplica a partir del 29 de abril de 2013 y para el Lote 129 a partir del 17 de julio de 2013. Al mes de marzo de 2015, se mantiene para ambos Lotes la situación de fuerza mayor invocada.</p>

<p>(SUNASS), Municipalidad Distrital de Alto Nanay, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Loreto, Oficina Desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (MINAM), Comité de Gestión del Área de Conservación Regional, Dirección de Capitanía de Puertos de Iquitos.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus once comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y de las entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidentes ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, provincia Loreto, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU), representantes de las once comunidades base de ACONAKKU (comunidades nativas de Saramurillo, Alfonso Ugarte, Nueva Elmira, Buenos Aires, 18 de Julio, Huallpa Isla, Victoria, San Gabriel, Berlín, Concordia y Ollanta), Pluspetrol Norte S.A., Gobierno Regional de Loreto (GOREL), Gerencia de Nacionalidades Indígenas del GOREL, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del GOREL, Autoridad Local del Agua, Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA) Loreto, Perupetro S.A., Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Ministerio Público.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Urarinas, ONG Solsticio.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades nativas Los Jardines, Porvenir y Alianza Capahuariyacu, y la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) demandan respeto a los Pueblos Indígenas así como condiciones de negociación adecuadas a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. en lo que respecta a compensaciones por uso de suelos, canteras e impactos ambientales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas Los Jardines, Porvenir y Alianza Capahuariyacu, Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), Empresa Pluspetrol Norte SA.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades nativas Nuevo Remanente, Vista Alegre y San Salvador en la cuenca del río Tigre demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por el uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad nativa Nuevo Remanente, distrito de El Tigre, provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas Nuevo Remanente, Vista Alegre y San Salvador, Empresa Pluspetrol Norte S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación de Comunidades Nativas del Tigre (FECONAT), Organización Regional de los Pueblos indígenas del Oriente (ORPIO), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Loreto (GOREL Loreto), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades nativas Santa Elena y Pucacuro de la cuenca del río Corrientes demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en el Lote 8.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Santa Elena, comunidad nativa Pucacuro, empresa Pluspetrol Norte S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>A través de la Carta S/N de fecha 7 de abril la comunidad nativa Pucacuro solicitó la intervención de la Defensoría del Pueblo ante el Poder Ejecutivo para la conformación de una mesa de diálogo respecto al conflicto con la empresa Pluspetrol Norte S.A.</p> <p>Al respecto, mediante Oficio N.º 010-2015-DP-APCSG remitido el 16 de abril a la OGGS y a la ONDS, se puso en conocimiento la solicitud de la comunidad nativa a fin de que se puedan adoptar las acciones y coordinaciones pertinentes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa Nueva Jerusalén de la cuenca del río Corrientes demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en la zona, a raíz de un derrame de petróleo ocurrido en el año 2014.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Nueva Jerusalén, empresa Pluspetrol Norte S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de abril se reunieron la comunidad nativa Nueva Jerusalén y la empresa, con la participación de representantes de la FECONACO y la ONG Fedepaz. La empresa se comprometió a indemnizar a la comunidad, y esta última, a levantar la medida de fuerza.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Un grupo de pobladores de la ciudad de Nauta (provincia de Loreto) cuestionan su alcalde provincial por presuntos actos de corrupción. El alcalde viene siendo investigado por la presunta comisión de los delitos de peculado doloso y falsedad genérica en agravio del Estado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Nauta, provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde de Nauta, Frente de Defensa y Lucha contra la Corrupción de Loreto-Nauta.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Juez de Nauta, Fiscal Provincial de Nauta, Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Caso:</b> La Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI San Lorenzo), base de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), ha denunciado que colonos dedicados al comercio en la localidad de San Lorenzo (distrito de San Lorenzo, provincia de Datem del Marañón), invadieron cincuenta hectáreas de terreno que son de propiedad de esa organización.</p> <p><b>Ubicación:</b> Localidad de San Lorenzo, distrito de San Lorenzo, provincia de Dátém del Marañón, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORP-SL), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), colonos invasores.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Fiscalía Provincial Penal, Gerencia Sub Regional del Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Gobernación Provincial, Comisaría PNP de San Lorenzo, DIRTEPOL Tarapoto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Madre de Dios

Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D.L. N.º 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5º del D.L. N.º 1100 (referido a la prohibición del uso de dragas), del D.S. N.º 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.º 006-2014-EM referido al establecimiento de cuotas de hidrocarburos que cada usuario podrá comercializar en las zonas sujetas al régimen especial de control de bienes fiscalizados.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Tambopata y Manu, región Madre de Dios.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN), Federación Agraria Departamental de Madre de Dios (FADEMAD), Federación de Mineros Artesanales sin Concesión de Madre de Dios (FEMARSINC), mineros con derechos adquiridos del río Malinowski, Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Defensa (MINDEF), Ministerio del Interior (MININTER), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Contraloría Nacional de la República (CGR), Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Producción (PRODUCE).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Regional Ambiental (ARA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 17 de abril se publicó la R.S. N.º 097-2015-IN, que prorroga intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios, con el fin de asegurar el control del orden interno y evitar actos de violencia o cualquier ilícito penal que se pudiera cometer con ocasión de las movilizaciones promovidas por la minería ilegal e informal.</p>

## Moquegua

Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Pescadores del litoral se oponen al D.S. N.º 005-2012-PRODUCE que establece zonas de reserva de pesca de la anchoveta para el consumo humano directo. Reclaman un régimen especial de pesca de la anchoveta para la zona Sur.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Ilo, región Moquegua.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Sindicato Unificado de Pescadores Artesanales del Puerto de Ilo (SUPAPI), Asociación Nacional de Armadores Pesqueros, Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), Ministerio de la Producción, Central Unitaria de Trabajadores del Perú – Pesquera (CUT).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Moquegua, Gobierno Regional de Piura, Instituto del Mar del Perú (IMARPE).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Pasco</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Estado actual</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S.A.C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, empresa minera Cerro S.A.C., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Pobladores del asentamiento humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco (FADIP), Ministerio del Ambiente (MINAM), Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Comisión Interinstitucional creada por Ley N.º 29293.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de San Antonio de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada y desarrolla actividades la compañía minera Raura S.A.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina San Antonio de Paucar, distrito de San Juan de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión, región Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina San Antonio de Paucar, comunidad campesina Independencia, compañía minera Raura S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Pasco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de San Antonio de Rancas demanda a la empresa minera Cerro S.A.C. el cumplimiento de convenio con la empresa comunal ECOSERM Rancas, ante el anuncio de no renovación del convenio que dejaría aproximadamente a doscientos comuneros sin empleo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de San Antonio de Rancas, empresa minera Cerro S.A.C., empresa comunal ECOSERM Rancas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Policía Nacional de Perú (PNP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>De acuerdo a lo informado por el presidente de la comunidad campesina San Antonio de Rancas, la empresa comunal y la empresa minera alcanzaron acuerdos en beneficio para ambas partes. Señaló además que el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos lo realizará la comunidad campesina.</p>
<b>Piura</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Estado actual</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca, región Piura.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Agrupaciones de pequeños mineros y mineros artesanales informales de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Piura (DREM Piura), municipalidades distritales de Tambogrande y Las Lomas, comunidad campesina Santa Rosa y anexos, comunidad campesina Sapillica, Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Local del Agua (ALA) San Lorenzo.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Rechazo de la población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerados frágiles y vulnerables, que requieren niveles de protección adecuados.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), rondas campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, empresa minera Río Blanco Copper S.A., municipalidades provinciales de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Las asociaciones de maricultores y pescadores de artesanales de la provincia de Sechura rechazan las actividades de la empresa Savia Perú S.A. de exploración y explotación de petróleo en el lote Z-2B y la ejecución del “Proyecto de Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre la Plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas”, que se ubica en el lote Z-6, argumentando la supuesta incompatibilidad con sus actividades de cultivo y extracción de productos hidrobiológicos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caleta de Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura, región Piura.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de la Bahía y Provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de Maricultores Artesanales de Parachique (FAMARP), comunidad campesina San Martín de Sechura, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Empresa Savia Perú S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Producción de Piura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina San Lucas de Colán demanda la renegociación del contrato de derechos de servidumbre de locación y tránsito en el lote XIII-A, con la empresa Olympic Perú Inc., que dicha empresa asuma compromisos respecto a temas laborales, de medio ambiente y económicos relacionados específicamente con la empresa comunal y se incorpore a los trabajadores miembros de la comunidad campesina San Lucas de Colán despedidos por la subcontratista South American Drilling S.A.C.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina San Lucas de Colán, distrito de Colán, provincia de Paita, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina San Lucas de Colán, empresa Olympic Perú INC.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de Pueblo Nuevo de Colán, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Piura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Pobladores y autoridades del distrito de La Huaca y del centro poblado Villa Viviate, empresa Agrícola del Chira S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de la Producción (DGAAM-PRODUCE), Gobierno Regional de Piura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, expresan su rechazo a las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S.A. alegando que la empresa no cuenta con autorización de la comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, sugiere que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Sechura, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Piura, Autoridad Local de Agua, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 12 de abril autoridades y dirigentes comunales de Sechura participaron de la toma simbólica del pozo de agua dulce “Yerba Blanca”, ubicado a 24 km de la provincia de Sechura.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Junta Directiva elegida para el período 2015-2015 y la Junta Directiva Transitoria de la comunidad campesina Miramar Vichayal exigen a la empresa Olympic Perú INC el pago de las obligaciones pendientes correspondientes al mes de diciembre por el derecho de servidumbre y de la sobreproducción de crudo. La empresa señala que no puede cumplir con esa obligación dado que un grupo de pobladores ha desconocido a la Junta Directiva elegida para el período 2014-2015 conformando una Junta Directiva Transitoria.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Miramar Vichayal, distrito de Vichayal, provincia de Paita, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta Directiva de la C.C. Miramar Vichayal, Junta Directiva Transitoria de la C.C. Miramar Vichayal, empresa Olympic Perú INC</p> <p><b>Actores secundarios:</b></p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los Ciudadanos del Centro Poblado de Chirinos se oponen a las actividades de pequeña minería informal que realiza la EMRL San Sebastián en consorcio con la empresa Minera Lomas Doradas en la zona de Cuchi Corral.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Suyo, provincia de Ayabaca, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Ciudadanos del Centro Poblado de Chirinos, la empresa EMRL San Sebastián y la empresa Minera Lomas Doradas</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Piura (DREM Piura), Ministerio Público de Suyo.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente y la Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito El Alto, Provincia de Talara, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gremio y sindicato de construcción civil del distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), empresa Petrobras.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza; Viceministerio de Energía y Minas; Gobernación de El Alto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Gobierno Regional de Piura, Dirección Regional de Trabajo; Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura protestan contra la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Piura, región Piura.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad de Piura, comerciantes informales del complejo de mercados (mercado modelo de Piura).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público-Fiscalía de la Nación.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Sondorillo reclaman al presidente regional la ejecución de los proyectos de infraestructura que ofreció para su jurisdicción, pese a haber transcurrido tres años de gestión.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Sondorillo, rondas campesinas de Sondorillo, Gobierno Regional de Piura, Proyecto Especial Hidroenergético del Alto Piura.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde de Sondorillo, Empresa Camargo y Correa.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara reclama que se cumpla el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, la contratación del 90% de las plazas laborales para los pobladores de la zona de influencia directa del proyecto, entre otros reclamos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Talara, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 8 de abril se realizó una protesta, produciéndose un enfrentamiento con efectivos policiales, registrándose personas detenidas.</p> <p>El 21 de abril, la Ministra de Energía y Minas arribó a Talara para dialogar con la población y con los representantes del Frente de Defensa, generando que se suspenda la realización de una paralización los días 23 y 24 de abril.</p> <p>El Ministerio de Energía y Minas se comprometió a organizar cuatro mesas de trabajo los días 28 de abril y 5 de mayo, respecto a temas de medio ambiente, laborales y contractuales, asuntos técnicos, tributarios y legales; y, Saneamiento, Salud, Pesca y Educación. En estas mesas de trabajo la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la PCM actuará como secretaría técnica.</p> <p>De otro lado, Petroperú se comprometió a instalar el Comité Local y el Comité de Monitoreo Ambiental, conforme al EIA del proyecto y dejar sin efecto la querrela iniciada contra algunos pobladores.</p>

Puno	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la empresa minera Sillustani S.A.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Condoraque, empresa minera Sillustani S.A., alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, gobernador y juez de paz del distrito.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cojata, provincia de Huancané, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Puno, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), director regional de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo La Paz-Bolivia, Servicio Geológico Técnico de Minería (SERGEOTECMIN-Bolivia).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Consulado de Bolivia en Puno.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Un representante de la embajada del Perú en Bolivia anunció que se llevará a cabo una reunión del comité fronterizo en donde se tocará el capítulo amazónico y altiplánico.</p> <p>El 17 de abril la PCM informó que el Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería encabezó la mesa de trabajo de Control y Seguridad de la Comisión Técnica Binacional Perú-Bolivia del río Suches, con el propósito de impulsar acciones de control y fiscalización de la minería ilegal en la frontera con Bolivia.</p> <p>La reunión contó con la participación de representantes de los ministerios de Defensa, de Energía y Minas, de Relaciones Exteriores, del Ambiente, del Interior y de la Producción, así como del Ministerio Público, del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), de la Policía Nacional del Perú y de la SUNAT, quienes informaron los avances de las actividades de control y fiscalización de maquinarias, equipos, insumos químicos, hidrocarburos, venta de oro y control de la minería ilegal, de acuerdo a sus competencias.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro se oponen a la aparente contaminación de la cuenca del río Ramis por parte de los mineros informales que operan en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El coordinador de los regantes del sector Millai del distrito de Progreso provincia de Azángaro señaló a un medio local que los afectados por la actividad minera informal de la cuenca del río Ramis dieron un plazo de treinta días para que el Gobierno Central financie al menos setenta proyectos para remediar el referido afluente y sus márgenes.</p>

<p>afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro, Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Concepción Ingenio, distrito de Huacullani, provincia de Chucuito, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Minera Bear Creek Mining Corporation, alcaldes distritales de Huacullani, Quelluyo, Pizacoma y Mazocruz, gobernador de Quelluyo, comisario, teniente alcalde y comuneros de la comunidad campesina Concepción Ingenio, población de las comunidades de Huacullani, Quelluyo y Pizacoma, dirigentes de la zona sur de la Región Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, comisión multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao, Dirección de Formalización y Catastro Rural (DIRFO), Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya, región Puno.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Mineros Informales de la provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM)</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Comisionada por la Paz, Gobernación Regional, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad de San Román y a SEDA Juliaca, deje de verter las aguas residuales de la ciudad al río Torococha, que luego son descargadas directamente al río Coata contaminando las aguas beben los pobladores.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Coata, provincia Puno, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román, Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A.Puno (EMSA Puno).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros PCM, Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 10 de abril en Juliaca se realizó la reunión de la mesa técnica. En dicha reunión se abordaron temas relativos a la situación del drenaje pluvial, avances de proyectos de inversión en el distrito de Coata y abastecimiento temporal de agua mediante cisternas.</p> <p>El Ministerio de Vivienda indicó que se invertirán treinta y seis millones nuevos soles y se dispondrán de camiones cisterna para la dotación de agua potable en favor del distrito de Coata y Capachica. También para efectos de las actividades de descontaminación se adquirirá una draga y se asignarán dos camionetas a las municipalidades de Coata y Puno.</p> <p>El 21 de abril el alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata remitió el oficio N.º 092-2015-MDC/A, dirigido al ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, solicitando que no se cambie de unidad ejecutora a la ejecución del proyecto “Mejoramiento y ampliación del sistema integral de agua potable y saneamiento básico urbano y rural en el C.P. Sucasco, Almozanche y la localidad de Coata, distrito de Coata en Puno”, que tiene código SNIP N.º 252016.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad Untuca exigen se modifique la transacción extrajudicial firmada entre la comunidad Untuca y la empresa minera Cartagena (ahora Cori Puno) por lo que la empresa y la comunidad han sostenido varias reuniones a fin de negociar la modificación de la transacción extrajudicial. Sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Untuca, Distrito de Quiaca, provincia de Sandia, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Untuca, Ronda campesina de la comunidad Untuca, empresa minera Cori Puno S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Puno, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobernador Regional de Puno, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La comunidad Untuca eligió a una nueva junta directiva. Aún no se ha continuado con el proceso de diálogo para la modificación de la transacción extrajudicial firmada en el año 2008.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Ocuvi exigen a la empresa Ciemsa proyecto “Las Águilas” informe a la población sobre las autorizaciones de la entidad competente MINEM, que cuenta para realizar operaciones, así como informar el aporte que realizará al distrito como parte de la responsabilidad social.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Ocuvi, provincia Lampa, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores y Alcalde del distrito de Ocuvi, miembros del comité de gestión del Convenio Marco, empresa minera Ciemsa.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, la Comisionada Para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, El alcalde de la Municipalidad Provincial de lampa, la Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 16 de abril el MEF brindó información a la población, respecto a los aportes al presupuesto que recibe la Municipalidad de Ocuvi por concepto de Canon y otras fuentes de financiamiento.</p> <p>El 21 de abril en la reunión de negociación entre los representantes de la empresa Ciemsa S.A. y la población del distrito de Ocuvi para seguir negociando la firma del convenio marco, la empresa Ciemsa S.A. presentó su contrapropuesta económica indicando que era una propuesta inicial y que era independiente del presupuesto por responsabilidad social. Al existir diferencias importantes entre la propuesta de la población (dos millones de soles) y la propuesta de la empresa (cien mil soles), se exhortó a ambas partes a presentar nuevas propuestas económicas que deberían ser enviadas por correo electrónico al MINEM hasta el 27 de abril del presente año. Estas propuestas serán meritadas por esta entidad hasta el 30 de abril y se evaluará convocar a una reunión para concretar los acuerdos para el 6 de mayo a las 9:00 a. m. y la firma del convenio marco para el 7 de mayo.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSAs).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Copani rechaza la gestión del alcalde distrital por presuntos actos de corrupción, delitos contra la administración pública, ausencia de cargo, por lo que demandan su detención, pero desconfían en el Poder Judicial.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Copani, provincia de Yunguyo, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población de Yunguyo, Frente de Defensa de los Intereses y Recursos del distrito de Copani, alcalde distrital.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Poder Judicial.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



San Martín	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los caseríos del centro poblado Aguas Verdes mantienen una disputa con la Jefatura del Bosque de Protección del Alto Mayo respecto al asentamiento de los mismos dentro del área natural protegida.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Centro poblado menor Aguas Verdes, localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo, Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del Distrito de Pardo Miguel, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de San Martín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín, Gobernación del Distrito de Pardo Miguel.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 8 de abril se realizó una reunión, en el Centro Poblado de Aguas Verdes, entre los representantes del Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes, ronderos, la Jefatura del BPAM y la Defensoría del Pueblo. En esta reunión se acordó convocar a la población ubicada en el BPAM y a la Autoridad Regional Ambiental del GORE San Martín a una reunión que se realizará el 8 de mayo y en la que se tiene prevista que la Jefatura del BPAM informe sobre los trabajos que viene realizando en cumplimiento de los compromisos asumidos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Los trabajadores del sector Salud reclaman al Gobierno Regional de San Martín atender sus reclamos, tales como el aumento de remuneraciones, nivelación incentivos laborales, cumplir con el pago de veintidós asignaciones extraordinarias por trabajo asistencial (AETA), concurso público para los cargos de directores de redes de salud, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Región San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) de la Región San Martín, Gobierno Regional de San Martín.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Tacna	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Agricultores de la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto “Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda”, a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Ilabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre, región Tacna.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, frentes de defensa de Tacna, Candarave e Ilabaya, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, municipalidades distritales de la región Tacna.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<div style="background-color: #FFD700; text-align: center; padding: 5px;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></div> <p>Mediante la R.D. N.º 144-2015-MEM-DGM/V del 14 de abril, la Dirección General de Minería del MINEM aprobó la modificación de la concesión de beneficio “Concentradora Toquepala” de la empresa minera SPCC. Esta empresa cumplió con informar sobre este hecho a la Superintendencia del Mercado de Valores el 15 de abril.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones de Tacna se oponen a la explotación minera de Minsur por posible contaminación del recurso hídrico.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Tacna, región Tacna.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna, Municipalidad Distrital de Palca, Junta de Usuarios del Distrito de Palca, Entidad prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS), Gobierno Regional de Tacna (GORE Tacna), Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, empresa minera Minsur.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Coordinadora Ambiental de Arica y Parinacota, Proyecto Especial Tacna (PET), Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Alcalde Provincial de Tacna, Defensoría del Pueblo.</p>	<div style="background-color: #90EE90; text-align: center; padding: 5px;"><b>HAY DIÁLOGO</b></div> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación de damnificados de la comunidad Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial Tacna (PET) por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.</p> <p><b>Ubicación:</b> Sector La Yarada, distrito de Tacna, provincia de Tacna, región Tacna.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Damnificados de la comunidad Ancomarca, Proyecto Especial Tacna (PET).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Nacional del Agua (ANA), Junta de Usuarios La Yarada, Municipalidad Distrital de Pocollay, Policía Nacional del Perú (PNP), Segundo Juzgado de Descarga Procesal del Módulo Básico de Justicia de Gregorio Albarracín, Municipalidad Provincial de Tacna, Gobierno Regional de Tacna.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Tumbes</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Estado actual</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pescadores de boliche y arrastre, iniciaron una media de fuerza exigiendo a la empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L. el pago de los siete días que habrían dejado de laborar, luego del derrame de petróleo crudo en el mar ocurrido el 7 de enero de 2014.</p> <p><b>Ubicación:</b> Sector El Muelle, distrito La Cruz, provincia Tumbes, región Tumbes.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gremio de pescadores de boliche y arrastre del distrito La Cruz, Empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L., empresa Pacific Off Shore Peru S.R.L.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Capitanía de Puerto (DICAPI), Ministerio Público, Poder Judicial.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Comerciantes informales manifiestan su desacuerdo con la Ordenanza Municipal N.º 004-2011-MPT-SG, que regula el comercio ambulatorio en la ciudad y que establece principalmente que será permitido solamente durante días festivos en zonas determinadas de la ciudad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Tumbes, región Tumbes.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Comerciantes del Paseo Los Libertadores I y II Etapa (ACDPL), Asociación de Comerciantes Ambulatorios Simón Bolívar, otros comerciantes ambulatorios de Tumbes, Municipalidad provincial de Tumbes y comerciantes ambulantes.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Policía Nacional del Perú (PNP), Electronoroeste S.A. (ENOSA), empresa de agua y alcantarillado de Aguas de Tumbes S.A. (ATUSA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Tumbes.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Vicaría de Tumbes, Defensoría del Pueblo.</p>	
Ucayali	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores reclaman a entidades del Poder Ejecutivo la masificación del gas natural y la no renovación del contrato a las empresas Maple Gas y Duke Energy.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Padre Abad, región Ucayali.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p><b>Actor terciario:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 1 de abril el presidente del Frente de Defensa de Padre Abad participó en Lima en una reunión con representantes de la Presidencia del Consejo de Ministro respecto a la masificación del gas para la provincia de Padre Abad.</p>

#### 4.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y la aprobación de nueva escala remunerativa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Regiones Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FNTPJ), Federación de Trabajadores del Poder Judicial (FETRAPOJ), Poder Judicial.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Congreso de la República, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

**Caso:** Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.

**Ubicación:** Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.

**Actores primarios:** Extrabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

**Actores terciarios:** Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.

## Multiregión

Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Sigwas II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respaldan la continuidad del proyecto.</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN AREQUIPA:</b> Provincia de Castilla.</p> <p><b>REGIÓN CUSCO:</b> Provincia de Espinar.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Arequipa, Concejo Provincial de Espinar.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Consorcio Angostura Sihuas, Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar.</p> <p><b>Actor terciario:</b> Tribunal Constitucional (TC), Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 30 de abril el Gobierno Regional de Arequipa y el Consorcio Angostura-Siguas S.A. firmaron el contrato de concesión para la construcción, operación y mantenimiento del Proyecto Especial Majes Sigwas II, con participación del Ministro de Economía y Finanzas.</p> <p>La Gobernadora Regional de Arequipa señaló que las obras iniciarán en junio de 2015.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales, rondas campesinas y comuneros de los distritos Cortegana, Chumuch, Pizuquia, Cocabamba se oponen al proyecto de construcción de la hidroeléctrica Chadín 2 por parte de la empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., por el impacto ambiental y social negativo que se generaría, así como por no haberse implementado una consulta previa.</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN CAJAMARCA:</b> Provincia de Celendín.</p> <p><b>REGIÓN AMAZONAS:</b> Provincia de Luya.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Amazonas, Frente de Defensa de Cortegana, Frente de Defensa de Chumuch,</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 30 de abril se publicó en el diario oficial “El Peruano” la R.S. N.º 020-2015-EM que declara infundado el recurso de reconsideración que presentó el señor César Augusto Aliaga Díaz, entonces Presidente Regional de Cajamarca, contra la R.S. N.º 073-2014-EM, que otorgó a favor de AC Energía S.A. la concesión definitiva para desarrollar actividad de generación de energía eléctrica en la futura Central Hidroeléctrica Chadín 2.</p>

<p>Frente de Defensa del Río Marañón, Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., AC Energía S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente de Defensa del Ambiente de Cajamarca, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC), Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Río Marañón.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y pobladores las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades generados por las actividades mineras y hidroenergéticas desarrolladas en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN JUNÍN:</b> Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín</p> <p><b>REGIÓN PASCO:</b> Comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S.A.C., compañía minera Aurífera S.A., sociedad minera El Brocal S.A.A. y Activos Mineros S.A.C., Pan American Silver Perú S.A.C., Empresa Administradora Chungar S.A.C., empresa SN Power S.A., empresa Electroandes S.A., empresa Electroperú S.A., Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA-MINAM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 10 de abril se realizó en Lima la reunión de la Mesa de Diálogo Chinchaycocha en relación al Plan de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha 2012 - 2016. Entre los principales acuerdos se indican los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El OEFA presentará los monitoreos realizadas y las sanciones impuestas en la subcuenca del río San Juan.</li> <li>2. La ANA deberá realizar monitoreos en puntos del río San Juan distintos a los realizados en 2014, donde encontró parámetros que exceden los estándares de calidad ambiental (ECA) para Agua en puntos de muestreo de los ríos tributarios del río San Juan.</li> <li>3. En relación a la acción 25 del Plan de Manejo Ambiental antes mencionado, el Presidente del Comité Chinchaycocha se compromete a informar respecto a la priorización de los canales que serán limpiados durante el año 2015.</li> </ol> <p>El representante de la ANA informó que el “Inventario de los Recursos Hídricos en el área de la Reserva Nacional de Junín” iniciará el 15 de mayo por un período de cuatro meses, de manera participativa con representantes de comunidades campesinas.</p>

<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso:</b> El límite referencial reconocido por el Estado entre los departamentos de Puno y Moquegua no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN PUNO:</b> Distritos de Acora (provincia de Puno) y Santa Rosa de Mazocruz (El Collao)</p> <p><b>REGIÓN MOQUEGUA:</b> Distrito de Carumas (provincia de Mariscal Nieto).</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Representantes del pueblo Kakinte denuncian el plan de ampliación realizado por la empresa Repsol en las operaciones de gas en el lote 57 que uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición de los territorios en las reservas de los pueblos Kakinte y Machiguenga, de la reserva comunal, la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninca, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN CUSCO:</b> Provincia de La Convención.</p> <p><b>REGIÓN JUNÍN:</b> Provincia de Satipo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, distrito de Echarate, provincia de La Convención (Cusco), Empresa Repsol.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La empresa petrolera Hunt Oil Company of Peru busca la licencia social para realizar la perforación de ocho pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal AmaraKaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN MADRE DE DIOS:</b> Comunidades de las provincias de Manu y Tambopata.</p> <p><b>REGIÓN CUSCO:</b> Comunidades de las provincias de Paucartambo y Quispicanchi.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), empresa Hunt Oil Company of Peru.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 3 de abril el jefe de la comunidad nativa de Queros del pueblo Harakbut-Huachiperi informó a la empresa petrolera Hunt Oil Company of Peru que daba por finalizado el convenio suscrito. Esto debido a que la empresa no cumplió con sus expectativas y al conflicto que se ha generado al interior de la comunidad.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP), la Organización Regional AIDSESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald. En este sentido el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) respaldó la demanda de los pueblos indígenas mediante una carta enviada al Gobierno Nacional en marzo de 2013, exigiendo el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN CUSCO:</b> Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantis (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.</p> <p><b>REGIÓN UCAYALI:</b> Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP), la Organización Regional AIDSESEP Ucayali (ORAU), y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU); Pluspetrol S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Perupetro.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



### 4.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes no se reactivaron conflictos.

N.º	Ubicación	Caso

### V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de cincuenta y un conflictos latentes en el país durante el mes.

N.º	Ubicación	Caso
1.	<b>AMAZONAS</b> Distrito Río Santiago, provincia de Condorcanqui.	<b>Tipo asuntos de gobierno local</b> El Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Río Santiago cuestionó la gestión del alcalde distrital porque no estaría cumpliendo con el presupuesto participativo, la realización de rendición de cuentas y pasa la mayor parte del tiempo fuera de la localidad, entre otros.
2.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de comunidades nativas de Cenepa se oponen al desarrollo de actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor ya que no se realizó consulta previa y por el temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, así como la afectación al Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago – Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.
3.	<b>ÁNCASH</b> Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari.	<b>Tipo socioambiental</b> Autoridades y pobladores del caserío San Antonio de Juprog demandan el cumplimiento de acuerdos a la Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) y solicitan intervención de autoridades ante presuntos impactos ambientales que originan sus actividades en la zona.
4.	<b>ÁNCASH</b> Provincias de Santa y Casma.	<b>Tipo asuntos de gobierno regional</b> Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetaron el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chinecas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues este pondría en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chinecas en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionaron al Gobierno Regional de Áncash y demandaron que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos.
5.	<b>ÁNCASH</b> Provincia de Huari, distrito de San Marcos.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores del centro poblado Carhuayoc demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) a razón de las actividades que desarrolla en la zona.
6.	<b>ÁNCASH</b> Comunidad Chipta, distrito San Marcos, provincia Huari.	<b>Tipo socioambiental</b> Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existen reclamos por la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS) que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
7.	<b>ÁNCASH</b> Sectores Compinauco, Yacucancho y Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay.	<b>Tipo socioambiental</b> Los pobladores de los sectores Compinauco, Yacucancho y Buenos Aires del distrito de Ticapampa, señalan que la empresa Huinac viene contaminando el ambiente y no ha cumplido con implementar acuerdos de apoyo a las comunidades.
8.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Marcará, provincia de Carhuaz.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina Shumay y demás comunidades campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas vienen contaminando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes y por los fuertes vientos de la temporada.
9.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Ticapampa, provincia de Recuay.	<b>Tipo socioambiental</b> Los pobladores de los caseríos de Yacucancho y Buenos Aires demandan el cumplimiento de acuerdos en favor de la comunidad por parte de la Corporación Minera Toma La Mano. Indican además que las actividades de dicha empresa vienen generando contaminación en la zona.
10.	<b>ÁNCASH</b> Centro poblado Pocpa, distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	<b>Tipo socioambiental</b> Los pobladores de la comunidad campesina Pocpa solicitan el cumplimiento compromisos de la empresa minera Santa Luisa referidos al aporte a las municipalidades provincial de Bolognesi, y distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la Titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.
11.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Tintay, provincia de Aymaraes.	<b>Tipo asuntos de gobierno local</b> Un sector de la población de Tintay exige la vacancia del alcalde distrital de este distrito debido a las denuncias en su contra por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria de su cargo del año 2012.
12.	<b>AREQUIPA</b> Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la compañía de minas Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló una mesa de diálogo pero no se concretaron acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de sacrificio.
13.	<b>AREQUIPA</b> Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa.	<b>Tipo demarcación territorial</b> La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el asentamiento humano Virgen de las Peñas. Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.).
14.	<b>AREQUIPA</b> Centro poblado Congata, distrito de Uchumayo, provincia de Arequipa.	<b>Tipo socioambiental</b> Ciudadanos del centro poblado Congata exigen a la Sociedad Minera Cerro Verde solucionar el problema de congestión vehicular que se ha generado, desde aproximadamente cuatro meses, por el cierre de uno de los carriles de la avenida principal de la zona para la realización de sus trabajos de instalación de tuberías de conexión a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) La Enlozada.
15.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga.	<b>Tipo asuntos de gobierno local</b> El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Huamanga y los medios de comunicación social de Huamanga denunciaron públicamente presuntas irregularidades en la concesión del terminal terrestre de Ayacucho, por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
16.	<p><b>AYACUCHO</b> Cerro Luicho, comunidad campesina Pomacocha, distrito de Pausa.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 S.A.C., afecta su territorio comunal y estaría generando problemas de contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.</p>
17.	<p><b>AYACUCHO</b> Anexo Relave, distrito Pullo, provincia de Parinacochas.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Los mineros informales del Anexo de Relave demandan ocupar el área concesionada a favor de la empresa minera Beta Luz del Sur S.A.C, en el marco del proceso de formalización de la minería informal.</p>
18.	<p><b>AYACUCHO</b> Comunidad campesina Huallhua, distrito San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara.  Anexo de Huancute, distrito de San Francisco de Ravacayco, provincia de Parinacochas.</p>	<p><b>Tipo comunal</b> Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina Huallhua, del distrito de San Javier de Alpabamba, durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorios de Huancute que serían zona de ejecución de un nuevo proyecto minero. Por esta y otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios.</p>
19.	<p><b>AYACUCHO</b> Distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Descripción del caso La comunidad campesina Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas Virgen Santa Lucía de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada “Casco de Oro” con la finalidad de aprovechar el mineral existente.</p>
20.	<p><b>AYACUCHO</b> Distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Pobladores del anexo Casma Palla, se oponen a la presencia de la empresa Quellopata S.A.C. la misma que afectaría sus tierras como las actividades económicas que tradicionalmente desarrollan, por lo que demandan la intervención de autoridades para atender la problemática.</p>
21.	<p><b>CAJAMARCA</b> Distrito Pomahuaca, provincia de Jaén.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Autoridades locales, rondas campesinas y organizaciones sociales del distrito de Pomahuaca se oponen al desarrollo de actividades mineras por parte de la Empresa Origen Group S.A.C. (Proyecto Minero Pampa Colorada) por el temor a la contaminación ambiental que puede ocasionarse al ambiente, tierras de cultivo y recurso hídrico, como por considerarlo incompatible con las actividades tradicionales (agricultura y pastoreo).</p>
22.	<p><b>CAJAMARCA</b> Distrito de Huasmín, provincia de Celendín.  Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.</p>	<p><b>Tipo demarcación territorial</b> Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por los caseríos de La Polonia, La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. La razón de la disputa sería el interés de obtener beneficios de recursos mineros (proyecto Conga) e hídricos en la zona. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.</p>
23.	<p><b>CAJAMARCA</b> Distrito y provincia de Chota.</p>	<p><b>Tipo asuntos de gobierno local</b> Ronderos y el Frente Único de Defensa de los Intereses del Pueblo de Chota exigen a las autoridades de la Municipalidad de la provincia rendición de cuentas sobre su gestión. Al no obtener una respuesta satisfactoria intentaron tomar el local de la Municipalidad.</p>
24.	<p><b>CUSCO</b> Distrito deKosñipata, provincia de Paucartambo.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> La Asociación de Madereros de Kosñipata protesta contra las acciones que la Administración Técnica de Flora y Fauna del Cusco viene realizando respecto al otorgamiento de autorizaciones para el aprovechamiento forestal.</p>

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
25.	<p><b>CUSCO</b> Comunidad campesina Ayaccasi, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Pobladores de la comunidad campesina Ayaccasi se oponen a la explotación minera por parte de la Asociación de Comuneros Unidos Ayaccasi (ASDECUA) y demandan la cancelación definitiva de la declaración de compromiso que presentó ante la DREM Cusco por encontrarse en proceso de formalización. Los pobladores refieren que esta empresa no cumplió con el compromiso de pagar mensualmente a la comunidad. La zona de explotación está concesionada a la empresa Golden Ideal Gold Mining S.A.C., la misma que tiene contratos de explotación con dos empresas en proceso de formalización: ASDECUA y Minera Ayaccasi S.A.</p>
26.	<p><b>CUSCO</b> Comunidades de Quencco y Patabamba, distrito de Taray, provincia de Calca.  Comunidades de Sihua, Quillhuay, Macay y Paullo, distrito de Coya, provincia de Cusco.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Pobladores de las comunidades de Sihua, Quillhuay, Patabamba, Macay y Paullo y el Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Margen Izquierda del Distrito de Coya expresaron su oposición a la concesión minera no metálica que se estaría otorgando a favor de la empresa Kallpa Perú Proyectos (KPP S.A.C.) con el respaldo de la comunidad Quencco. Esto por posibles afectaciones a la laguna de Qoriquocha, otras fuentes de agua, tierras agrícolas y restos arqueológicos de la zona.</p>
27.	<p><b>ICA</b> Distrito Tambo de Mora, provincia de Chincha.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Las Asociaciones que conforman la Federación de Pescadores Artesanales de la Ribera y Anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH) solicitan se investigue y sancione los presuntos impactos ambientales que las actividades de la empresa Perú LNG S.R.L. han generado en el mar y que la empresa los incorpore en el Plan de Compensación.</p>
28.	<p><b>JUNÍN</b> Distrito San José de Quero, provincia de Concepción.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos así como la Municipalidad de Provincial de Chupaca se oponen a las actividades de exploración de la empresa minera Azulcocha Mining S.A. (Proyecto de Exploración Minera Azulcocha) debido al temor que estas contaminen el río Cunas.</p>
29.	<p><b>JUNÍN</b> Comunidades campesinas Ingenio y Anta, distritos de Ingenio, Quichuay y San Jerónimo de Tunan, provincia Huancayo.</p>	<p><b>Tipo asuntos de gobierno local</b></p> <p>Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra de mejoramiento y ampliación de agua potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que ésta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.</p>
30.	<p><b>JUNÍN</b> Comunidades campesinas Huayucachi, Chongos Bajo, Tres de Diciembre, distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de Diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca.</p>	<p><b>Tipo asuntos de gobierno local</b></p> <p>Las autoridades municipales (y los pobladores) de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro.</p>
31.	<p><b>JUNÍN</b> La Oroya, Provincia de Yauli.</p>	<p><b>Tipo asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>Los pobladores, trabajadores, organizaciones y autoridades demandan que el operador del centro metalúrgico de La Oroya cumpla con el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), que permita la preservación de la salud de las personas, el ambiente y la continuidad laboral de los trabajadores.</p>
32.	<p><b>JUNÍN</b> Distritos de Chilca y Huancán, provincia de Huancayo.</p>	<p><b>Tipo demarcación territorial</b></p> <p>Imprecisa delimitación de los distritos de Chilca y Huancán, en el sector denominado Auray, origina continuos enfrentamientos entre pobladores del lugar. Ninguno de los gobiernos locales involucrados ejecuta proyectos de inversión en la zona de conflicto. Autoridades locales solicitan la intermediación de la Defensoría del Pueblo.</p>

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
33.	<p><b>JUNÍN</b> Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo.</p>	<p><b>Tipo demarcación territorial</b> Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.</p>
34.	<p><b>JUNÍN</b> Comunidades campesinas Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero-Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo.</p>	<p><b>Tipo comunal</b> Los miembros de la comunidad campesina Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad campesina Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos.</p>
35.	<p><b>LA LIBERTAD</b> Distrito y provincia de Pataz.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> La Asociación de Mineros Artesanales del distrito de Pataz demanda la intermediación de las autoridades competentes para viabilizar el proceso de formalización de la actividad minera artesanal en las concesiones cuya titularidad corresponde a Compañía Minera Poderosa S.A.</p>
36.	<p><b>LIMA METROPOLITANA</b> Distrito de La Victoria.</p>	<p><b>Tipo asuntos de gobierno local</b> Comerciantes del Mercado Mayorista N.º 01 “La Parada” se oponen al traslado dispuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima hacia el Gran Mercado Mayorista, ubicado en el distrito de Santa Anita, pues consideran que no se han subsanado sus observaciones a las condiciones técnicas de este nuevo mercado.</p>
37.	<p><b>LIMA PROVINCIAS</b> Comunidades Huañec y Tanta, distritos de Huañec y Tanta, provincia de Yauyos.</p>	<p><b>Tipo comunal</b> Enfrentamiento entre comuneros de Huañec y Tanta por la posesión de tres mil hectáreas que ambos reclaman como su propiedad.</p>
38.	<p><b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí. Distrito de Lurigancho-Chosica, provincia de Lima.</p>	<p><b>Tipo demarcación territorial</b> Disputa entre los distritos de Lurigancho – Chosica, provincia Lima y San Antonio, provincia de Huarochirí, por el sector conocido como Jicamarca. Dicha zona no cuenta con un límite carto-interpretable.</p>
39.	<p><b>LORETO</b> Distritos de Urarinas, Parinari y Nauta, provincia de Loreto.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Comunidades nativas de los distritos de Urarinas, Parinari y Nauta reclaman apoyo alimentario y compensaciones por el derrame de aproximadamente 374 barriles de petróleo en el río Marañón, pues señalan que los ha afectado directamente.</p>
40.	<p><b>LORETO</b> Distrito de Yaquerana, provincia de Requena.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus catorce anexos, ubicados entre las cuencas de los ríos Aquerada y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.</p>
41.	<p><b>MULTIREGIONAL</b> <b>TACNA</b> Distrito de Candarave, provincia de Candarave. <b>MOQUEGUA</b> Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.</p>	<p><b>Tipo demarcación territorial</b> Diferencias limítrofes entre las regiones de Tacna y Moquegua (centro poblado Huaytire) debido a supuestos problemas por demarcación territorial, avivados por los beneficios económicos generados por la presencia de recursos mineros.</p>

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
42.	<p><b>MULTIREGIONAL</b> <b>JUNÍN</b> Distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo.</p> <p><b>PASCO</b> Distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Comuneros de las comunidades nativas de San Carlos de Shimbitchari y Valle Orito demandan intervención de autoridades competentes ante la afectación del territorio comunal así como ante la afectación del Bosque de Protección San Matías San Carlos.</p>
43.	<p><b>MULTIREGIONAL</b> <b>AYACUCHO</b> Distrito de Paras, provincia de Cangallo.</p> <p><b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará.</p>	<p><b>Tipo demarcación territorial</b></p> <p>Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 ha de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad Lillinta Ingahuasi, en el departamento de Huancavelica.</p>
44.	<p><b>MULTIREGIONAL</b> <b>AREQUIPA</b> Centro poblado Pulpera Condes, distritos de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas.</p> <p><b>CUSCO</b> Distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos.</p>	<p><b>Tipo demarcación territorial</b></p> <p>Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa). El interés de poseer esta zona se justifica por la existencia de recursos hídricos en este lugar (Laguna de K'accansa).</p>
45.	<p><b>MULTIREGIONAL</b> <b>ÁNCASH</b> Distritos de Huallanca, provincia de Bolognesi.</p> <p><b>HUÁNUCO</b> Distritos de Pachas, Ripán y La Unión, provincia de Dos de Mayo.</p>	<p><b>Tipo demarcación territorial</b></p> <p>Falta de delimitación formal del distrito fronterizo de Huallanca (Áncash). El problema tiene su antecedente en el proceso de regionalización de la década de los ochenta, con la anexión de este distrito del departamento de Huánuco a Áncash. El conflicto se inicia a partir de la ejecución de un proyecto de electrificación rural en favor de Huánuco que cruza territorio ancashino.</p>
46.	<p><b>NACIONAL</b> Regiones Áncash, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura y Pasco.</p>	<p><b>Tipo laboral</b></p> <p>Trabajadores estatales protestan contra la aprobación de la Ley del Servicio Civil porque afectaría derechos laborales relacionados a la negociación colectiva, el incremento de remuneraciones, entre otros.</p>
47.	<p><b>NACIONAL</b> Regiones Áncash, Ayacucho, Cusco, Junín, Lima, Piura y Puno.</p>	<p><b>Tipo otros asuntos</b></p> <p>Autoridades y estudiantes de las universidades públicas realizan protestas en oposición a la nueva Ley Universitaria por considerar que vulnera la autonomía universitaria.</p>
48.	<p><b>PASCO</b> Alto Perú, comunidad campesina Smelter, distrito Fundición de Tinyahuarco, provincia de Pasco.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Autoridades y pobladores de la comunidad campesina Smelter demandan su reubicación así como la intervención de las autoridades estatales competentes, ante la falta de seguridad y el riesgo a su salud e integridad debido a la aparición de boquerones causados aparentemente por las actividades mineras que desarrolla la compañía minera El Brocal S.A.A. (Proyecto Marcapunta).</p>
49.	<p><b>PIURA</b> Distrito de Pariñas, provincia de Talara.</p>	<p><b>Tipo asuntos de gobierno local</b></p> <p>Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.</p>

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
50.	<p><b>PIURA</b> Distrito y provincia de Piura.</p>	<p><b>Tipo asuntos de gobierno local</b> Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N.º 082-2011 aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, que dispone el retiro de las unidades con más de veinte años de antigüedad.</p>
51.	<p><b>PUNO</b> Centros poblados La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina.</p>	<p><b>Tipo asuntos de gobierno regional</b> Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias –ElectroPuno, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGIM), Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.</p>
52.	<p><b>PUNO</b> Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Azángaro.</p>	<p><b>Tipo demarcación territorial</b> Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo). El conflicto se activa a raíz del secuestro de un grupo de autoridades de la Municipalidad de Ayapata quienes se encontraban supervisando unas obras que dicha comuna realizaba en la zona en disputa.</p>
53.	<p><b>PUNO</b> Centro poblado Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya.</p>	<p><b>Tipo demarcación territorial</b> Disputa entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el centro poblado Loromayo. El problema se agudizó a partir de que se verificó que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además es zona fronteriza con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la central hidroeléctrica de Inambari.</p>
54.	<p><b>PUNO</b> Distrito de Juliaca, Provincia de San Román.</p>	<p><b>Tipo asuntos de gobierno local</b> Pobladores de la ciudad de Juliaca cuestionan al alcalde Provincial por la modificación del texto único de procedimientos administrativos (TUPA), elevados cobros de impuestos, servicios y multas, así como por el retraso en la ejecución de obras. Además rechazan la gestión de los gerentes municipales y de la EPS SEDA Juliaca. La población realizó un paro del 22 al 25 de noviembre de 2013, exigiendo la atención a sus demandas y la intervención de la Contraloría de la República, quién el 29 de noviembre se instaló para iniciar labores de auditoría en la municipalidad.</p>
55.	<p><b>PUNO</b> Distrito de Ocuvi, provincia de Lampa.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de causar la muerte de truchas en el río Chacapalca ocurrida los días 13 y 14 de julio de 2013 y exigen la presencia de autoridades competentes.</p>
56.	<p><b>PUNO</b> Distrito de Antauta, provincia de Melgar. Distrito de Ajoyani, provincia de Carabaya.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> El Comité de Lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S.A. compense los daños generados y la firma de un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.</p>
57.	<p><b>PUNO</b> Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de mayo de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.</p>

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
58.	<b>TACNA</b> Distritos de Camilaca, provincia de Candarave.  Distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre	<b>Tipo demarcación territorial</b> Al crearse las provincias de Candarave y Jorge Basadre en 1988, los centros poblados Cambaya, Borogueña, Vilalaca, Coraguaya y Santa Cruz, ubicados inicialmente en el distrito de Ilabaya, pasaron a formar parte del distrito de Camilaca, provincia de Candarave. Actualmente estas localidades exigen ser reconocidas como parte del distrito de Ilabaya.
59.	<b>TUMBES</b> Distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar.	<b>Tipo asuntos de gobierno local</b> Los pobladores de Cancas, capital del distrito de Canoas de Punta Sal, demandan que la empresa Aguas de Tumbes (ATUSA) cumpla con brindar el servicio de agua potable, el cual viene siendo restringido para favorecer a los hoteles ubicados en la zona turística del distrito.

### 5.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes se registra seis conflictos que han pasado de estado activo a latencia.

N.º	Lugares	Caso
1.	<b>ÁNCASH</b> Centro poblado Pocpa, distrito de Bolognesi.	<b>Tipo socioambiental</b> Los pobladores de la comunidad campesina Pocpa solicitan el cumplimiento compromisos de la empresa minera Santa Luisa referidos al aporte a las municipalidades provincial de Bolognesi, y distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la Titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.
2.	<b>CUSCO</b> Comunidad campesina Ayaccasi, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de la comunidad campesina Ayaccasi se oponen a la explotación minera por parte de la Asociación de Comuneros Unidos Ayaccasi (ASDECUA) y demandan la cancelación definitiva de la declaración de compromiso que presentó ante la DREM Cusco por encontrarse en proceso de formalización. Los pobladores refieren que esta empresa no cumplió con el compromiso de pagar mensualmente a la comunidad. La zona de explotación está concesionada a la empresa Golden Ideal Gold Mining S.A.C., la misma que tiene contratos de explotación con dos empresas en proceso de formalización: ASDECUA y Minera Ayaccasi S.A.
3.	<b>CUSCO</b> Comunidades de Quencco y Patabamba del distrito de Taray, de la provincia de Calca y comunidades de Sihua, Quillhuay, Macay y Paullo del distrito de Coya, de la provincia de Cusco.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de las comunidades de Sihua, Quillhuay, Patabamba, Macay y Paullo y el Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Margen Izquierda del Distrito de Coya expresaron su oposición a la concesión minera no metálica que se estaría otorgando a favor de la empresa Kallpa Perú Proyectos (KPP S.A.C.) con el respaldo de la comunidad Quencco. Esto por posibles afectaciones a la laguna de Qoriquocha, otras fuentes de agua, tierras agrícolas y restos arqueológicos de la zona.
4.	<b>JUNÍN</b> Comunidades campesinas Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero-Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo.	<b>Tipo comunal</b> Los miembros de la comunidad campesina Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad campesina Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos.
5.	<b>PUNO</b> Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.	<b>Tipo socioambiental</b> Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de mayo de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.

...continúa



N.º	Lugares	Caso
6.	<b>TUMBES</b> Distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar.	<b>Tipo asuntos de gobierno local</b> Los pobladores de Cancas, capital del distrito de Canoas de Punta Sal, demandan que la empresa Aguas de Tumbes (ATUSA) cumpla con brindar el servicio de agua potable, el cual viene siendo restringido para favorecer a los hoteles ubicados en la zona turística del distrito.

## VI. CASOS EN OBSERVACIÓN

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

### 6.1 CONFLICTOS QUE HAN SIDO TRASLADADOS DEL REGISTRO PRINCIPAL AL REGISTRO DE CASOS EN OBSERVACIÓN

En este mes, tres casos fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N.º	Lugares	Caso	Motivo
1.	<b>ÁNCASH</b> Pampacancha, distrito y provincia de Recuay.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de la localidad de Pampacancha informan que en la quebrada de Sipchop, distrito y provincia de Recuay, ocurrió un derrame de mineral en la cancha de relave de la Planta Procesadora de Minerales Huancapeti 2009 de la Empresa Minera Huancapeti S.A.C. Este hecho estaría afectando la salud y el ambiente en la zona.	Sin expresión de las partes en relación a las demandas iniciales desde julio de 2014 (nueve meses)
2.	<b>MULTIREGIONAL</b> <u>AMAZONAS</u> Provincia de Rodríguez de Mendoza. <u>SAN MARTÍN</u> Las Palmeras, provincia de Huallaga.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de los centros poblados Getsemaní y Garzayacu, respaldados por las rondas campesinas de Rodríguez de Mendoza, se oponen al desarrollo de actividades por parte de la Compañía Peruana Forestal S.A. debido a que existe un problema de superposición del territorio que ocupan con la concesión otorgada a favor de dicha empresa, y en tanto no se ha determinado la pertenencia de dicha zona a las regiones San Martín o Amazonas.	No se han registrado nuevos hechos desde noviembre de 2010 (veintiún meses).
3.	<b>PIURA</b>	<b>Tipo asuntos de gobierno nacional</b> Pescadores se oponen a la reducción de la cuota de pesca para la zona Norte - Centro del litoral y reclaman nueva evaluación de la biomasa de la anchoveta y se oponen al D.S. 005-2012-PRODUCE.	Inactividad prolongada desde noviembre de 2014.

## 6.2 ALERTAS TEMPRANAS

Los siguientes casos aún no están en el registro principal pero merecen atención inmediata.

N.º	Lugares	Caso
1.	<b>ÁNCASH</b> Comunidad campesina Huaripampa, distrito San Marcos, provincia de Huari.	<b>Tipo socioambiental</b> El presidente de la comunidad campesina Huaripampa, distrito de San Marcos, manifestó que la empresa minera Antamina, está incumpliendo con sus obligaciones establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental y con los compromisos asumidos en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, precisando que las diecinueve familias reubicadas no estarían viviendo en condiciones dignas, que los proyectos presentados por la comunidad campesina no son atendidos, que hacen un uso indiscriminado de los recursos hídricos, afectando el consumo humano, el riego de los cultivos y la crianza del ganado, entre otros.
2.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Chimbote, provincia de Santa.	<b>Tipo socioambiental</b> Un sector de pescadores manifestaron su preocupación por las actividades que realizan las empresas Aquapesca y Cultimarín quienes realizan las actividades comerciales de cultivo de conchas de abanico en los sectores Las Salinas y Huaynuna, porque no estarían respetando los límites de su concesión, y que además de no permitirles el ingreso a la misma, se estarían generando contaminación al verter sus residuos directamente al mar. Los pescadores artesanales se sienten hostilizados porque no les permiten pescar cerca de la zona de concesión, desconociendo exactamente la zona de límite.
3.	<b>APURÍMAC</b> Comunidades asentadas en la cuenca baja del río Challhuahuacho, distritos de Tambobamba y Mara, provincia de Cotabambas.	<b>Tipo socioambiental</b> El Comité de Defensa de la Cuenca del Río Mayutínco-Punanqui señala que las comunidades asentadas en la parte baja del río Challhuahuacho, están siendo afectadas por la contaminación de este río debido al crecimiento acelerado de la población del distrito de Challhuahuacho y por las actividades de exploración y construcción del proyecto minero las Bambas.
4.	<b>APURÍMAC</b> Comunidades Cconccahua y Ccahuanhuire, distrito de Progreso, provincia de Grau.	<b>Tipo comunal</b> La comunidad Cconccahua cuestiona los títulos de la comunidad Ccahuanhuire. Según afirma la comunidad Cconccahua se han falsificado firmas y sellos de su presidente comunal. Hay que señalar que existe una zona en disputa que colinda con la zona donde la empresa First Quantum está desarrollando el proyecto minero Haquira.
5.	<b>APURÍMAC</b> Provincias de Andahuaylas y Abancay.	<b>Tipo Asuntos de Gobierno Nacional</b> La construcción del Colegio de Alto Rendimiento genera una disputa entre la población y autoridades de las provincias de Andahuaylas y Abancay, quienes buscan tener la sede del referido colegio.
6.	<b>AREQUIPA</b>	<b>Tipo socioambiental</b> Los agricultores de la Junta de Usuarios de Chili Zona Regulada, de La Joya Nueva y Antigua, de la Comisión de Usuarios del Subsector El Cural y de la Sociedad Agrícola de Arequipa (SADA), expresan su preocupación por la distribución del recurso hídrico que ha realizado la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Caplina Ocoña (60% a Cerro Verde, 30% a la población y 10% para la agricultura) debido a que afectaría sus actividades económicas.

...continúa

N.º	Lugares	Caso
7.	<p align="center"><b>CAJAMARCA</b></p> Distritos de Querocoto, Huambos y Llama en la provincia de Chota; distrito de Sexi en la provincia de Santa Cruz; distrito de Querocotillo en la provincia de Cutervo.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la ampliación del área de intangibilidad del Bosque de Protección de Pagaibamba reconocido por el Estado mediante la R.S. N.º 0222-87-AG/DGFF en vista que estaría siendo afectada por los impactos ambientales generados por el proyecto minero la Granja a cargo de la empresa minera Río Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. Señalan que su temor principal está referido al recurso hídrico proveniente de esta área protegida en vista que sería la única fuente de agua que abastece a estos distritos.
8.	<p align="center"><b>CAJAMARCA</b></p> Provincia de Cajamarca.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> Pobladores de la comunidad Sangal Bajo, del centro poblado Combayo y algunos congresistas de la región expresaron su malestar y rechazo ante las declaraciones públicas que dio el Ministro de Energía y Minas donde anunció que el Gobierno Central financiará la construcción de la represa de Chonta. Esto debido a que esta represa afectaría la propiedad de aproximadamente diez caseríos aledaños al proyecto.
9.	<p align="center"><b>CUSCO</b></p> Provincia de Urubamba.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> El Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) exige a Odebrecht que para operar en el Gasoducto Sur Peruano debe obtener la licencia social de las poblaciones nativas involucradas en el proyecto.
10.	<p align="center"><b>LA LIBERTAD</b></p> Centro poblado de Satapampa, distrito de Usquil, provincia de Otuzco.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> Los pobladores del centro poblado Satapampa se oponen a las actividades mineras que realiza la empresa Barrick, por la supuesta afectación negativa al ambiente.
11.	<p align="center"><b>LAMBAYEQUE</b></p> Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo.	<p align="center"><b>Tipo laboral</b></p> El 5 de abril de 2015 los trabajadores de la empresa agroindustrial Tumán iniciaron un paro indefinido para exigir la nivelación de sus remuneraciones y la salida del Grupo Oviedo como administradores. El 23 de abril de 2015, a través de un comunicado, el Grupo Oviedo anunció el pago de las remuneraciones. Sin embargo, el 28 de abril de 2015 los trabajadores habrían sido notificados con cartas de renuncia.
12.	<p align="center"><b>LIMA</b></p> Provincia de Barranca.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> Diferentes sectores de la población de Barranca se oponen a las actividades hidrocarburíferas que tiene previsto realizar la empresa Savia Perú en el litoral del distrito de Supe Puerto (Lote Z 36) debido al temor ante los posibles impactos sociales y ambientales negativos que podrían producirse.
13.	<p align="center"><b>LORETO</b></p> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> Pobladores de la comunidad nativa Cuninico y poblaciones aledañas, demandan atención de autoridades con alimentos, agua, y prestaciones de salud, así como acciones de limpieza y remediación inmediatas, a razón del derrame reportado el 30 de junio de 2014 como consecuencia de la rotura del oleoducto Norperuano.
14.	<p align="center"><b>LORETO</b></p> Provincia de Loreto.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> Pobladores de las Comunidades Nativas de la cuenca del Chambira, San Juan y Airico, pertenecientes al pueblo indígena Uranina, afirman que los resultados de los análisis realizados por OEFA, ANA, DIGESA y OSINERGMIN son contrarios a la contaminación del lugar por los derrames de petróleo en el Lote 8.

...continúa

N.º	Lugares	Caso
15.	<p><b>MADRE DE DIOS</b> Comunidad nativa Tres Islas, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> La comunidad nativa Tres Islas rechaza la lotización, los procesos de consulta previa y la licitación que Perupetro y el Ministerio de Energía y Minas están realizando en los lotes 157 y 191 que se superponen en sus territorios, debido a que existe temor que la actividad hidrocarburíferas impacte negativamente en el ambiente y en su forma de vida (espiritual y cultural).</p>
16.	<p><b>PUNO</b> Distrito de San Gabán, provincia de Carabaya.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> El 11 de abril de 2015 se produjo una protesta contra la empresa hidroeléctrica señalando que se está afectando el ambiente y que la empresa no cumple con otorgar puestos de trabajo y proyectos en favor de la comunidad.</p>
17.	<p><b>PUNO</b> Anapia, provincia de Yunguyo.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Contaminación de la Isla Anapia, distrito de Anapia, provincia de Yunguyo, por aguas residuales provocadas por la ciudad de El Alto en La Paz - Bolivia.</p>
18.	<p><b>PUNO</b> Distrito Vila Vila, provincia de Lampa.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Población del distrito de Vila Vila exige el incremento del monto de convenio marco de un millón y medio a ocho millones soles a la empresa minera Aruntani S.A.C.</p>
19.	<p><b>PUNO</b> Distrito Paratía, provincia de Lampa.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Población del distrito de Paratía en la provincia de Lampa, solicita a la Empresa Ciemsa S.A. continuar las negociaciones para la nueva suscripción del convenio marco de responsabilidad social.</p>
20.	<p><b>PUNO</b> Provincia de Moho.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Al haberse enterado que se han concesionado 30 ha del lago Titicaca en la provincia de Moho para explotación pesquera, los dirigentes y pobladores de esa localidad se han pronunciando en contra y amenazan con realizar una paralización para que se anulen las resoluciones que otorgan la concesión.</p>

Para la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos latentes, recomendamos dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictoslatentes.php>

## VII. OTROS INDICADORES

### 7.1 ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

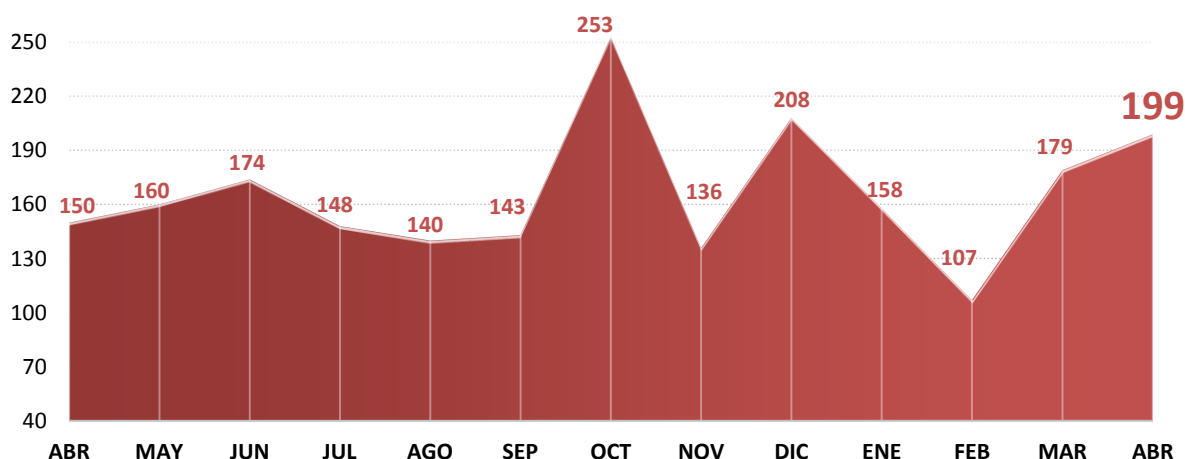
Se han registrado 199 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, de las cuales el 15,6% corresponde a conflictos registrados.

**Cuadro N.º 16:**  
**PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, ABRIL 2014-15**  
(Número de casos)

2014									2015			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
150	160	174	148	140	143	253	136	208	158	107	179	199

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 12**  
**PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,**  
**ABRIL 2014-15**  
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 31 de Abril)					
N.º	Fecha	Medida	Actores	Región	Demanda
1.	1 de abril	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz.	Lambayeque	Exigen la nivelación y el aumento de sus salarios.
2.	1 de abril	Plantón	Profesores de educación física de la provincia de Santa.	Áncash	Exigen a la Municipalidad Provincial de Santa la reincorporación en sus puestos de trabajo.
3.	3 de abril	Bloqueo de vía	Trabajadores de la empresa de transporte Corazón de Jesús.	Junín	En rechazo al funcionamiento de la nueva empresa de transporte Heroínas Toledo, la cual cubrirá la ruta Huancayo - Ingenio.
4.	4 de abril	Plantón	Pobladores de Huanchaco, Las Delicias y Buenos Aires.	La Libertad	Exigen la demolición del molo del Puerto de Salaverry, el cual habría ocasionado la erosión de las principales playas de Trujillo.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Región	Demanda
5.	4 de abril	Plantón	Vecinos de Lima Metropolitana.	Lima Metropolitana	En rechazo a la construcción de tres baipás en la avenida 28 de Julio.
6.	5 de abril	Bloqueo de vía	Agricultores del Valle de Supe, provincia de Barranca.	Lima Provincias	En rechazo al desalojo de los agricultores que permanecían en los terrenos adyacentes al Complejo Arqueológico de Caral.
7.	6 de abril	Plantón	Personas que postularon a la convocatoria de la Red de Salud del Valle de Mantaro.	Junín	Exigen al Gobierno Regional de Junín la nulidad del proceso de convocatoria por una serie de irregularidades.
8.	6 de abril	Movilización	Trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca.	Lambayeque	En rechazo al recorte de sus salarios y a la administración judicial.
9.	6 de abril	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Agricultores del valle de Tambo, provincia de Islay.	Arequipa	En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María de la empresa Southern Copper. <b>OBS:</b> Siete personas resultaron heridas.
10.	6 de abril	Plantón	Asociación de Pensionistas Agrarios.	Piura	Exigen al Gobierno Regional de Piura el pago de devengados que ganaron hace unos años y la nivelación de sus pensiones.
11.	6 de abril	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz.	Lambayeque	Exigen la nivelación de sus salarios.
12.	6 de abril	Movilización	Trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca.	Lambayeque	En rechazo a la reducción de sus salarios por parte de la administración judicial.
13.	6 de abril	Plantón	Sindicato de Trabajadores de SEDA Chimbote.	Áncash	En rechazo a la presunta privatización del servicio de agua potable.
14.	7 de abril	Toma de local	Pobladores de la provincia de Cajamarca.	Cajamarca	En rechazo al cambio del párroco de la Iglesia La Recoleta.
15.	7 de abril	Plantón	Pobladores del A.H. María Goretti.	Piura	Exigen la inclusión del distrito de Castilla en la campaña de fumigación promovida por la Dirección Regional de Salud.
16.	7 de abril	Paro indefinido	Trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca.	Lambayeque	Exigen la salida de la administración judicial.
17.	7 de abril	Bloqueo de vía	Agricultores del valle de Tambo, provincia de Islay.	Arequipa	En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María de la empresa Southern Copper.
18.	7 de abril	Plantón	Pobladores de la provincia de Chupaca.	Junín	En rechazo a la instalación de medidores de agua potable que ocasionarían el incremento de las tarifas.
19.	7 de abril	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).	Lima Metropolitana	En rechazo a los accidentes de tránsito que se registran en los exteriores de la UNI.
20.	7 de abril	Plantón	Trabajadores de construcción civil de la obra de mantenimiento y ampliación del colegio Honorio Delgado.	Arequipa	Exigen la nivelación de sus remuneraciones y mejoras laborales.
21.	7 de abril	Plantón	Profesores de educación física de la provincia de Mariscal Nieto.	Moquegua	En rechazo a los descuentos injustificados de sus planillas.
22.	7 de abril	Plantón	Padres de familia del centro educativo del sector San Juan, provincia de Mariscal Nieto.	Moquegua	Exigen la contratación de un docente para el nivel inicial.
23.	7 de abril	Plantón	Pobladores de Pampamarca, provincia La Unión.	Arequipa	Exigen al Gobierno Regional de Arequipa el asfaltado de vías y la implementación de servicios básicos.
24.	7 de abril	Plantón	Pobladores del distrito de Pampamarca, provincia de La Unión.	Arequipa	En rechazo a las irregularidades que se registrarían en la gestión del alcalde de Pampamarca.
25.	7 de abril	Daño a la propiedad privada	Trabajadores de las empresas de transporte Turismo Roquara y Raymundo.	Huancavelica	En rechazo al horario de salidas de los buses de la empresa Turismo Roquara.
26.	7 de abril	Encadenamientos	Mototaxistas de llave.	Puno	Exigen a la Municipalidad Provincial de El Collao que les otorgue un permiso de circulación.
27.	8 de abril	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil.	Loreto	Exigen la salida del Director Regional de Trabajo y el respeto a sus derechos laborales.
28.	8 de abril	Movilización	Comité de Lucha de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.	Loreto	En rechazo a la reducción de su presupuesto y a la transferencia de la Facultad de Zootecnia a la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.
29.	8 de abril	Movilización	Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú.	Huánuco	Exigen la homologación de sueldos y el pago de beneficios laborales.
30.	8 de abril	Movilización	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil - Base Huánuco.	Huánuco	Exigen cupos de trabajo en las obras de inversión pública, el aumento de salarios y el pago de pensiones a los extrabajadores del sector.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Región	Demanda
31.	8 de abril	Toma de instalaciones	Pobladores del centro poblado de Andabamba, distrito de Pillco Marca.	Huánuco	En rechazo a la presunta venta de terrenos de una zona declarada patrimonio cultural.
32.	8 de abril	Movilización	Asociación de Carniceros de Ayacucho.	Ayacucho	En rechazo al incremento de los costos por el uso del camal de Quicapata.
33.	8 de abril	Marcha	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa. Asociación de Urbanizaciones Populares de Arequipa. Frente de Defensa e Integración y Desarrollo del Cono Norte.	Arequipa	En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María de la empresa Southern Copper.
34.	8 de abril	Movilización	Pobladores de las zonas altas de Arequipa	Arequipa	Exigen al Gobierno Regional de Arequipa la ejecución de obras de agua, desagüe y electrificación pública.
35.	8 de abril	Movilización	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú. Confederación General de Trabajadores del Perú.	Cajamarca	Exigen al Gobierno Central el respeto a sus derechos laborales.
36.	8 de abril	Plantón	Trabajadores de la Unidad Ejecutora N.º 400.	Piura	Exigen a la Dirección Regional de Salud el pago de beneficios laborales.
37.	8 de abril	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Pobladores de la provincia de Talara.	Piura	Exigen a la empresa Técnicas Reunidas más puestos de trabajo en el proyecto de Modernización de la Refinería de Talara.
38.	8 de abril	Movilización	Confederación General de Trabajadores del Perú. Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil. Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú - Base Piura.	Piura	Exigen al Gobierno Central la derogatoria del D.S. N.º 013 y el archivamiento del Proyecto de Ley N.º 4008, así como la reincorporación de los docentes interinos que no cuentan con título profesional.
39.	8 de abril	Paro de 24 horas	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú - Base Chiclayo.	Lambayeque	Exigen el incremento de salarios y pensiones, el pago de la deuda social y la restitución de los docentes interinos que no cuentan con título profesional.
40.	8 de abril	Movilización	Confederación General de Trabajadores del Perú. Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil. Gremios de trabajadores municipales.	Lambayeque	Exigen el respeto a sus derechos laborales.
41.	8 de abril	Movilización	Confederación General de Trabajadores del Perú - Base La Libertad.	La Libertad	Exigen el aumento del salario mínimo vital y la no privatización de la empresa Seda-Lib.
42.	8 de abril	Movilización	Sindicato de Trabajadores de Seda Chimbote.	Áncash	En rechazo a la presunta privatización de las empresas prestadoras de servicio de agua potable.
43.	8 de abril	Movilización	Sindicato de Obreros Municipales - Base Pisco.	Ica	Exigen a la Municipalidad Provincial de Pisco el paso de sus salarios atrasados y el respeto a sus derechos laborales.
44.	8 de abril	Movilización	Confederación General de Trabajadores del Perú - Base Ica.	Ica	Exigen al Gobierno Central la derogatoria del D.S. N.º 013 y el archivamiento del Proyecto de Ley N.º 4008.
45.	8 de abril	Movilización	Confederación General de Trabajadores del Perú. Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil.	Huancavelica	Exigen el respeto a sus derechos laborales y el incremento de sus salarios.
46.	8 de abril	Movilización	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil - Base Andahuaylas	Apurímac	Exigen el respeto a sus derechos laborales y a la tabla salarial de construcción civil.
47.	8 de abril	Movilización	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú - Base Arequipa.	Arequipa	Exigen el pago de la deuda social y la restitución de los docentes interinos que no cuentan con título profesional.
48.	8 de abril	Movilización	Trabajadores de construcción civil.	Junín	Exigen al Gobierno Regional de Junín la salida de la Directora Regional de Trabajo.
49.	8 de abril	Movilización	Federación Departamental de Trabajadores del Cusco. Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú.	Cusco	Exigen el respeto a sus derechos laborales y la promulgación de una Ley General del Trabajo.
50.	8 de abril	Movilización	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil.	Moquegua	Exigen el incremento de sus remuneraciones, el pago de bonificaciones por escolaridad, capacitaciones constantes y el reinicio de las obras paralizadas.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Región	Demanda
51.	8 de abril	Plantón	Vecinos del distrito de San Juan de Lurigancho.	Lima Metropolitana	En rechazo a la paralización de los trabajos de construcción del viaducto 9 del proyecto vial Línea Amarilla por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
52.	8 de abril	Movilización	Federación de Trabajadores de Construcción Civil.	Puno	Exigen el respeto a la tabla salarial de construcción civil.
53.	8 de abril	Movilización	Padres de familia de la Institución Educativa San Carlos.	Puno	Exigen la culminación de las obras de mantenimiento y ampliación del centro educativo.
54.	8 de abril	Plantón	Transportistas de la empresa ETIHSAC.	Junín	Exigen el mantenimiento de las vías del distrito de Chilca.
55.	8 de abril	Plantón	Pobladores del sector de Túpac Amaru, provincia de Huancayo.	Junín	En rechazo a los casos de inseguridad ciudadana que se registran en la zona de Cerrito de La Libertad.
56.	9 de abril	Plantón	Trabajadores de la empresa agroindustrial Tumán.	Lambayeque	Exigen la nivelación de sus salarios y la salida de la administración judicial.
57.	9 de abril	Plantón	Médicos del Hospital Regional de Lambayeque	Lambayeque	Exigen la implementación de laboratorios y el pago de beneficios laborales.
58.	9 de abril	Toma de local	Pobladores de la provincia de Cajamarca.	Cajamarca	En rechazo al cambio del párroco de la Iglesia La Recoleta.
59.	9 de abril	Bloqueo de vía	Trabajadores de la empresa agroindustrial Tumán.	Lambayeque	Exigen la nivelación de sus salarios y la salida de la administración judicial.
60.	9 de abril	Plantón	Trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca.	Lambayeque	En rechazo a la reducción de sus salarios por parte de la administración judicial.
61.	9 de abril	Plantón	Comunidad shipiba de Cantagallo.	Lima Metropolitana	Exigen a la Municipalidad Metropolitana de Lima su reubicación en el distrito de San Juan de Lurigancho, tal como lo estipulaba el proyecto Río Verde.
62.	9 de abril	Plantón	Asociación de Abogados de Pisco.	Ica	En rechazo al traslado del Juzgado Civil de Pisco y del Juzgado de Paz Letrado al módulo del Poder Judicial del distrito de Túpac Amaru Inca.
63.	9 de abril	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Agricultores del valle de Tambo, provincia de Islay.	Arequipa	En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María de la empresa Southern Copper. <b>OBS:</b> Ocho personas resultaron heridas.
64.	10 de abril	Marcha	Trabajadores de la empresa agroindustrial Tumán.	Lambayeque	Exigen la nivelación de sus salarios y la salida de la administración judicial.
65.	10 de abril	Marcha	Pobladores de la provincia de Ayabaca.	Piura	Exigen la vacancia del alcalde de Ayabaca, a quien acusan de malversación de fondos y sobrevaloración de obras.
66.	10 de abril	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Agricultores del valle de Tambo, provincia de Islay.	Arequipa	En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María de la empresa Southern Copper.
67.	10 de abril	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Comerciantes ambulantes del Mercado Modelo de Chiclayo.	Lambayeque	En rechazo al decomiso de sus mercadería por parte del personal de Serenazgo.
68.	10 de abril	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil.	Áncash	Exigen puestos de trabajo en las obras de inversión pública.
69.	10 de abril	Toma de local	Estudiantes de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Altiplano.	Puno	En rechazo a la aprobación de la nueva currícula que amplía de siete a diez años el periodo de estudios.
70.	10 de abril	Plantón	Vecinos del Centro Histórico de Cusco.	Cusco	En rechazo a las medidas tomadas por el alcalde de Cusco respecto a la situación del Centro Histórico.
71.	11 de abril	Plantón	Trabajadores del local nocturno 80 Días, ubicado en la avenida Petit Thouars.	Lima Metropolitana	En rechazo a la clausura del local por parte de la Municipalidad de Lince.
72.	11 de abril	Movilización	Pobladores del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	Tacna	En rechazo a la aprobación de la ejecución de obras por impuestos por parte del Consejo Municipal.
73.	11 de abril	Bloqueo de vía	Trabajadores de la empresa agroindustrial Tumán.	Lambayeque	Exigen la nivelación de sus salarios y la salida de la administración judicial.
74.	12 de abril	Plantón	Pobladores de la provincia de Concepción.	Junín	En rechazo a la audiencia que realizó el gobernador regional de Junín en un local privado.
75.	12 de abril	Plantón	Comerciantes de las zonas aledañas al baipás de Mansiche.	La Libertad	En rechazo al cambio de sentido de las vías de tránsito.
76.	13 de abril	Movilización	Trabajadores de la empresa agroindustrial Tumán.	Lambayeque	Exigen la nivelación de sus salarios y la salida de la administración judicial.

...continúa



N.º	Fecha	Medida	Actores	Región	Demanda
77.	13 de abril	Bloqueo de vía	Agricultores del valle de Tambo, provincia de Islay.	Arequipa	En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María de la empresa Southern Copper.
78.	13 de abril	Plantón	Pobladores del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	Tacna	En rechazo a la aprobación del mecanismo de obras por impuestos por parte del Consejo Municipal.
79.	13 de abril	Bloqueo de vía	Padres de familia de la Institución Educativa N.º 601497.	Loreto	Exigen al gobernador regional de Loreto, Fernando Meléndez, la remodelación y ampliación del centro educativo.
80.	13 de abril	Movilización	Pobladores del caserío de Cumbicus, distrito de Magdalena.	Cajamarca	En rechazo a la venta de terrenos de su comunidad.
81.	13 de abril	Paro	Trabajadores de la obra de agua potable y alcantarillado del A.H. La Primavera de Castilla.	Piura	Exigen al Consorcio La Primavera la nivelación de sus salarios.
82.	13 de abril	Plantón	Padres de familia de la Institución Educativa María Goretti.	Piura	Exigen la contratación de un docente para los alumnos de tercer grado de primaria.
83.	13 de abril	Bloqueo de vía	Trabajadores de la empresa agroindustrial Tumán.	Lambayeque	Exigen la nivelación de sus salarios y la salida de la administración judicial.
84.	13 de abril	Plantón	Pobladores del A.H. Víctor Raúl Haya de la Torre.	Áncash	En rechazo al desalojo de sus viviendas, las cuales están ubicadas en terrenos de Siderperú.
85.	13 de abril	Paro indefinido	Agricultores del valle de Tambo, provincia de Islay.	Arequipa	En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María de la empresa Southern Copper.
86.	13 de abril	Movilización	Pobladores del distrito de Macusani, provincia de Carabaya.	Puno	En rechazo al incremento de las tarifas de energía eléctrica por parte de la empresa Electro Macusani.
87.	14 de abril	Toma de local	Padres de la familia de la Institución Educativa María Esther Peralta.	Lima Metropolitana	En rechazo a la reubicación del centro educativo, el cual esta ubicado en una zona de alto riesgo.
88.	14 de abril	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén.	Cajamarca	En rechazo a las irregularidades que se registrarían en la comisión organizadora.
89.	14 de abril	Plantón	Pobladores de los caseríos del distrito de Las Lomas.	Piura	Exigen la culminación de las obras de agua potable y letrinas.
90.	14 de abril	Paro de 72 horas	Sindicato de Trabajadores de la Subregión Pacífico.	Áncash	Exigen el pago de sus salarios e incentivos laborales.
91.	14 de abril	Plantón	Comerciantes ambulantes de la zona denominada "La Cachina".	Áncash	Exigen a la Municipalidad Provincial de Santa que les otorgue un permiso temporal para que puedan trabajar en esta zona.
92.	14 de abril	Plantón	Médicos y pacientes del Hospital de Emergencias Grau.	Lima Metropolitana	En rechazo a las condiciones en las que trabajan y a la falta de equipos médicos.
93.	14 de abril	Paro de 24 horas	Trabajadores contratados por modalidad CAS de la Universidad Nacional San Agustín.	Arequipa	Exigen el incremento de sus remuneraciones y beneficios laborales.
94.	14 de abril	Plantón	Pobladores de la provincia de La Convención.	Cusco	Exigen al Ministerio Público mayor celeridad en las investigaciones contra las exautoridades de los distritos de Vilcabamba, Maranura y Santa Teresa.
95.	15 de abril	Plantón	Obreros del proyecto de reconstrucción de la cárcel de San Pedro de Lloc, ubicada en la provincia de Pacasmayo.	La Libertad	En rechazo a una serie de abusos laborales por parte de la Contratista Amazon Constructores S.A.C.
96.	15 de abril	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil - Base Lambayeque	Lambayeque	En rechazo a la decisión del Segundo Juzgado de Familia que deja en libertad a tres menores de edad que habrían intentado matar a un dirigente del sindicato.
97.	15 de abril	Movilización	Vecinos de Lima Metropolitana.	Lima Metropolitana	En rechazo a la construcción de tres baipás en la avenida 28 de Julio.
98.	15 de abril	Plantón	Pobladores del pueblo joven San José Obrero.	Lambayeque	En rechazo al cambio de nombre de su localidad por parte de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz.
99.	15 de abril	Toma de local	Estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional San Agustín.	Arequipa	En rechazo al incremento de horas académicas.
100.	15 de abril	Movilización	Agricultores de la provincia de Islay.	Arequipa	En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María de la empresa Southern Copper.
101.	15 de abril	Plantón	Transportistas del Consorcio Grau	Piura	En rechazo a los constantes operativos e intervenciones que se realizan en el distrito de La Unión.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Región	Demanda
102.	15 de abril	Paro de 48 horas	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud.	Piura	Exigen a la Dirección Regional de Salud el pago de bonificaciones, nombramiento de personal y el cumplimiento del D.U. N.º 037.
103.	15 de abril	Paro de 24 horas	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Lambayeque	Exigen el incremento de sus remuneraciones e incentivos laborales, el nombramiento de personal contratado y el pago del bono por escolaridad.
104.	15 de abril	Paro de 24 horas	Sindicato de Servidores Administrativos de la Universidad Nacional del Santa.	Áncash	Exigen el aumento de sus remuneraciones, nombramiento de personal contratado y el pago del bono por escolaridad.
105.	15 de abril	Paro de 24 horas	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.	Ica	Exigen el aumento de sus remuneraciones, equidad de incentivos laborales y el aumento del salario mínimo vital.
106.	15 de abril	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Ocobamba, provincia de Chincheros.	Apurímac	En rechazo a los trabajos de la empresa minera Virgen de Cocharcas.
107.	15 de abril	Plantón	Trabajadores del sector estatal.	Cusco	Exigen el incremento de sus remuneraciones y mejores condiciones laborales.
108.	15 de abril	Paro de 24 horas	Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.	Cusco	Exigen el incremento de sus incentivos laborales y el nombramiento del personal contratado por modalidad CAS.
109.	15 de abril	Paro de 24 horas	Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional San Agustín.	Arequipa	Exigen el incremento de sus remuneraciones y el nombramiento del personal contratado.
110.	15 de abril	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Agricultores del valle de Tambo, provincia de Islay.	Arequipa	En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María de la empresa Southern Copper.
111.	15 de abril	Movilización	Alumnos, padres de familia y docentes de la Institución Educativa San Carlos.	Puno	Exigen la culminación de las obras de mantenimiento y ampliación del centro educativo.
112.	16 de abril	Marcha de sacrificio	Trabajadores de la empresa agroindustrial Tumán.	Lambayeque	Exigen la nivelación de sus salarios y la salida de la administración judicial.
113.	16 de abril	Plantón	Obreros del proyecto de drenaje fluvial de Juliaca.	Puno	Exigen a la subcontratista P&M el pago de sus remuneraciones.
114.	16 de abril	Plantón	Pobladores del sector Cerropón.	Lambayeque	Exigen a la Municipalidad Provincial de Chiclayo el retiro de las antenas de telefonía móvil.
115.	16 de abril	Marcha	Rondas campesinas de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	La Libertad	En rechazo a los casos de delincuencia e inseguridad ciudadana que se registran en la zona.
116.	16 de abril	Bloqueo de vía	Estudiantes de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.	Áncash	Exigen la implementación de los servicios de agua potable y desagüe en la clínica odontológica de la Facultad de Ciencias de la Salud.
117.	16 de abril	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Pobladores del distrito de El Tambo, provincia de Huancayo.	Junín	En rechazo a la gestión del actual alcalde de El Tambo.
118.	16 de abril	Movilización	Pobladores de la ciudad de Puno y de las islas de los Uros.	Puno	En rechazo a las restricciones de ingreso a las islas Esteves por parte de los administradores del Hotel Libertadores.
119.	17 de abril	Plantón	Trabajadores de los hospitales de Santa Rosa de Piura, La Mercedes de Paita y Chulucanas.	Piura	Exigen a la Dirección Regional de Piura la nivelación de sus salarios.
120.	17 de abril	Movilización	Pobladores del distrito de San Jerónimo.	Cusco	Exigen al Gobierno Regional de Cusco la culminación de la Vía Evitamiento del Cusco.
121.	17 de abril	Movilización	Estudiantes de la Universidad Nacional San Agustín.	Arequipa	En respaldo a la ejecución del proyecto minero Tía María.
122.	17 de abril	Plantón	Pobladores de la urbanización Amauta.	Puno	Exigen al Ministerio Público de San Román que considere todas las pruebas en la investigación del asesinato de la fiscal Carmen Vargas.
123.	18 de abril	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca.	Lambayeque	Exigen el pago de sus beneficios laborales y la salida de la administración judicial. <b>QBS:</b> Producto del enfrentamiento seis personas resultaron heridas.
124.	18 de abril	Movilización	Delegaciones de rondas campesinas y organizaciones sociales de Cajamarca.	Cajamarca	Exigen la liberación de Gregorio Santos Guerrero, quien fue elegido como gobernador regional.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Región	Demanda
125.	19 de abril	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Pobladores de la comunidad campesina de San Juan de Miraflores.	Loreto	En rechazo a la gestión del presidente de la comunidad campesina de San Juan de Miraflores.
126.	20 de abril	Plantón	Enfermeras del Hospital Regional de la PNP.	Lambayeque	Exigen el pago de sus bonificaciones, la entrega de uniformes y la distribución de implementos de bioseguridad.
127.	20 de abril	Bloqueo de vía	Transportistas de la provincia de Chanchamayo.	Junín	Exigen mejores condiciones laborales y la reducción del pago por derecho de línea.
128.	20 de abril	Movilización	Sindicato de Enfermeras de la Policía Nacional del Perú.	Arequipa	Exigen el pago de sus bonificaciones, la renovación de equipos médicos y el pago de alimentación por guardias.
129.	20 de abril	Plantón	Enfermeras del Hospital Regional de la PNP.	Lambayeque	Exigen el pago de sus bonificaciones, la entrega de uniformes y la distribución de implementos de bioseguridad.
130.	20 de abril	Bloqueo de vía	Transportistas de la provincia de Chanchamayo.	Junín	Exigen mejores condiciones laborales y la reducción del pago por derecho de línea.
131.	20 de abril	Movilización	Sindicato de Enfermeras de la Policía Nacional del Perú.	Arequipa	Exigen el pago de sus bonificaciones, la renovación de equipos médicos y el pago de alimentación por guardias.
132.	20 de abril	Plantón	Taxistas de la provincia de Chiclayo.	Lambayeque	Exigen la detención de Marco Brenis, quien atropello a un taxista de la zona.
133.	20 de abril	Movilización	Agricultores del centro poblado La Yarada.	Tacna	Exigen la creación del distrito Los Palos - La Yarada.
134.	20 de abril	Paro de 48 horas	Médicos del Ministerio de Salud.	Lambayeque	Exigen a la Dirección Regional de Salud el pago de sus beneficios laborales y el abastecimiento de medicamentos.
135.	21 de abril	Marcha	Pobladores del distrito de Tambogrande.	Piura	En rechazo a la cancelación del proyecto de perforación de quince pozos tubulares en su localidad.
136.	21 de abril	Bloqueo de vía	Trabajadores de la empresa agroindustrial Tumán.	Lambayeque	Exigen la nivelación de sus salarios y la salida de la administración judicial.
137.	21 de abril	Marcha	Sindicato de Trabajadores Asistenciales de Tumbes.	Tumbes	Exigen al Gobierno Regional de Tumbes el abastecimiento de medicamentos a los centros de salud.
138.	22 de abril	Paro de 48 horas	Trabajadores administrativos del sector salud.	Loreto	En rechazo al incremento de sueldos al personal contratado por parte de la Dirección Regional de Salud.
139.	21 de abril	Paro indefinido	Trabajadores de la empresa agroindustrial Tumán.	Lambayeque	Exigen la nivelación de sus salarios y la salida de la administración judicial.
140.	21 de abril	Plantón	Trabajadores del sector salud que laboran en la zona del VRAEM.	Junín	Exigen al Gobierno Regional de Junín la nivelación de sus salarios.
141.	21 de abril	Movilización	Pobladores del A.H. Justicia, Paz y Vida, provincia de Huancayo.	Junín	Exigen la implementación del programa Médicos de Familia, el cual fue suspendido a inicio de 2015
142.	21 de abril	Plantón	Padres de la Institución Educativa Enrique Paillardelle.	Tacna	Exigen la salida de las autoridades del colegio ante los casos de violación sexual registrados en su gestión.
143.	22 de abril	Plantón	Padres de familia de la Institución Educativa José Galves Egúsqiza.	Huancavelica	Exigen la contratación de una nueva docente para el nivel secundaria.
144.	22 de abril	Bloqueo de vía	Frente de Integración del Cono Norte.	Arequipa	En apoyo a los agricultores del Valle de Tambo, quienes acatan un paro indefinido en contra del proyecto minero Tía María.
145.	22 de abril	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú. Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa. Asociación de Vivienda Huacapata. Frente de Desarrollo Integral de Paucarpata.	Arequipa	En apoyo a los agricultores del Valle de Tambo, quienes acatan un paro indefinido en contra del proyecto minero Tía María. <b>OBS:</b> Producto del enfrentamiento seis personas resultaron heridas.
146.	22 de abril	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Agricultores del valle de Tambo, provincia de Islay.	Arequipa	En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María de la empresa Southern Copper. <b>OBS:</b> Producto del enfrentamiento una persona falleció y cinco resultaron heridas.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Región	Demanda
147.	22 de abril	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Pobladores del distrito de Majes.	Arequipa	En apoyo a los agricultores del Valle de Tambo, quienes acatan un paro indefinido en contra del proyecto minero Tía María. <b>OBS:</b> Producto del enfrentamiento una persona resultó herida.
148.	22 de abril	Paro de 48 horas	Sindicato Unitario de Trabajadores del Sector Educación - Base San Antonio de Putina.	Puno	Exigen el respeto a sus derechos laborales.
149.	22 de abril	Plantón	Trabajadores asistenciales de la Red de Salud de Ilo.	Moquegua	Exigen el pago de incentivos laborales y la entrega de uniformes.
150.	22 de abril	Toma de local	Estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca.	Cajamarca	En rechazo a la evaluación exigida por la universidad para la obtención del título universitario.
151.	23 de abril	Plantón	Padres de familia de la Institución Educativa Juan Manuel Iturregui.	Lambayeque	En rechazo a la reincorporación del exdirector, quien es acusado de una serie de irregularidades en su gestión.
152.	22 de abril	Plantón	Vecinos del distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo.	Lambayeque	Exigen a las autoridades locales la pavimentación de las calles de su localidad.
153.	22 de abril	Bloqueo de vía	Trabajadores de la empresa agroindustrial Tumán.	Lambayeque	Exigen la nivelación de sus salarios y la salida de la administración judicial.
154.	22 de abril	Plantón	Obreros de construcción civil.	Áncash	Exigen a la empresa C&C S.R.L. la nivelación de sus salarios.
155.	22 de abril	Movilización	Sindicato Unitario de Trabajadores del Sector Educación - Base Jaén.	Cajamarca	Exigen el pago de la deuda social, el aumento de sus remuneraciones y el nombramiento del personal contratado.
156.	23 de abril	Movilización	Sindicato Unitario de Trabajadores del Sector Educación - Base Abancay.	Apurímac	Exigen el pago de bonificaciones y el aumento de sus salarios.
157.	23 de abril	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Sindicato de Trabajadores de la Sociedad Agrícola Virú.	La Libertad	Exigen el pago de sus utilidades. <b>OBS:</b> Producto del enfrentamiento dos personas habrían resultado heridas.
158.	23 de abril	Plantón	Empleados civiles de las Fuerzas Armadas.	Piura	Exigen al Ministerio de Defensa el pago de remuneraciones equitativas en el sector y el pago del CAFAE.
159.	23 de abril	Paro de 24 horas	Sindicato de Trabajadores de la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque.	Lambayeque	Exigen el aumento de salarios y el pago de beneficios laborales.
160.	23 de abril	Paro de 24 horas	Trabajadores administrativos de la Séptima Brigada de Infantería del Ejército Peruano.	Lambayeque	Exigen al Ministerio de Defensa el pago de beneficios laborales.
161.	23 de abril	Plantón	Padres de familia de la Institución Educativa Inicial N.º 200, ubicada en sector Carapongo.	Lima Metropolitana	Exigen al Ministerio de Educación la construcción de aulas y la implementación de servicios básicos.
162.	23 de abril	Plantón	Tablistas y vecinos que frecuentan la playa La Pampilla.	Lima Metropolitana	En rechazo a la instalación de una valla metálica que impide el paso de los transeúntes.
163.	23 de abril	Plantón	Agricultores del valle de Tambo, provincia de Islay.	Arequipa	En rechazo al fallecimiento de Victoriano Huayna Nina en el marco de las protestas en contra del proyecto minero Tía María.
164.	23 de abril	Paro de 48 horas	Docentes de los colegios públicos de la provincia de Abancay.	Apurímac	Exigen el aumento de sus remuneraciones y el pago de beneficios laborales.
165.	23 de abril	Paro de 24 horas	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación – Base Huancavelica.	Huancavelica	Exigen el aumento de salarios y pensiones, el pago de bonificaciones, el nombramiento de personal contratado y la restitución de los docentes interinos que no cuentan con título profesional.
166.	23 de abril	Plantón	Asociación de Pequeños Agricultores de la Margen Derecha.	Cusco	Exigen al Poder Judicial el cumplimiento de la orden de desalojo en contra de los invasores de las zonas de Margen Derecha y Viva el Perú.
167.	23 de abril	Paro de 24 horas	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación – Base Puno.	Puno	En rechazo a la Ley de Reforma Magisterial y al despido de los docentes interinos que no cuentan con título profesional.
168.	23 de abril	Paro de 24 horas	Trabajadores civiles de las Fuerzas Armadas.	Tacna	Exigen el aumento de sus salarios y el respeto a sus derechos laborales.
169.	24 de abril	Plantón	Sub-contratistas que trabajaron con la empresa OAS.	Lima Metropolitana	Exigen a la empresa OAS el pago por sus servicios.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Región	Demanda
170.	24 de abril	Toma de local	Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.	Cusco	En rechazo a las agresiones que padeció un alumno por parte de un docente universitario.
171.	24 de abril	Movilización	Trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca.	Lambayeque	Exigen el pago de sus beneficios laborales y la salida de la administración judicial.
172.	25 de abril	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.	Pasco	Exigen la instalación de un control biométrico para que los docentes cumplan con sus horas de clase.
173.	27 de abril	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores de la empresa de productos lácteos Gloria.	Cajamarca	Exigen el pago de bonificaciones y el respeto a sus derechos laborales.
174.	27 de abril	Plantón	Motociclistas de la provincia de Piura	Piura	En rechazo a la ordenanza municipal que prohíbe el uso de cascos cerrados.
175.	27 de abril	Movilización	Trabajadores de la empresa agroindustrial Tumán.	Lambayeque	Exigen la nivelación de sus salarios y la salida de la administración judicial.
176.	27 de abril	Movilización	Organizaciones sociales. Colectivos de jóvenes.	Lima Metropolitana	En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María de la empresa Southern Copper.
177.	27 de abril	Movilización	Estudiantes de la Universidad Nacional José María Arguedas.	Apurímac	En rechazo a la decisión judicial que deja sin efecto la denuncia contra un docente de la universidad, quien habría acosado sexualmente a las alumnas.
178.	27 de abril	Paro de 24 horas	Sindicato de Trabajadores del Hospital Regional de Ayacucho.	Ayacucho	Exigen el pago de beneficios laborales.
179.	27 de abril	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Agricultores del valle de Tambo, provincia de Islay.	Arequipa	En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María de la empresa Southern Copper. <b>OBS:</b> Producto del enfrentamiento doce personas resultaron heridas.
180.	27 de abril	Movilización	Organizaciones sociales. Gremios de trabajadores de Arequipa.	Arequipa	En apoyo a los agricultores del Valle de Tambo, quienes acatan un paro indefinido en contra del proyecto minero Tía María.
181.	28 de abril	Plantón	Trabajadores de la empresa agroindustrial Pucalá.	Lambayeque	En rechazo a la decisión del Primer Juzgado Especializado Civil de Chiclayo que favorecería a los empresarios Carlos Roncal y Ernesto Flores.
182.	28 de abril	Marcha de sacrificio	Trabajadores de la empresa Coopsol – Sede Marcona.	Ica	Exigen el pago de bonificaciones y la entrega de viviendas.
183.	28 de abril	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores de la Subregión Pacífico.	Áncash	Exigen el pago de sus remuneraciones e incentivos laborales.
184.	28 de abril	Paro de 24 horas	Sindicato de Trabajadores del Hospital Regional de Ayacucho.	Ayacucho	Exigen el pago de beneficios laborales y de los devengados que se les adeuda desde el 2007.
185.	28 de abril	Marcha	Pobladores del distrito de Pocollay.	Tacna	Exigen al Gobierno Regional de Tacna el traslado del penal San Antonio.
186.	28 de abril	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Agricultores del valle de Tambo, provincia de Islay.	Arequipa	En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María de la empresa Southern Copper. <b>OBS:</b> Producto del enfrentamiento resultaron heridos cinco policías.
187.	29 de abril	Bloqueo de vía	Asociación de Vivienda Peruarbo, distrito de Cerro Colorado.	Arequipa	Exigen la implementación del servicio de transporte urbano en la zona.
188.	29 de abril	Paro indefinido	Trabajadores de la empresa agroindustrial Tumán.	Lambayeque	Exigen la nivelación de sus salarios y la salida de la administración judicial.
189.	29 de abril	Destrucción de propiedad privada	Trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca.	Lambayeque	Exigen el pago de sus beneficios laborales y la salida de la administración judicial.
190.	29 de abril	Movilización	Sindicato de Trabajadores de Sedapal.	Lima Metropolitana	En rechazo a la presunta privatización del servicio de agua potable.
191.	29 de abril	Movilización	Motociclistas de la provincia de Piura.	Piura	En rechazo a la ordenanza municipal que prohíbe el uso de cascos cerrados.
192.	29 de abril	Paro de 24 horas	Profesores de educación física de los colegios estatales de Lambayeque.	Lambayeque	Exigen a la Dirección Regional de Educación la nivelación de sus salarios.
193.	29 de abril	Plantón	Trabajadores del Proyecto Especial Chincas.	Áncash	Exigen la nivelación de sus remuneraciones y su incorporación en el Seguro Social de Salud.
194.	29 de abril	Plantón	Trabajadores de las áreas de Parques y Jardines, Limpieza Pública y Serenazgo de la Municipalidad de El Tambo.	Junín	Exigen el aumento de sus salarios y el cumplimiento del pacto colectivo suscrito en 2014.
195.	29 de abril	Bloqueo de vía	Alumnos de la Institución Educativa Especial Centro Polivalente.	Arequipa	Exigen la construcción de un rompe muelle ante los constantes accidentes que se registran en la zona.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Región	Demanda
196.	29 de abril	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Tablistas que frecuentan la playa La Pampilla.	Lima Metropolitana	En rechazo al depósito de piedras a la Playa La Pampilla por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
197.	30 de abril	Movilización	Rondas campesinas y frentes de defensa de las provincias de Celendín, Hualgayoc y Cajamarca.	Cajamarca	En rechazo a la ejecución del proyecto minero Conga. <b>OBS:</b> En el marco de las protestas una persona habría resultado herida.
198.	30 de abril	Dstrucción de propiedad pública	Agricultores del valle de Tambo, provincia de Islay.	Arequipa	En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María de la empresa Southern Copper. <b>OBS:</b> Producto del ataque a la Comisaría de La Curva varios policías resultaron heridos.
199.	30 de abril	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Agricultores del valle de Tambo, provincia de Islay.	Arequipa	En rechazo a la ejecución del proyecto minero Tía María de la empresa Southern Copper.

## 7.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) registró 3 muertos y 257 heridos al 6 de mayo de 2015 (registros nuevos de marzo, abril y mayo).

**Cuadro N.º 17:**  
**PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, ABRIL 2015**  
(Número de muertos y heridos)

Lugar - Caso	Muertos			Heridos		
	Total	Civiles	FF.AA. /PNP	Total	Civiles	FF.AA. /PNP
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>257</b>	<b>78</b>	<b>179</b>
<b>AREQUIPA</b>	<b>3 a/</b>	2	1	<b>251 b/</b>	72	179
<b>LAMBAYEQUE</b>	-	-	-	<b>6</b>	6	0
Caso Tía María Islay – Socioambiental						
Caso Pomalca – Laboral						

**Notas:**

a/ Un caso se registró el 5 de mayo.

b/ La cifra corresponde a heridos de marzo, abril y mayo dsitribuídos de la siguiente manera:

- Marzo: 7 civil – 14 policías
- Abril: 58 civiles – 99 policías
- Mayo: 7 civiles – 66 policías (hasta el 6 de mayo)

**Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO**

**Cuadro N.º 18:**  
**PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, ABRIL 2014-MAYO 2015**  
(Número de casos)

2014									2015				
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar a/	Abr b/	May c/
10	4	4	-	7	14	69	17	5	90	178	113	163	73

**Notas:**

a/ Cifra actualizada con datos verificados en abril.

b/ Corresponde a lo acontecido únicamente durante el mes (del 1 al 30 de abril).

c/ Hasta el 5 de mayo. Esta cifra se actualizará en el reporte N.º 135 del mes de mayo.

**Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO**

**Cuadro N.º 19:**  
**PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, ABRIL 2014-MAYO 15**  
**(Número de casos)**

2014									2015				
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May a/
2	-	1	-	-	4	3	-	2	3	1	2	1	2

**Notas:**

a/ Hasta el 6 de mayo. Esta cifra se actualizará en el reporte N.º 135 correspondiente al mes de mayo.

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 7.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes la Defensoría del Pueblo realizó noventa intervenciones defensoriales, de las cuales setenta y dos corresponden a acciones de supervisión preventiva y dieciocho a intermediación.

**Cuadro N.º 20:**  
**PERÚ: INTERVENCIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,**  
**SEGÚN TIPO, ABRIL 2015**  
**(Número de intervenciones)**

Tipo de intervención	Cantidad
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>
<b>Supervisión preventiva</b>	<b>72</b>
Pedidos de acceso a la información	9
Visitas de inspección	-
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo	61
Alertas tempranas	2
Amicus curiae	-
<b>Intermediación</b>	<b>13</b>
Interposiciones de buenos oficios	2
Participaciones en mesas de diálogo	11
Comisiones de alto nivel con presencia de la DP	-
<b>Acciones humanitarias</b>	<b>4</b>
Atenciones de heridos	3
Verificación de fallecidos	1
<b>Acciones de defensa legal</b>	<b>1</b>
Verificaciones de la situación de los detenidos	1
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 7.4 ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante el mes no se registraron acciones de violencia subversiva.

**Cuadro N.° 21:**  
**PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, ABRIL 2014-15**  
 (Número de casos)

2014									2015			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
1	-	1	-	-	5	-	-	-	-	1	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha

**Cuadro N.° 22:**  
**PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, ABRIL 2015**  
 (Número de acciones)

Región	Total	%
<b>TOTAL</b>		

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 7.5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php>